

NVMMVS

2.^a SÉRIE—VOLUME III



PORTO
SOCIEDADE PORTUGUESA DE NUMISMÁTICA
1980

NVMMVS

PROPRIEDADE DA SOCIEDADE PORTUGUESA DE NUMISMÁTICA

DIRECTOR: MÁRIO SANTOS DE ALMEIDA
(PRESIDENTE DA S. P. N.)

REDACÇÃO: RUI M. S. CENTENO
MARIA JOSÉ P. FERRO
M. CASTRO HIPÓLITO

SUMÁRIO

— <i>Los signos alfabéticos con valor de numerales, marcas contables o ponderables, en la primitiva escritura Iberica</i> — por António M. de Guadán	7
— <i>Reccaredus rex. Tornio Victoria</i> — por Felipe Mateu y Llopis...	89
— <i>Cronologia da numária de Dom Fernando</i> — por Mário Gomes Marques e João M. Peixoto Cabral	97
— <i>Um medalhão de El-Rei D. João V</i> — por Pedro Batalha Reis	111
— <i>Índice</i>	117

Toda a correspondência deve ser dirigida a:

NVMMVS
Sociedade Portuguesa de Numismática
Rua de Costa Cabral, 664
4200 PORTO — PORTUGAL

Solicitamos permuta. On prie de bien vouloir établir l'échange.
Sollicitiamo scambio. We would like exchange. Tauschverkerhkr erwünscht.

duplicado

OFERTA
do
Prof. Doutor Humberto C. Baquero Moreno

NVMMVS

NVMMVS

2.^a SÉRIE — VOLUME III



PORTO
SOCIEDADE PORTUGUESA DE NUMISMÁTICA
1980

LOS SIGNOS ALFABETIFORMES CON VALOR DE NUMERALES, MARCAS CONTABLES O PONDERALES, EN LA PRIMITIVA ESCRITURA IBERICA *

António M. de Guadán

El objeto del presente trabajo, es llevar a cabo una sistematización, sin duda provisional, de todos los signos alfabéticos ibéricos que aparecen en los plomos, monedas, cerámica, vajilla y demás restos arqueológicos pre-romanos de la Península Ibérica, con el fin de poder separar los que, a nuestro juicio, tienen o pueden tener un valor numeral o de orden de seriación o de inicial de ponderales o medidas.

Claro está que no hemos podido trabajar con un material muy abundante en cuanto a escritura ibérica se refiere, ya que no existe ningún Corpus sobre la materia, y las antologías publicadas son solo aspectos muy parciales del problema, por lo que hemos preferido limitarnos a dos grupos de documentos ibéricos, muy diferentes entre sí. En primer lugar los plomos recientemente publicados por Fletcher ¹, en los que se han dado a conocer inscripciones ibéricas de Los Villares y de Yátova, con un gran conjunto de numerales, hasta ahora casi desconocidos, y en segundo los signos de carácter propiamente numeral o de seriación contable, que aparecen en las monedas

* Este trabajo se publicará también en la Serie de Trabajos varios, del Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación Provincial de Valencia (España)

1. De las múltiples obras de D. FLETCHER VALLS, al que nunca agradeceremos bastante su dedicación a la publicación de plomos ibéricos levantinos con tanta precisión y cuidado, seleccionamos únicamente las que tienen más relación con el problema que tratamos. *Inscripciones ibéricas del Museo de Prehistoria de Valencia*, Valencia, 1953. *Nuevas inscripciones ibéricas de la región valenciana*, Archivo de Prehistoria Levantina 13, 1972. y las dos fundamentales para este trabajo, *Cinco inscripciones ibéricas de Los Villares, Caudete de las Fuentes, Valencia*, Archivo de Prehistoria Levantina, 15, 1978, y *Los plomos ibéricos de Yátova, Valencia*, Servicio de Investigación Prehistórica de la Diputación Provincial de Valencia, Trabajos varios, num. 66, 1980.

ibéricas, según nuestra reciente catalogación². De estos últimos signos, hemos eliminado lógicamente todos aquellos que representan una abreviatura de la misma leyenda monetaria, caso muy frecuente y notado desde antiguo, en la numismática ibérica.

Además de estas fuentes principales también hemos estudiado, con fines de comparación, algunos fragmentos de cerámica, estelas, cuencos, plomos y el de La Serreta VI, prototipo de plomos con iniciales ponderales o metro-lógicas.

Los resultados obtenidos creemos que han sido muy interesantes, aparte de que constituyen el primer intento serio que conozcamos, de sistematización de los diversos signos ibéricos con posible valor de numerales aparte del fonético, y los exponemos en resumen en las catorce láminas que se publican al final del texto. Hemos procurado que este sea lo más concreto posible, pero en ocasiones nos vimos forzados a dar soluciones, que solo las exponemos como hipótesis de trabajo, en cuanto a la identificación de estos signos numerales o multiplicadores.

Claro está, que nuestra ignorancia de la lengua ibérica es todavía muy grande, sin llegar a llamarla «brutal ignorancia», como hace Javier de Hoz en su excelente trabajo sobre el signario meridional³, que también hemos estudiado y comentado, ya que precisamente con estos nuevos plomos de Los Villares y de Yátova, nos hemos encontrado, por primera vez, con documentos típicamente contables, comerciales en su aspecto más amplio,

2. A. M. DE GUADAN, *La Moneda Iberica. Catalogo de Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid, 1980. Preferimos nuestra catalogación a la obra pionera de A. VIVES Y ESCUDERO, *La Moneda hispánica*, Madrid 1924, porque aparte de que este trabajo está por completo agotado y es una rareza bibliográfica, hay varios casos de numerales que se desconocían en tiempos de la publicación del Vives, y no aparecen en sus láminas. Los manuales de numismática, tienen menos valor para este trabajo de sistematización, tanto el de A. M. DE GUADAN, *Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid, 1969, como el de VILLARONGA, *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona, 1979. De catálogos de venta, únicamente hemos compulsado el de X & F. CALICO, *Catalogo de monedas antiguas de Hspania*, Barcelona, 1979, que es sin duda el mejor de todos los editados en la Península.

3. JAVIER DE HOZ, *La epigrafía prelatina meridional en Hispania*. Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Iberica, Salamanca, 1976, págs. 227 a 317, En su página 239 recomienda como única clave con los textos ibéricos, la acumulación o agotamiento del material disponible, y de todos sus indicios. Estamos de acuerdo en que el asalto a un diccionario vasco, no proporciona nunca buenos resultados, pero creemos que la íntima estructura del ibérico y del vasco, como lenguas de una misma familia posiblemente, proporcionan a veces más que indicios, sino verdaderas probabilidades, y el estudio comparativo de este gran grupo de lenguas pre-indoeuropeas es el único camino que nos queda, hasta que se pueda conocer el proto-vasco o aquitano, con algunas garantías.

y en donde algunas voces ibéricas monetales, nos han dado la mejor pista para solucionar, al menos en parte, el sentido general de estos plomos ⁴. Afortunadamente, también la cronología de estas fuentes utilizadas es coincidente, puesto que creemos que tales plomos son ya del siglo II-I a. J. C. lo mismo que las monedas que estudiamos, con la natural imprecisión en sus límites máximo y mínimo ⁵.

Hay que plantearse ante todo dos problemas fundamentales, si se quiere entrar con algunas garantías de éxito, en estudios semejantes al presente, antes de llegar al campo de los estudios comparativos, indispensables para encontrar soluciones aceptables. El primer problema se refiere a la enorme variedad dialectal que debía de existir en las hablas de la Península Ibérica en los siglos II y I a. J. C., y la aun mayor disparidad efectiva en el uso de los signos alfabéticos, con formas muy diferentes, según sus diversas procedencias y orígenes, lo que puede prestarse a evidentes confusiones. Aparte de esto la latinización en estos siglos avanzaba a paso rápido, y así la presencia de numerales puramente latinos, no ha de extrañar en absoluto, mezclados a los ibéricos o iberizantes. A lo largo de nuestro estudio hemos podido comprobar como el sistema de letras o signos numerales, que se utilizan en los tres plomos del Pico de los Ajos, es por completo diferente, incluso en alguna forma de signos, al empleado en el plomo de Los Villares V, hasta el extremo de que, el que creemos multiplicador bilítero KA, se escribe de diferente

4. Tales atisbos de solución en los plomos de tipo comercial, aparecen en nuestros trabajos del año 1979, uno de ellos titulado *Otra nueva leyenda ibérica del taller de Iltirta, en dracmas de imitación emporitana*, Acta Numismática, IX, Barcelona 1979. En el mismo se estudia una clara interdependencia de esta leyenda ibérica ILTIRTASALIRUSTIN con el euskera, ya que su lectura es perfectamente lógica como «*Del comercio de los de Iltirta*», traduciendo el SALIRUSTIN, con el SALEROSTUN del euskera actual = comerciar, comprar y vender, Terminamos este pequeño trabajo haciendo constar como algunos plomos son puramente comerciales, lo que adquiere perfecta comprobación en los del Pico de los Ajos. El segundo trabajo es titulado, *Un nuevo conjunto de dracmas ibéricas de imitación emporitana y algunas observaciones sobre epigrafía ibérica*, Cuadernos de Numismática, 16, Madrid, 1979. pags. 13 a 25. En este último se publica el plomo de Los Villares V, como un ejemplo típico de un plomo comercial, y se hacen diversas observaciones sobre el signo KA numeral.

5. Sobre la cronología de los plomos, vease JAVIER DE HOZ, op. cit., pag. 249 que considera los inicios de la escritura ibérica del Levante hacia la segunda mitad del siglo IV a. J. C. y J. MALUQUER DE MOTES, *Epigrafía prelatina de la Península Ibérica*, Barcelona 1968, pag. 57 donde afirma que la escritura sobre plomo, si bien iniciada posiblemente en el siglo IV a. J. C. tiene su mayor expansión entre los siglos III y I a. J. C. La gran masa de los talleres monetales ibéricos que acuñan con signos numerales, no es anterior tampoco al 206 a. J. C. y aun se desarrolla más en el periodo 105-82 a. J. C. Vease A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. Mapas III, IV y V. sobre cronología de las emisiones ibéricas en toda la Península Ibérica.

manera en uno u otro caso, aunque creemos que su valor es exactamente el mismo. Los sistemas numerales, o de ordenación serial contable, utilizados en la numismática ibérica, también difieren generalmente de los empleados en los plomos coetáneos, aunque se note una cierta similitud en el fondo más que en la propia forma. Y no digamos nada del Plomo de Alcoy, que utiliza unos signos numerales muy diferentes, posiblemente de influencia latina, o el sistema, aun sin descifrar, de la Estela de Sinarcas.

El segundo y más importante problema, es el disponer del instrumento necesario para la reconstrucción externa de la lengua, en frase de Hockett⁶, que es lo mismo que decir, disponer del adecuado método comparativo. La lengua ibera, en todo punto determinado de su evolución, contiene información más o menos explícita sobre sus estadios anteriores, que puede ser puesta de manifiesto si se consigue tratarla adecuadamente. Lo mismo ocurre lógicamente con el euskera, que tanto se ha utilizado en este método, y que hasta la fecha solo ha servido para arrojar una pequeña luz sobre lo que debía de ser la lengua de los iberos en el siglo II a. J. C.

Con toda razón ha expuesto E. Pulgram, que si solamente se conociera hoy en día el latín y el italiano, sin saber nada de las restantes lenguas románicas, ni tampoco de la historia del pueblo romano, consideraríamos más bien ambos idiomas como coetáneos y muy relacionados entre sí, más bien que considerarlos como un lenguaje original y su derivado. La razón estriba en que la transformación unívoca es imposible en la mayor parte de los casos, cuando se trata de llegar a las formas más antiguas a partir del estudio de las más recientes. El tiempo, en los esquemas de la lingüística diacrónica, es en todo caso un tiempo irreversible, y por ello todos los esquemas funcionan bien en el mismo sentido del tiempo, pero cuando se intenta remontar su curso, la indeterminación es cada vez mayor, como ocurre asimismo en la termodinámica.⁷ Desde los tiempos de F. de Saussure se ha dicho que la gramática comparada de las lenguas indo-europeas⁸, y con mucha más razón aún en el caso de las pre-indoeuropeas, está en la misma situación en que se

6. CH. F. HOCKETT. *The Stressed Syllables of Old English*, *Language*, 35, 1959, págs. 575 a 597. También del mismo su obra fundamental es de mucha importancia, *A Course in Modern Linguistics*, New York, 1958, *passim*. Sobre las reconstrucciones lingüísticas, véase el excelente trabajo de H. M. HOENIGSWALD, *Language Change and Linguistic Reconstruction*, Chicago 1960.

7. L. MICHELENA, *Lenguas y protolenguas*, Salamanca 1963, pag. 34. Del mismo autor es de excepcional importancia su *Fonética histórica vasca*, San Sebastián 1961, *passim*, el único estudio serio hecho hasta la fecha sobre el tema.

8. F. DE SAUSSURE, *Cours de linguistique générale*, Lausanne-Paris, 1916.

encontraría la gramática comparada de las lenguas románicas, si no conociéramos el latín. La única evidente realidad sería las correspondencias entre las diferentes lenguas, ya que tales correspondencias suponen una realidad común, aunque ciertamente de esta realidad (la que suponemos existe entre el ibero y el proto vasco) no se puede hacer nada una idea concreta, mas que por medio de hipótesis, y tales hipótesis desgraciadamente, no tienen hoy por hoy una comprobación absoluta.

Algunas correspondencias, sin embargo, ya han sido notadas desde antiguo, por ejemplo la repugnancia en el castellano al empleo de la letra *f* inicial, que es claramente ibérica y vasca ⁹, o bien el hecho de que en euskera, lo mismo que en las lenguas dravídicas ¹⁰ y en el somalí, se observa la existencia de varias clases de letra *r*, con un valor fonético y un tratamiento muy diferentes, cuando lo mismo pasa en el ibero, e incluso en el dialecto romano de la Macedonia, que ha conservado muchos rasgos del antiguo sustrato pre-indoeuropeo. Estos dialectos presentan, en puntos concretos, grandes analogías con el euskera y los diferentes dialectos de Italia del sur, y aun de las islas del Mediterráneo central ¹¹.

9. Véase G. ROHLFS, *Vorromische Lautsubstrate auf der Pyrenaeenhalbinsel*. Zeits. Rom. Phil. 1955, y A. AMBROSI, *L'aurea cacuminale nei dialetti apuani*. Atti. Congr. St. Apuani, La Spezia, Junio de 1955.

10. Entendemos por lenguas dravídicas, el grupo de idiomas que se hablaba en el territorio de la India, antes de su ocupación por las actuales razas de gentes indias. Todavía se habla en algunas zonas de la mitad sur de la Península, en la mitad norte de Ceilan, y en pequeñas zonas aisladas del Beluchistán. Recomendamos para un no especialista en filología, consulte para estas voces, y para otras expuestas, como por ejemplo la articulación *cacuminal*, la obra de F. LÁZARO CARRETER, *Diccionario de términos filológicos* Madrid, 1953, si no puede consultar obras más completas, como el excelente, aunque breve diccionario de J. B. HOFMANN y H. RUBENBAUER, *Wörterbuch der grammatischen und metrischen Terminologie*, Heidelberg, 1950. Recomendamos ante todo, para esta parte del trabajo, la obra de L. LAHOVARY, *La Diffusion des langues anciennes du Proche-Orient. Leurs relations avec le basque, le dravidien, et les parlers indo-européens primitifs*. Berna, 1957, que ha sido nuestra guía fundamental en muchas ocasiones.

11. Hay que tener en cuenta que las transformaciones fonéticas, se efectúan muy frecuentemente en épocas diferentes, sin que se sepa exactamente cual es la razón. Así por ejemplo la alternancia de *v* a *b* en dravídico, se observa a partir del siglo IX y es todavía más tardía en castellano en donde se produce por influencias euskero-iberas. Para otras fechas varias de tales transformaciones, véase N. LAHOVARY, op. cit., pag. 45. Otra tendencia muy interesante, que aparece también en euskera y en las lenguas dravídicas, es su preocupación por evitar, en todo momento el hiato, o encuentro de dos vocales, que no constituyen diptongo, utilizando a veces letras intercalares de uso simplemente eufónico. En ibero, no encontramos estos casos, sin duda por falta de material de trabajo, pero en numismática encontramos el KEESSE, que puede corresponder sin embargo a una simple extensión vocálica.

Otra característica fundamental del euskera, como del ibero, es que las sílabas o las raíces verbales, tienen esencialmente una terminación vocálica, distinguiéndose con ello del semítico, del caucásico, y del propio indo-europeo. El vasco y el ibero, parecen haber tenido, lo mismo que el éteo-cretense y el sumerio, una fase de proto-lengua con todavía un mayor número de raíces monosilábicas, y estas raíces, en forma de infijos, como veremos en algún signo de los que analizamos mas adelante, llegan a tener a veces dos sílabas, con una consonante inicial y una terminación vocálica, casi siempre *a* y mucho mas raramente *u* o bien *i*. En realidad el hecho de que estas mismas raíces caucásicas, fueran mas frecuentemente monosilábicas, y que llegaran a reducirse en la práctica, a una sola consonante, puede ser debido simplemente a un fenómeno de usura lingüística.

Sin embargo, hay que reconocer que hay un hecho muy importante, que separa al euskera del caucásico, desde el punto de vista fonético. Por un lado el euskera, el ibero, y sumerio, son lenguas con tendencias esencialmente vocálicas, mientras que el caucásico, lleva su consonantismo a límites extremos, ya que algunas lenguas del Cáucaso tienen mas de cincuenta consonantes conocidas y perfectamente diferenciables.

R. Lafon ¹², uno de los mejores especialistas en el vasco, ha expuesto claramente como la distincion entre la letra *r* dulce y fuerte, tan neta y tan frecuente tanto en euskera como en ibero, aparece tambien en otras lenguas mediterráneas, y bajo una forma particular tambien en dravidico, pero en cambio no se encuentra en el caucásico, lo mismo que pasa con el uso de las consonantes invertidas, *d-l* o viceversa, tan frecuente en muchos dialectos mediterráneos, incluso de raiz hispánica.

Este grupo de lenguas mediterráneas, tan vasto y tan antiguo, se ha dividido por Lahovary ¹³ en dos sub-grupos diferentes, el primero de tipo vocálico, con isoglosas *p/b* y nunca *f*, que comprenderia el euskera, el ibero, el sumerio, el dravidico y otras lenguas del Asia occidental, mientras que el

12. La bibliografía de R. LAFON sobre temas relacionados con la lengua vasca es extensísima, desde al menos el año 1933. Destacan por su importancia, *Le système du verbe basque au XVI siècle*. Burdeos, 1943, — *L'état actuel du problème des origines de la langue basque*. Eusko-Jakintza I — 1947. — *Concordances morphologiques entre le basque et le caucasien*, Word, VII, VIII, 1951 y 1952. — además de múltiples artículos en revistas especializadas. Sobre el tema vease tambien, A. MARTINET, *De la sonorisation des occlusives initiales en basque*, Word, New York, 1950.

13. LAHOVARY, op. cit., pag. 54. Tengase en cuenta que así como no existe un binomio euskera-caucásico, tampoco existe ningun grupo exclusivo vascodravidico. No se puede hablar por lo tanto de lenguas gemelas, ni incluso de hermanas, sino a lo mas de afinidades en diversos grados. Sin embargo tales afinidades nos permiten al menos dibujar, grosso modo,

segundo sub-grupo sería el etrusco-tirrenico, con líneas isoglosas *b/f*, de tipo caucásico, y por lo tanto eminentemente consonántico. El camito-semítico, que pertenece a otra familia lingüística desde el punto de vista estructural y morfológico, estaría separado mas del indo-europeo que de la familia aglutinante del euskera y del ibero, y se distinguiría facilmente por su fonética particular.

Todas las lenguas mediterráneas, eminentemente conservadoras, como lo son el euskera y el ibero, este último segun lo poco que conocemos, presentan numerosas analogias fonéticas con el dravídico, o grupo de idiomas hablado en el territorio de la península india, antes de su ocupacion por las razas actuales. Sin embargo, la abundancia de vocales protéticas, en particular delante de las letras *l* o *r*, pero tambien a veces delante de las consonantes *k*, *g* o *d*, lo aproxima mucho al beréber y aun al semítico occidental. En euskera por ejemplo, y posiblemente tambien en ibero, despues de las consonantes *m* y *n*, las *p-t-k* se convierten en sonoras *b-d-g*, y las combinaciones *mp-np* y *nt*, se transforman en *mb-nd*, desapareciendo, por regla general la consonante *n* intervocálica.

En el terreno del euskera podemos hacer, lo que desgraciadamente no se puede aun realizar con el ibérico, un resumen provisional de las transformaciones fonéticas, a base del estudio de las modificaciones que esta lengua ha efectuado sobre sus mas antiguos préstamos conocidos del latin y excepcionalmente alguno del ibero. Creemos, o mejor dicho esperamos, que se puede hacer lo mismo, con los prestamos ibéricos al euskera, pero esto solo será factible en un futuro próximo, cuando se conozcan mas casos de tales préstamos y se acepten generalmente como tales. Las transformaciones fonéticas en cuanto al euskera histórico, son muy abundantes, pero resumiendo las estudiadas por Lafon, Michelena y Gavel¹⁴, se pueden sintetizar como sigue:

- 1) — La letra *f* latina inicial, desaparece o bien se reemplaza por *h* o *b*, y en algunas ocasiones por la *p*.
- 2) — La letra *p* latina inicial, desaparece o es reemplazada por la *m* o la *b*.

los limites de estos grupos de *idiomas familiares*, mas o menos próximos, en el interior de estos grandes grupos de lenguas, que pisiblemente no tengan entre si relaciones genéticas, pero que no hay duda de que presentan afinidades de base, muy probadas, como mas adelante veremos en el caso de los numerales, sobre lo que nos centramos en el presente comentario.

14. Del lingüista H. GAVEL, otro gran especialista en el euskera, destacan su célebre *Grammaire basque*, tomo I. Fonética. Bayona 1929, y tomo II en colaboración con G. LACOMBE, *El Verbo*. Bayona 1946. Sus *Notes de Semantique basque*, publicadas en Guernica en el año 1953, son tambien de mucho interes.

- 3) — La letra *l* latina inicial, se conserva en casi todos los casos estudiados.
- 4) — La letra *l* latina, en el cuerpo de la palabra, se cambia por la consonante *d*.
- 5) — La letra *c* inicial, o bien desaparece o se cambia por la consonante *g*.
- 6) — La letra *t* latina, en todas sus diversas posiciones, se cambia por la *d*.
- 7) — La letra *n* intervocálica, o desaparece o se cambia por la consonante *r*.
- 8) — La letra *d* intervocálica, cambia en todos los casos por la misma consonante *r*.
- 9) — La vocal *i* dentro de la palabra, cambia generalmente a *e*, o bien en ocasiones a *a*.
- 10) — La *v* latina, cambia generalmente a *b*.

Estas desapariciones de las letras *p-c-i-v*, en cuanto al euskera histórico, tienen un curioso paralelismo en ibérico, en donde precisamente estos signos se utilizan como numerales o multiplicadores, en la forma que mas adelante estudiaremos.

La fonética vasca tiene unas particularidades propias muy singulares y de aqui las numerosas teorías que han hecho coincidir o al menos relacionar, a los vascos, con los diversos pueblos de habla pre-indoeuropea que habitaban la Península ibérica entre los siglos IV al I a. J. C., ente los cuales no hay duda de que se encontraban en primer lugar los iberos ¹⁵. Creemos que los iberos,

15. En opinión de Pericot y de su escuela de investigadores, los vascos actuales son los descendientes de los *ligures* de la península, entendiéndose como tales todo el conjunto de poblaciones pre-indo-europeas, que habitaban en la Península ibérica. Sea de este modo o de otro cualquiera, hay que tener en cuenta que la expansión del euskera antes de la romanización, alcanzaba por el Este hasta el Pirineo catalán, y su línea meridional corría aproximadamente, cruzando el río Ebro, por una zona delimitada entre Burgos y Huesca. En la región Aquitana alcanzaba el curso del Garona muy cerca de Burdeos cubriendo toda la zona de Toulouse. Respecto a su antigüedad las opiniones no son coincidentes, pero un hecho lingüístico notable es la perduración de nombres vascos de algunos instrumentos, que corresponden al material fabricado en el Neolítico y Eneolítico. El llamar *aitzkora* al hacha presupone el hacha de piedra, ya que *aitz* es piedra. Lo mismo pasa con el cobre, que sin duda se conoció por los vascos después del oro, ya que llaman al cobre *urraida*, que significa semejante al oro, y la plata *zillar*, de donde procede el *zirraida* como nombre del estaño, que es lo mismo que semejante a la plata. El conocer oro y plata antes que cobre y estaño, es prueba de una cultura muy antigua. Sobre este tema vease J. M. DE BARANDIARAN, *El hombre prehis-*

pertenecian a la gran familia mediterránea pre-semítica, y por ello es lógico que la lengua de estos iberos, si bien diferente al euskera sin ninguna duda, tenga con esta última múltiples relaciones y contactos. Uno de ellos creemos es el de los numerales, aunque no ha quedado hasta la fecha, el menor rastro del sistema que para cifrar debían de utilizar los protovascos, y solo conocemos el modo actual de contar oralmente. Esto es muy de lamentar, sobretudo si tenemos en cuenta la enorme perduración de los topónimos de raíz euskérica en la Península ibérica, ya que tales nombres aparecen, casi sin ningún cambio a como se usan hoy en día, en documentos del siglo XI, e incluso en la toponimia de la época romana.

Es muy interesante hacer constar que tal notable estabilidad del euskera, como otras lenguas arcaicas, es debida en buena parte, además de que solo se utilizaba como única vía de transmisión hereditaria, la tradición oral, a un hecho psicológico que se olvida con mucha frecuencia. La palabra, el nombre de un ser o de un objeto cualquiera, debía de tener también en ibero, como sucedía sin duda en hebreo, aunque este idioma esté actualmente mucho más evolucionado, un valor mágico, ya que al pronunciar el *nombre* se *evocaba* el ser o la cosa, en el sentido más literal de la palabra, ya que el *nombre* estaba siempre unido a su representación, como lo está la sombra al cuerpo. De aquí proviene sin duda la prohibición de tipo religioso de pronunciar los *nombres* de las divinidades, como sucede aun hoy en día en hebreo, o bien el nombrar a animales peligrosos o totémicos en su origen. Estos *nombres* prohibidos se expresaban siempre mediante una *perífrasis tabú* como hacen algunos autores hispánicos del Siglo de Oro, por ejemplo Calderón cuando llama al cielo «mentira azul de las gentes». Tales perífrasis o palabras sustitutas se encuentran también actualmente en beréber ¹⁶.

tórico en el país vasco, San Sebastián, 1979, págs. 156 y ss. quien cree que el protovasco debía de hablarse durante el período eneolítico, por los habitantes de los valles pirenaicos. En cuanto a la llegada del idioma vasco, cree este mismo autor, con TROMBETTI, MARR, LAFON y BOUDA, que llegaría hace aproximadamente unos 4 000 años, importada por un pueblo inmigrante, o bien estaba asociada a un movimiento cultural que al principio del Eneolítico, introdujo nuevos modos de vida en la población pirenaica. El área de expansión del euskera, coincide pues con el área de la transhumancia pastoril pirenaica, y en gran parte con la toponimia vascoide.

16. Sobre el tema de la toponimia sigue siendo fundamental la obra de R. MENENDEZ PIDAL, *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid 1952 y la de D. GIFFORD, *Toponymy of Spanish Navarra*, Rev. Inter. Onom. 1953. Sobre el beréber concretamente, E. DESTAING, *Interdictions de vocabulaire en berbère*, Mélanges R. Basset, Paris 1925, y su *Dictionnaire français-berbère*, Paris 1914. En el euskera actual no hemos podido hallar casos semejantes, pero falta una proyección histórica del tema.

En tales condiciones se concibe fácilmente que un *nombre* tenga siempre un valor de alguna manera ritual, y que por lo tanto era esencial el no modificarlo, sino que había que conservarlo tan exactamente como fuera posible, mientras que por otra parte, debía de pronunciarse siempre correctamente, con el fin de que no perdiera nada de su *eficacia*. Incluso cuando estas antiguas nociones fueran desapareciendo olvidándose poco a poco, los hábitos adquiridos durante siglos se imponen todavía, y aseguran a estas palabras una conservación en su forma más fiel y primitiva, dando a estos lenguajes, entre los que hay que contar al ibero y al euskera, una notable estabilidad a través de los tiempos, cosa que nunca pudieron tener los idiomas correspondientes a civilizaciones más recientes y evolucionadas ¹⁷.

El euskera y creemos que también el ibérico, tienen notables particularidades de estructura, que los distingue dentro de la gran familia mediterránea, de los restantes representantes de la misma, entre otros el semítico, que se hallan mucho más cerca de las lenguas flexivas indo-europeas. El grupo ibero-vasco y sus parientes es en cambio siempre polisintético y aglutinante, caso único hoy en día entre las lenguas habladas por los pueblos de raza blanca, pero que sin duda tuvo históricamente antepasados en el elamita, el hurri y otras diversas lenguas asiáticas. Tal forma de estructura, lleva consigo en euskera como en sumerio, una construcción análoga de la frase, siempre por yuxtaposición de sufijos sucesivos a una raíz invariable, que por regla general es mono e disilábica, y que están destinados a indicar las relaciones de los diferentes miembros de la frase, que puede terminar, en su construcción total, como una sola palabra-frase, de un orden muy preciso, y que creemos es también el caso del idioma ibérico ¹⁸. En todos estos casos, solo el último miembro de la *palabra-frase* lleva consigo la desinencia casual. En euskera, como creemos también sucede en ibérico, son muy raros los prefijos, mientras que son extraordinariamente abundantes los sufijos, con algunos casos de infijos, no muy evolucionados. Por ejemplo el sufijo *-gin* del euskera actual, denota siempre un agente, limitando su campo de acción a cosas,

17. E. FRAENKEL, *Notes sur la Cabale*, La table Ronde, 1956. En todos estos lenguajes antiguos, las palabras tienen una potencia intrínseca, que llega a crear las cosas que designan, y en hebreo la analogía entre la palabra y el objeto, es cosa sabida. De aquí que las tradiciones orales tengan más valor que ningún signo escrito, y que estos idiomas se enseñaran siempre en la antigüedad de viva voz.

18. Véase E. SOLLBERGER, *Contribution á la grammaire sumérienne*, Ginebra 1953 y también R. JESTIN, *Abrégé de grammaire sumérienne*, Paris 1951. En todo este grupo de idiomas, y creemos que también en el ibérico, hay siempre en su origen una indeterminación, casi total de las raíces verbales y de las nominales, de manera que las mismas raíces se pueden emplear indiferentemente, y según los casos, como sustantivos, adjetivos, verbos e incluso desinencias.

aunque se aplica tambien a nombres, y creemos que el *-egiar* ibérico es muy semejante. Una característica especial de la declinación vasca, y creemos que tambien de la ibérica, es que, separandose por completo de la latina y de la griega, los sufijos van siempre adheridos a un tema completo.

Un sufijo muy importante del euskera, que tiene una indudable conexión con los numerales ibéricos, segun demuestran los plomos de los siglos II-I a. J. C., y que mas adelante estudiaremos, es el *Ka* modal, que siempre es átono. Tiene en vasco un claro significado de seriación, de sucesión de hechos, de numeración o cuento por espacios o números limitados y determinados. En realidad su concepto se acerca al de integral en su forma mas primitiva, como por ejemplo el método utilizado por Arquímedes, hacia el 250 a. J. C para el cálculo de las figuras limitadas por arcos de parábolas.

En el euskera actual, aun hay rastros de esta periodicidad con el empleo del sufijo *Ka*, situado entre los afijos adverbiales, como por ejemplo se dice hoy en dia *Asteka* para indicar por semanas o semanalmente, aunque como luego veremos está mal empleada la palabra, Variantes del *ka*, segun los dialectos, es el *kal* y el *gal*, y así se dice *Burukal*, en el sentido de tanto por cabeza, según el número de personas ¹⁹, o bien *Arrika* para indicar a pedradas, *Ostikoka*, para indicar a coces, o bien *Aginka*, que es lo mismo que a dentelladas ²⁰. En algunas regiones aun se dice en vasco, *amaboska*, para decir por quincenas, *ilebeteka*, para expresar por meses o bien *Urteka* para indicar por años. El afijo *ka* se encuentra en ibérico en infinidad de voces, de las que ²⁶ aparecen en el lexico de la Antología de Maluquer ²¹, en forma de prefijos. En el plomo de Los Villares V, aparece en ibérico, como numeral, pero creemos que tiene tambien la misma significación de periodicidad de

19. R. M. DE AZKUE, *Morfología vasca*, Bilbao 1923. pag. 245. Utilizamos con frecuencia los datos de esta morfología, la única existente con caracteres de primera mano y suficiente autoridad, y no empleamos nunca los diccionarios, que aparte de ser simples listas de variantes dialectales, no aciertan a dar nunca el verdadero sentido de la palabra ni mucho menos su estructura interna. Esperamos que algun dia se escriba la gramática histórica del euskera, antes de que la unificación de dialectos acabe con las verdaderas raíces de la lengua.

20. R. M. DE AZKUE, op. cit., pag. 25. Tengase en cuenta que una de las propiedades inherentes a los sufijos, ha sido en estas lenguas pre-indoeuropeas, la de indicar las ideas abstractas, viniendo a ser estas algo así como accidentes de las ideas concretas. La cantidad, la calidad, el estado de una cosa, se expresa por medio de sufijos.

21. J. MALUQUER DE MOTES, op. cit., pag. 164. Utilizamos esta antología porque es la única existente, aunque falten muchos de los rótulos modernos en plomo. Las anteriores recopilaciones, incluida la de M. GOMEZ MORENO *Suplemento de epigrafía ibérica*, en *Misceláneas*, Madrid, 1949, tiene solamente 120 apartados de textos aunque conserva rastros de la fina intuición del autor en estos campos, que junto con Pío BELTRAN, son los que mejor han comprendido, a nuestro juicio, la esencia de la epigrafía ibérica.

unidades, en este caso por *decenas*, seguramente, como mas tarde analizaremos.

Una dificultad adicional para la lectura del ibero, y su comprensión, en el campo de los plomos (obra sin duda de gentes iletradas y con muchas dificultades en la escritura), es la indeterminación a que antes hemos hecho referencia entre las raíces verbales y nominales. Con el tiempo, y en los lenguajes que lograron evolucionar en grado suficiente, cosa que no creemos haya sucedido en ibero, la morfología del verbo llega a distinguirse por completo de la del nombre.

Otro campo gramatical donde son muy patentes las semejanzas, dentro de este grupo de lenguas pre-indoeuropeas, es en el sistema de las desinencias pronominales verbales. Las formas mas sencillas, comparando al euskera, con las restantes lenguas conocidas del grupo, son las siguientes: *Primera persona del singular y pronombre posesivo*: Temas en N. *Euskera ni* = yo; *ene* = mi. *Dravídico del sur an, na, nan* = yo; *en* = mi. *Somali ani* = yo. *Nubio anni* = mi. *caucásico y Georgiano na* = yo. Desgraciadamente aun no conocemos la forma ibérica, pero posiblemente sea tambien la voz *ana*, que hemos hallado en los plomos de Yátova que mas adelante estudiaremos, y que tambien es la forma del semítico común primitivo.

Volviendo de nuevo al afijo *ka*, nos encontramos con otra posibilidad de interpretacion, que en realidad es solo un complemento de la anteriormente expuesta. En las lenguas dravídicas, la forma *Ka-Ga* y la *Ke-Ge* estan relacionadas con la raiz primitiva del verbo ser-hacer, y de la designación concreta de las manos = *Kai*. Estas formas se utilizan para componer toda clase de nombres abstractos, como por ejemplo *dominación* o *soberania*, que seria *Al-Ka* o bien *confianza* que es *Nammu-Ka*, derivada de la voz *Nammu* = creer. En euskera, sufijos identicos sirven para formar verbos a partir de sustantivos, como por ejemplo *Su-Ka* que significa *quemar*, formado de la raiz *Su* = fuego, o bien el verbo *Nahi-Ka*, que significa *desear* formado de la raiz *Nahi* = deseo. Tal abstracción, típica del vasco, parece estar tambien en la misma raiz del *Ka* ibérico, segun los plomos estudiados.

Dentro de este repaso de coincidencias en el grupo lingüístico mediterráneo, llegamos ahora al problema mas importante para el presente trabajo, que es el del nombre de los numerales, ya que la escritura del euskera histórico es hoy por hoy completamente desconocida, y en cuanto a numerales ibericos, es la primera vez que se intenta determinarlos, tanto en escritura como en sonido. La pobreza del idioma euskérico, ha sido repetida hasta la saciedad, por todos los que desconocen el tema, pero creemos que hay que olvidar de una vez por todas ese criticismo latinizante y despectivo, que tanto se utilizó hasta hace bien pocos años. Unamuno ya dijo que son siempre de abolengo

latino los términos vascos expresivos de las ideas religiosas, ya que la religión del pueblo vasco es latina. No hay ninguna duda de que el catolicismo del vasco es latino, pero su profundidad religiosa subyace dentro de él, es mucho más antigua, y tiene su única expresión en el idioma que le queda, aunque desconozcamos casi por completo las más antiguas raíces del proto-vasco, y por lo tanto no sea posible precisar conceptos. Si creemos, con Menéndez Pidal, en la influencia de la zona de habla euskérica en la creación del habla romance castellana, es muy difícil llegar a creer que haya sido precisamente en el área latina donde los vascos aprendieron a pensar en términos abstractos, por primera vez.

Lo que realmente sucede es que desconocemos todo del euskera histórico y del aquitano, y que además se olvida con frecuencia que la diferencia real entre las lenguas, no es tanto una diferencia de sonidos o de signos, como de unas diferentes perspectivas cósmicas o visiones particulares del mundo. En este campo, es muy posible que la imaginación vasca se halle más cerca de la imaginación artística que de la lógica del pensamiento racional. La capacidad de abstracción se intuye en el euskera y en el ibero, así como en la vida de los vascos, de una forma evidente. Se puede decir, que el vasco siente que la naturaleza le habla cantando ²², y que el mundo suyo está en el espacio, mientras que el nombre está solamente en el tiempo. Por lo tanto habría que abandonar todo razonamiento de tipo espacial, si se quiere comprender cuál es el verdadero estilo de los vascos ²³.

Como un ejemplo de lo que ha hecho la tradición latina ²⁴ en el primitivo euskera, aparte de sus abundantísimos préstamos de voces, creemos que es muy significativo el caso de los días de la semana, que hoy se repiten y se enseñan, creyendo a veces que es euskera, cuando son simples traducciones del latín, en su mayor parte ²⁵.

22. M. DE LEKUONA, *La literatura oral euskérica*. Zarauz, 1936, *passim*.

23. JORGE DE OTEIZA, *Ensayo sobre estética del alma vasca*. San Sebastián 1963, *passim*.

24. No ponemos el ejemplo, sobradamente conocido del *Olerkiak* de BERNAT DECHEPARE, editado en el año 1545 y publicado en edición bilingüe en el año 1968. Esta doctrina cristiana contiene tal número de latinismos, a pesar de su fecha, que nos asombra aun hoy en día. Pero aun dentro de su fuerte latinización, aun conserva rastros de la división en tres partes, como el mes euskérico, y así dice: *Person (sic) oro hil denian hiruzathi egiten*, que es lo mismo que decir, que toda persona, al morir se parte en tres porciones, incluyendo como tercera parte los bienes del difunto. *Op. cit.*, pág. 30.

25. Seguimos para esta explicación de la semana vasca, el comentario de JOSE DE ATZQUIVEL, titulado *Observaciones hechas a estos refranes por D. Jose de Aizquível*, refiriéndose a los *Refranes Vascongados recogidos ordenados por Estevan de Garibay y Zamalloa, Cronista de S. M.*, publicado a continuación de sus *Memorias de Garibay*, Memorial Histórico Español, Tomo VII, Madrid 1854, págs. 647 y ss. Tales refranes recogidos en el año 1592, son de una importancia excepcional para el estudio de muchas de las peculiaridades del antiguo euskera.

El mes del año civil se dividía entre los griegos, de donde sin duda lo adoptaron los vascos posiblemente a través de los pueblos de habla ibera, en tres series de diez días o décadas, y en cada serie los días se contaban por los numerales del uno al diez. Del mismo modo en el territorio de habla euskérica, según se deduce de los fondos más antiguos, la década griega se denominaba *Astea*, cuyo significado concreto es el de espacio de tiempo en general, o bien por extensión *descanso*, y a su vez se dividía en diez días naturales, numerados del 1 al 10. Esta década o *Astea* formaba lógicamente el mes, multiplicándola por tres, y por este motivo el mes de los vascos, antes de la llegada de la latinización cristiana, se componía de tres *Aste*, que se denominaban *Astelehena* o primer espacio, *Asteartea* o espacio intermedio, y *Asteaskena* o último espacio. Para convertir el año lunar primitivo, en año solar, los vascos tenían también sus *Iñautsbiak*, literalmente *injertos*, que proporcionaban los aumentos de tiempo necesarios para la equiparación de los periodos.

Con el cristianismo se introdujo en el país vasco la semana romana, que en euskera es el galimatías más completo que se pueda discurrir. Los nombres de las tres décadas primitivas, *Astea*, (Y piénsese que los iberos también debían de contar por décadas como parecen probar los plomos últimamente publicados) se aplicaron a los tres primeros días de la semana, sin orden ni concierto, ya que eran realmente décadas o espacios y no días. Así el Lunes se llamó en adelante *Astelehena*, el Martes *Asteartea* y el Miércoles *Asteaskena*, cuando el día llamado Miércoles no era ciertamente la última parte de nada. Faltaban para completar el cómputo religioso, cuatro días, y entonces los clérigos bilingües del siglo v o vi d. J. C., bautizaron al Jueves que es el día de Jupiter tronante, en día de la tormenta, que en euskera es *Osteguna*. Para el Viernes o día de Venus, inventaron el *Ostirala*, literalmente «el que sigue al de la tormenta», o sea al Jueves de Jupiter tronante, ya que para la diosa Venus no hallaron ninguna voz apropiada. Para el Sábado se conformaron con adaptar la voz latina *sabbatum* o último día de la Semana, al sonido euskérico, y así quedó el absurdo *Sapatua*, aunque también hay otra forma de referirse al Sábado, y es la de *Larumbata*, elisión indudable de *lauren bata*, que significa realmente *una cuarta parte*, sin duda en memoria del cuarto de la Luna. Al Domingo, día del Señor, le llamaron *Domeka*, simple transcripción de *Dominica*, pero también se le conoce por *Igandía*, que significa *la gran subida*, en clara alusión a la Resurrección.

La transformación de la década antigua de los vascos y de los iberos, en la semana hebrea y cristiana, tuvo que llevar consigo un gran transtorno en los cómputos, y por lo tanto los numerales vascos anteriores a los siglos v o vi d. J. C., si alguna vez se encuentran y descifran, nos darían la solución al problema planteado por los numerales ibéricos, de los que tan poco sabe-

mos. La complejidad del euskera en el terreno gramatical, también se traduciría en la numeración, y desde luego por lo que hasta ahora sabemos, los signos numerales ibéricos, son por completo distintos en unos y otros plomos y documentos estudiados. Se han hecho cálculos sobre las posibilidades de expresión del euskera, y de los cuatro dialectos vascos actuales se conocen, solo en el modo indicativo, nueve tiempos, veintitres relaciones, doce formas de oración, y ochenta y un casos de declinación, para los relativos, lo que nos proporciona un conjunto de 763-344 inflexiones distintas, lo que puede parecer del todo increíble, pero que es absolutamente cierto. En el euskera, cada verbo tiene tres conjugaciones diferentes, la primera cortés, que se usa solamente con personas de respeto, cualquiera que sea su sexo, y que en realidad es solo un equivalente del *vos* castellano ya que es la segunda persona del plural, Este tratamiento en vasco es moderno, posiblemente de la misma época en que se introdujeron en Europa las costumbres de los diferentes tratamientos. Las otras dos restantes conjugaciones son en cambio muy antiguas, posiblemente restos del protoeuskera, y se utilizan en la actualidad en el trato familiar; la primera es masculina, cuando se dirige la palabra a una persona de esta especie, y la segunda femenina, utilizada solo para cuando se hable con mujeres. También en hebreo existen las dos clases de conjugaciones, masculina y femenina, pero tienen una diferente formación.

Resumiendo lo expuesto, hay que reconocer que el sistema de los pronombres y el nombre de los números, son los aspectos idiomáticos que pueden proporcionar datos de mas importancia para poder establecer los debidos parentescos lingüísticos que nos permitan entrever cual puede haber sido el sistema de los numerales ibéricos, aunque por lo que hasta ahora sabemos, no existia un solo sistema, sino varios y muy diferentes entre si.

En lo que se refiere a la formación de los nombres de numerales desde el diez hasta el veinte, se efectua de la misma manera en euskera que en caucásico y dravídico, haciendo siempre preceder el nombre de la unidad por el de la decena, por lo que en la escritura seria lógico que pasara lo mismo, y en los plomos ibéricos podemos apreciar ejemplos de un sistema muy parecido. Por el contrario, en indo-europeo y en semítico, la formación mas normal es la inversa, con muy pocas excepciones. Otra característica importante es, que tanto en euskera, como muy posiblemente en ibérico, y también en varias lenguas caucásicas, se hace uso del sistema vigesimal. Tal sistema lo apreciamos también en el ibérico, con el uso del signo *Ka* en forma de dobles trazos internos al formar el signo, que hasta la fecha no habia sido advertido ni comentado. En euskera, curiosamente, solo se utiliza para las cuatro primeras veintenas, ya que es rarísimo oír hablar de *bostogei* en lugar de *eun*, para indicar el numeral ciento. Desde el 900 en adelante no existe ninguna voz vasca

genuina, para indicar el mil, ya que el *mila* o bien *milla*, es solo un préstamo latino.

Las divergencias entre los nombres de los números cardinales en las diversas lenguas pre-indoeuropeas, son ciertamente muy considerables aunque se puedan encontrar algunos puntos de contacto. Veamos un resumen de tales nombres, que muchas veces son dobles para un mismo número, ya que pueden tener orígenes muy diferentes:

NUMERO UNO — Se utiliza normalmente la misma palabra para indicar la unidad, que para expresar las ideas de *primero*, *jefe* o bien *comienzo*. En Euskera el *bat* y el *eka*, se corresponden con el beréber *igat* y el hebreo *ékád*. En dravidico aparece, para indicar la unidad, la voz *eka*, *on*, que vemos en forma de *etaon* en inscripciones monetales ibéricas. *Etar* y *etaban*, pueden ser también derivativos numerales de la unidad, que más tarde hallaremos también en la numismática ibérica.

NUMERO DOS — Se indica con la misma raíz, tanto *un par*, como *una mitad* o bien *dos partes iguales*. En euskera *bi* y *erdi*, tienen las variantes de *biga* o bien *bir*, y en ibérico la voz *ter-ter*, se utiliza sin duda para indicar la mitad o sea el semis monetario. Tal tema, parece común con el indo-europeo en donde la voz radical *erdh*, tuvo siempre el sentido de *partir* o bien se utilizaba para indicar la *mitad*, como en el sanscrito *ardha*. En beréber también aparece *redt* para indicar la misma cosa. En cambio para el numeral *dos*, las lenguas camito-semíticas adoptan generalmente formas sibilantes, como por ejemplo el árabe *sin* o el beréber *tzem*. También existe el tema en *bi*, en el beréber, pero en estos casos es más prudente pensar en el latín *bis* de *duis*, que han proporcionado la voz para este numeral a las lenguas modernas.

NUMERO TRES — El semítico primitivo *t-l-t* tiene una gran semejanza con el indo-europeo *tri*, que parece haber tenido en ambos casos una fuente común. Otra forma del mismo número, con las raíces *h-r* y *K-r* nos muestran una gran analogía con el euskera, el beréber y otras lenguas, mientras que es por completo extraña al semítico y al caucásico. El *hirur* vasco es posiblemente de la misma raíz del *h-r* beréber, y en realidad desconocemos hasta ahora, cual era el signo y el sonido del *tres* ibérico.

NUMERO CUATRO — La voz *lau-laur* del euskera, no tiene la menor semejanza con la raíz para indicar el mismo numeral en otras lenguas pre-indoeuropeas. En cambio en los plomos ibéricos encontramos claramente indicado el mismo numeral en las formas *lau* y *laur*, y además precedido a la vez de la palabra *Bale*, que creemos es un evidente latinismo.

NUMERO CINCO — En euskera el *bost* o bien en su variante *bortz*, solo se asemeja algo al beréber *bíts* y algunas otras raras lenguas pre-indoeuropeas. Es interesante hacer notar que en sumerio la vocal *i* tiene equivalencia al numeral *cinco*, y en beréber también se usa el *fus* para indicar el mismo numeral, como indicación de la *mano* y sus cinco debdos. Por lo tanto en ibérico no hay ninguna necesidad de llegar hasta la notación alfabética griega como antecedente, con su *epsilon*, ya que la *iota* en el mismo tipo de notación aritmética sería el numeral 10 y nunca el 5, si tenemos en cuenta el alfabeto decimal de los griegos.

NUMERO SEIS — La voz *sei* del vasco, está también muy cercana a las voces beréberes, tanto del *sedis* dravídico como del *s'adis* árabe para indicar el mismo numeral. No hay duda de su total semejanza con las raíces indoeuropeas, y hay que pensar en una raíz común que prestó la voz a las lenguas mediterráneas. Realmente en ibérico, por lo que hasta la fecha hemos podido investigar, son muy probables los números *fundamentales* del uno, el cinco, el diez y el veinte, pero el resto no lo hemos podido hallar, sino simplemente adición de *unos*, sin voz expresa. En euskera como vemos, tampoco los numerales intermedios son muy antiguos, ya que los préstamos son evidentes o los cálculos retrógrados, como más adelante veremos.

NUMERO SIETE — También aquí las formas indoeuropeas están muy emparentadas con las semíticas. En árabe se dice *seba*, en euskera *zazpi*, en guanche *satti* y en beréber *sasfi*. Como vemos es la misma raíz, si bien el beréber y el euskera, parecen los cercanos dentro de esta total semejanza en este numeral.

NUMERO OCHO — En euskera el *zortzi* es una verdadera incógnita aun sin resolver. Desde luego no tiene la menor relación con las restantes lenguas conocidas, y habría que pensar en que se trate de un nombre compuesto, con significado de «faltan 2 para 10» o algo semejante. La forma *atz* corresponde a otro difícil afijo vasco, que tiene una significación de *comienzo*, *inicio*, aunque también puede significar *dedo*, y en ocasiones cuenta *atrás*, posiblemente para señalar que falta algo, y este algo es el *dos*, expresado por la voz *zor*, muy cercana al caucásico del sur *zur* que es el mismo numeral. Que el *atz* o bien su forma *atzi*, tenga el valor de la decena, es otra incógnita, aunque se podría relacionar con el número de dedos de las *dos* manos, y la decena es una voz que tiene infinidad de variantes en todas las lenguas pre-indoeuropeas. En cuanto al ibérico no lo hemos hallado, y dudamos mucho de que exista como numeral independiente, aparte de los *fundamentales* y posiblemente del cuatro.

NUMERO NUEVE — Continuando con el mismo razonamiento, aquí la voz vasca *bederatzi*, significaría con toda lógica que «falta 1 para 10» con la misma construcción que en el caso anterior, y con la forma *bed* para uno, que tiene muchas afinidades semíticas y libias, aunque se haya abandonado su uso en el euskera moderno.

NUMEROS DIEZ Y ONCE — El tema en *mar*, con el sentido del numeral diez, que es una de las varias formas de decirlo en euskera, es común al vasco, al guanche, al beréber y a varias lenguas del Africa del N. O. De la voz *amar* se forma *amaeka-amaika* para indicar el once, en donde aparece de nuevo el viejo numeral *eka*, con valor de unidad, derivado sin duda del sanscrito *eka*, que significa *su uno*. Ahora bien, en ibérico aparece también la voz *ka*, o al menos su signo gráfico, para indicar «por decenas» ya que el afijo adverbial euskérico *gal-kal-ga-ka*, indica en sí la distribución o periodicidad. Ya hemos visto como, hoy en día, se dice *Asteka*, cuando se quiere expresar «por semanas» o bien *Urteka*, para indicar «por años».

NUMERO VEINTE — La voz vasca *ogei* está muy cercana al georgiano *oci* y sirve para formar todos los números compuestos hasta el 100. En ibérico creemos haber identificado el signo gráfico para el 20, en uno de los plomos que mas adelante estudiaremos.

De los trabajos de varios investigadores, entre ellos Lahovary, sobre los numerales pre indoeuropeos, extractamos a continuación un cuadro de sus posibles formas primitivas, en los idiomas euskera y beréber, en sus diversos dialectos y formas:

Número	Euskera antiguo	Beréber	Iberico
1	Eka-Bed-Bat.	Igat	Raya vertical corta.
2	<i>Erdi</i> (mitad)-Bi-Berr.	Bi-Tzem.	Sin identificar.
3	(H)ir-Ur-Uren (tercero)	Saret	Sin identificar.
4	La — Ur.	Okkas — Kuz	Laur.
5	Bost	Fus — Abits	Signo E.
6	Sei-Se ira — Xei	Setsa	Sin identificar
7	Zazpi	Shasfi	» »
8	Zor-tzi (2 para 10)	Tam	» »
9	Beder-atz (1 para 10)	Tza-Tuza.	» »
10	(H)amar atzi.	Gomar	Signo Ka.
20	Ogei — (H)ogoi	Achrin.	Signo Ka de doble linea

Hay que reconocer que las formas *Eka Erdi*, *Ur* y *La-ur*, y el signo *Ka* como distributivo o multiplicador se vislumbran en los documentos ibéricos

que estudiamos. Otras semejanzas, esta vez fonéticas, de los plomos y monedas ibéricas, con los numerales en otras lenguas preindoeuropeas, pudieran ser las siguientes:

1) — El signo *Ka* aparece en su valor fonético *ka* como indicación de la *unidad* en lengua techetchéne, y se repite como *Kab* en somali, y *Ber* muy cercano al *Bed* euskérico, en la lengua de Nubia del Sur. Este valor genérico de la *Unidad*, no tiene necesariamente que ser siempre la indicación del número *uno*, sino que puede ser también una *decena*.

2) — La voz *Toban*, como número 10 en somalí, aparece muy cercana al *Etaban*, que es sin duda un numeral en las monedas ibéricas.

Los derivativos numerales son completamente desconocidos en el protovasco, y solo conocemos un buen número de derivados mas o menos modernos, pero creemos que la totalidad integrados en el idioma por el cristianismo. Así ocurre por ejemplo con el *Tasun*, que se oye hoy en día unido a los numerales uno y tres, mientras que el derivativo verbal, *tu*, cuyo origen se desconoce, se agrega a algunos numerales, formando palabras con muy variadas acepciones, como *Batu*, y *Bitu*. Tengase en cuenta, que el numeral *bat* en vasco se declina, aun no siendo un pronombre, lo que sucede también a veces con el numeral *bi* pero en construcciones muy particulares. El privilegio del numeral *bat* es que algunos sufijos, solo se le pueden agregar a él, y nunca a los demás numerales, y ello es debido sin duda a que su significado es mucho mas abstracto que el del resto de los números, ya que con la misma palabra se puede indicar, uno, primero, jefe, unidad en general de cualquier clase, comienzo de una cosa, etc. etc. Así por ejemplo, existe la voz *bakan* como sinónimo de raro o único, la de *bakar* como solitario, aparte de la de *batzar* como junta o asamblea. Su origen es que, como ya expuso Azkue²⁶, *bat* asume hoy en día los dos aspectos del numeral uno, el determinado y el indefinido. En euskera, el *uno* determinado y concreto como numeral, es el *eka*, que ha quedado fosilizado en la voz que antes hemos visto de *Amaeka Amaica*, para indicar el *once*, que literalmente es «diez mas uno».

Los sufijos derivativos de los numerales vascos actuales, son muy abundantes, y es de interés el estudiarlos ligeramente, ya que estos sufijos aparecen también en ibérico, en las monedas, en formas mas o menos cercanas. Comencemos por el *ko*, que no coincide con el declinativo de la misma forma, y que se utiliza sobretodo para dar nombre a las monedas y a los naipes, y por lo tanto con una considerable antigüedad. En lo que se refiere a las monedas,

26. R. M. DE AZKUE, op. cit., pag. 163 y ss.

actualmente se designan en euskera poniendo al lado del numeral, el nombre de la moneda menor, contenida en la mayor por el número de veces indicado por el guarismo. Así por ejemplo, el *lauzuriko* era el nombre de la moneda de cuatro blancas, o sea el ochavo, y *ogerleko* es el equivalente al duro de plata, literalmente *ogei erealeko*, con vocal protética, y que significa por lo tanto «veinte reales». No solo en cuanto a monedas, sino incluso en el número de remos, también se construye en vasco del mismo modo, y así se decía de un buque pirata de 25 remeros, *ogetabostekoa*. Esta construcción en el sentido de numeral... signo menor, es la misma que vemos empleada en el plomo ibérico de Los Villares, V, y en los de Yátova, hasta donde llegan nuestras posibilidades de interpretación y teniendo en cuenta que se empleaban también numerales latinos en ocasiones. En cambio no encontramos en los documentos ibéricos rastros del sufijo adjetival *koitz* vasco, ya que posiblemente sea solo una forma moderna de indicar en euskera, el doble o duplo de una cosa.

De los sufijos de tipo adverbial, el más importante y el que puede tener más similitudes en el ibérico, es el vasco *tan*, que en realidad no es más que el declinativo N y el infijo *ta* que indica pluralidad, y que se emplea tanto en euskera como en ibérico. Con la letra N final el numeral se convierte en pronombre, y así de *bat* uno en euskera, se pasa al *baten* que indica «una vez». Posiblemente en ibero el *ban* tan empleado en numismática, sea también la indicación de «una vez», empleando el sufijo N con el numeral *ba*, lectura del signo correspondiente, y que sin duda es el *uno* en los plomos. Es muy importante el hecho de que en euskera, el *bete* sustituya al *bat* en toda clase de medidas, ya sean de espacio, de tiempo o de capacidad ²⁷ y así se dice *Urte bete* para indicar «un año».

Entre los sufijos de tipo distributivo en euskera, que son muy abundantes, no encontramos ninguno con posible aplicación a los numerales ibéricos que estudiamos y conocemos, y solo entre los fraccionarios merece citarse el *ki*, que como signo inicial de tipo ponderal y metrológico se emplea en varios casos conocidos. Se trata en realidad de una fracción indeterminada en vascuence, y que depende por lo tanto del numeral que la precede. El *ki* en su sentido más antiguo, creemos que indica solo una porción que tiene

27. R. M. DE AZKUE, op. cit., pag. 33. En euskera *bete* es también *lleno* y por este motivo, sustituye al *bat*. Las medidas de capacidad en el vasco son muy antiguas, y se refieren casi siempre a medidas del cuerpo humano. Así se dice por ejemplo para indicar un trabajo enorme, *atzak bete lan*, que significa literalmente, «los dedos llenos de trabajo». También para indicar la insignificancia de una cantidad se acude a medidas del cuerpo humano, y así para indicar que le dieron muy poco vino, se dice *begi bete ardao emon eusten*, literalmente «me dieron solo un ojo de vino».

existencia independiente, por si misma, si bien puede coincidir con otras fracciones diferentes, en una unidad múltiple. Y creemos que la calidad de fracción es tambien evidente para el mismo signo, en la escritura ibérica que conocemos.

Antes de pasar a la segunda parte de este comentario, dedicada al estudio de los signos supuestamente numerales ibéricos, tal y como aparecen reseñados en las láminas I al XIV, creemos es necesario hacer una aclaración acerca del caso de la presunta falta de numerales en la epigrafía prelatina meridional de la Península ibérica, con la sola excepcion de los cuencos y vasijas con marcas de ponderales, y creemos que ya muy romanizados.

Si nuestros conocimientos de los signos ibéricos del alfabeto del Norte y Nordeste de la Península, no son aun todo lo buenos que desearíamos y por lo tanto estamos aun en terrenos muy discutibles para lograr el descifrar y comprender tales textos, el problema es aun mas complicado cuando estudiamos el alfabeto meridional ²⁸, en el que sin ninguna duda la huella fenicia es mucho mas patente ²⁹. Se han hecho minuciosos trabajos para lograr hacer coincidir las inscripciones ponderales de las vasijas de plata, con la metrología variable y difusa de la época ³⁰, pero a nuestro particular juicio, la limitación del campo estudiado y los resultados obtenidos, sirven una vez mas para demostrar lo lejos que estamos aun, tratándose de parcelas tan limitadas, de una solución aceptable para los grandes problemas de la interpretación de los textos.

28. M. GÓMEZ MORENO, *La escritura bastulo-turdetana. Primitiva Hispánica*. Madrid, 1962. El trabajo, que en realidad es un acopio de los datos anteriores, estudiados por el mismo autor en sus antiguas publicaciones, tiene buenos atisbos, pero no creemos que sea definitivo. Por lo tanto no aceptamos el que el iberico del N. E. sea una evolución de lo andaluz oriental, aunque separemos por original y sin continuidad lo del Algarve. Sus observaciones en las pags. 61 y ss. sobre algunos casos monetarios son del tono semiprofético que lo caracterizaba desde sus primeros escritos.

29. J. DE HOZ, op. cit., pag. 246. G. BAHR, *Baskisch und Iberisch*, Bayona 1948, está mucho mas dentro de lo que creemos el camino seguro, al suponer que el alfabeto meridional es una transformación del fenicio, con algunos inventos propios.

30. Los trabajos mas importantes sobre este tema, son los de K. RADDATZ *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel vom Ende des dritten bis zur Mitte des ersten Jahrhunderts von Ch. Geburt*. Madrider Forschungen, 5 1969, y el de F. J. OROZ ARIZCUREN, *El sistema metrologico de la inscripcion iberica del cuenco de La Granjuela*. II Coloquio de Tübingen, Junio de 1976, pags. 283 a 370. En un importante trabajo publicado en las mismas actas del Coloquio de Tübingen, pags. 371 a 379, LUIS COELHO, nos hace notar, al estudiar algunas inscripciones ibericas del S. O. procedentes de Aljustrel, como las lenguas con escritura del S. O. han sufrido muchas influencias celtibéricas, o bien las regiones con hablas celtibericas se han apropiado de los signos.

Estamos de acuerdo en que la escritura en el sur de la Península es una más entre los diversos fenómenos orientalizantes que aparecen en los campos artísticos, y tal vez nació como una adaptación local, dentro del ambiente oriental de la zona geográfica. Es muy posible que fuera obra de solo una pequeña minoría de expertos, que más tarde se ampliaría algo a los que utilizaran los mismos, dentro del carácter misterioso que siempre tuvieron en la antigüedad, como *evocación* de seres y de ideas. Pero lo que sí es seguro, es que en toda la escritura meridional no se conoce una evolución tan marcada como la que se observa en la escritura del N. E., y por lo tanto lo más lógico es pensar que cedió pronto el paso a la influencia latina, que era mucho más fuerte que en el Norte, y a la utilización de su alfabeto.

En lo que se refiere al problema de si la escritura meridional, llegó a transformarse hasta llegar a la forma de la escritura del N. E., sin negar posibles influencias, no creemos que pueda aceptarse esta idea en líneas generales. El alfabeto del N. E. fue otro invento, no anterior al año 350 a. J. C. y que fue poco a poco perfeccionándose y adquiriendo el *ductus* romano, ya dentro del siglo II a. J. C. que es precisamente la época de su expansión y generalización³¹. Sin embargo el idioma que se expresa con el mismo, parece ser idéntico, con las naturales variantes dialectales, tanto en una parte como en otra de la Península, con excepción de la zona del S. O. fuertemente celtizada.

De los signarios elaborados por Hoz³², en su excelente trabajo de puesta al día en estos temas, con el signario meridional completo a la vista pero a falta de contextos, no podemos afirmar si existen o no posibilidades de que haya algunos signos de carácter numeral, aparte de los indudables de las vajillas, pero siempre con carácter ponderal. En cambio es segura su existencia en la lista de su figura 14, como en el rótulo de la línea 27, 29, 30 y 37. Los números 27 y 37 son sin duda inscripciones de tipo ponderal, sobre vajilla, muy semejantes a la del Cuenco de la Granjuela (Lámina V) y a la del plomo de La Serreta VI (Lámina VI), con las mismas iniciales de pesos, aunque en la línea 37 los signos sean muy importantes, por su evidente rareza. Estamos de acuerdo con Hoz, en que aun es demasiado pronto para salir de la arbitra-

31. Es en esta misma época cuando se produce el cambio de leyendas griegas en las dracmas emporitanas, por leyendas primeramente pseudo ibéricas y después claramente ibéricas con diversos topónimos localizados. Véase sobre el tema A. M. DE GUADÁN, *Las monedas de plata de Emporion y Rhode*, Barcelona, 1968, tomo I, págs. 335 a 373. El periodo de expansión de estas dracmas con leyenda ibérica, lo fijamos entre 177 y 82 a. J. C.

32. JAVIER DE HOZ, op. cit., págs. 315 a 317 y signarios en las págs. 305 y 306. La sistematización del Cuadro I con el signario meridional, era obra que faltaba por hacer, con adición de todos los datos conocidos hasta la fecha.

riedad e indeterminación, que es el pecado de los estudios metrológicos en la Edad Antigua. Muy diferentes son las líneas 29 y 30 de la misma figura 14 de su obra, con una clara influencia romana en la forma de los numerales, que son romanos e ibéricos en un mismo texto, prueba del periodo de transición en que se encontraba la escritura, no solo numeral, aunque ciertamente pueden servirnos de auxilio en algunas interpretaciones como las que realizamos en este trabajo.

Nos resta por hacer un pequeño comentario sobre la escritura ibérica del S. O., principalmente sobre estelas, que representan testimonios de una lengua, aparentemente única, aunque con una fuerte influencia celtibérica³³. La distribución de sus fonemas es singular, y ya Schmoll ha probado que estos textos ibéricos del S. O. emplean un sistema de notación, según el cual, para indicar vocales largas, es muy frecuente que a un signo silábico siga el vocálico de la misma serie. Pero hay que tener en cuenta que este mismo sistema también se emplea en la numismática del N. E., concretamente en taller monetario de *Keesse* (Kese), donde la palabra extensa es normal.³⁴

Lo que sí parece más cierto es que en la escritura del S. O. no se advierten, al menos a primera vista, elementos ibéricos. Se trataría por lo tanto de dos lenguas diferentes, la del S. O. muy celtizada, pero desconocemos exactamente cuál eran sus límites de expansión, y más aun si se han hablado en forma coetánea. Las isoglosas de estas formas lingüísticas del Algarve, debían de estar por el N. E. en Siruela y por el E debían de llegar hasta Alcalá del Río y Puente Genil. Tovar cree que las isoglosas se extenderían hasta Obulco, pero posiblemente este último aserto necesite de una corrección³⁵.

De todas maneras parece indudable que no ha existido nunca una lengua intermedia entre la propia del S. O. y la ibérica, siempre que la documentación estudiada corresponda a periodos, al menos en parte contemporáneos, lo que dada la imprecisión cronológica, resulta algo aventurado

33. U. SCHMOLL, *Die südhispanischen Inschriften*, Wiesbaden 1961. También es de interés la obra del mismo autor, en relación con el celtibérico, *Die Sprachen der vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*. Wiesbaden, 1959.

34. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. números 403 a 406, con diversos signos de seriación contable en sus anversos. Véase también J. UNTERMANN, *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, Wiesbaden, 1975, tomo I, págs. 191 e ss. donde coloca la leyenda extensa en su grupo IVa, con marcas de seriación contable en *te*, *be* y *ns*, intercalado entre dos grupos con leyenda normal *Kese* en el orden cronológico adecuado.

35. A. TOVAR, *Zephyrus*, VII, 1956, pag. 82. El taller de Obulco no comienza a acuñar moneda hasta aproximadamente el 150 a. J. C. mientras que utiliza un alfabeto meridional muy propio. Véase A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit., números 227 a 237. Sus más antiguos dupondios son ya bilingües, y por lo tanto el alfabeto está muy romanizado, no solo en el *ductus* habitual.

afirmar. En el campo de la cronología la situación es siempre dudosa. Los grafitos de Extremadura y del Bajo Guadalquivir, están grabados sobre piezas de al parecer los siglos VIII y VII a. J. C., pero sin duda la escritura es mucho más moderna, probablemente del siglo VI, dado el conservadurismo habitual. Las estelas del S. O. parecen también coincidir, aproximadamente, con estas mismas fechas. Lo más extraño es que desconocemos en absoluto, documentos posteriores que llenen el campo de esta escritura, hasta llegar a las monedas de Salacia, por ejemplo³⁶, que son sin ninguna duda del siglo I a. J. C. con signos muy semejantes y sin mostrar ningún tipo de evolución. Claro está que es posible que un movimiento de pueblos borrara esta cultura en un periodo de nada menos que cuatro siglos, pero lo más sensato, por ahora, es pensar en una falta de datos intermedios, lo que no quiere decir que no hayan existido documentos apropiados. Esta supuesta penetración indoeuropea por la zona, de la que tanto se ha hablado, solo aparece probada indirectamente por la celtización del idioma, pero la causa pudo haber sido muy diferente. El sistema cómodo de suponer, cuando se carece de datos para un largo periodo, que algo catastrófico debió de suceder en el intervalo, ha sido utilizado por muchos autores, pero es solo un medio de no reconocer nuestra ignorancia³⁷.

Hay que reconocer que no tenemos motivos, hoy por hoy, para afirmar que hayan sido motivos catastróficos los que originaron esta supuesta desaparición de las escrituras del S. O. y S. de la Península ibérica, y que lo único lógico es pensar que no poseemos aun datos suficientes para resolver el problema.

El fenómeno numismático con leyenda ibérica, es una de las bases más firmes para el estudio, no solamente de la escritura y del idioma empleados, sino también de los signos numerales, en la forma en que aparecen en las propias monedas. A veces se olvida que la moneda es un documento público, y que cuando en una pieza monetaria aparece una leyenda en determinados caracteres, es signo indudable de que el pueblo a la que va destinado la comprende, la conoce y la interpreta, al menos dentro de una proporción notable. Por ello cuando el habla y la lectura del ibérico, van desapareciendo

36. A. M. DE GUADÁN, *Catálogo*, op. cit. números 125 a 127. La amonedación se extiende hasta la época de Augusto, con leyendas latinas, mientras que emisiones intermedias tienen leyendas con caracteres fenicios.

37. Dos diferentes trabajos de TOVAR, tocan este asunto. El primero su contribución a la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Tomo I. Madrid 1960, artículo sobre *Lenguas no indoeuropeas: testimonios antiguos*, pag. 12. El otro es su obra *The Ancient Languages of Spain and Portugal*, Nueva York, 1961, pag. 55.

durante la romanización, se utilizan monedas con leyendas bilingües, con el fin de facilitar su comprensión al mercado. El documento monetario lo hemos utilizado en esta ocasión, como base para establecer listas de signos numerales, o bien de palabras de tipo comercial, en las que va implícita una significación numeral, y ciertamente que esta parte de las fuentes, nos ha sido de suma utilidad para el conjunto de la labor efectuada.

En la Contestania, además del alfabeto greco-ibérico de los siglos IV y III a. J. C., otro invento que se entremezcla con la utilización de signos numerales latinos, en el mismo documento, los plomos indican la presencia de un semialfabeto ibérico levantino, desde los comienzos del siglo III a. J. C. hasta la más completa romanización en el siglo I antes de la era. Las influencias romanas en esta serie de plomos, son muy abundantes y notorias, una de ellas que hemos descubierto, el sistema de duplicación de trazos interiores en el signo *Ka* y también en el *E*, nos ha proporcionado un dato de primera mano para poder valorar signos del plomo de Los Villares V, como más adelante veremos.

A continuación, vamos a centrar el estudio de los signos numerales ibéricos, en el conjunto de plomos de Yatova y de los Villares V publicados por Fletcher³⁸, adicionándolos con otros numerales no numismáticos de procedencia varia, como son los del Plomo de Alcoy, en grecoibérico, un fragmento de Liria, una estela de Valencia, el cuenco de La Granjuela, la estela de Sinarcas y el interesante plomo de La Serreta VI. Después pasaremos al estudio pormenorizado, de todos los signos numerales, tal y como se encuentran sobre las monedas ibéricas, componiendo con el conjunto de esta variada documentación, un signario con un total de 77 signos diferentes, de los que, en buena parte, solo podemos aventurar hipótesis. En cambio, en otros casos, creemos haber hallado una solución lógica, no solamente como hipótesis de trabajo. La justificación de muchas de las teorías que exponemos acerca de la interpretación del signario, subyacen en la parte anterior de este trabajo, tal y como lo hemos ido exponiendo, aunque ciertamente hemos tenido que considerar suficiente lo razonado, para evitar que tengamos que responder como lo hizo Simónides a Hieron de Siracusa:

Quia quanto diutius considero tanto
mihi res videtur obscurior³⁹.

38. D. FLETCHER VALLS, op. cit. en nota 1.

39. *Ciceron, de natura deorum*, I — xxii. No es que creamos que hay que perder toda esperanza de adquirir algún día la verdad, sino que el camino es muy largo y difícil, y hay que publicar mucha más documentación para conseguir ver claro.

PICO DE LOS AJOS I — (Lámina I)

Esta laminilla, publicada con tanto cuidado por Fletcher ⁴⁰ es en realidad un palimpsesto en plomo, ya que hay trazas de otra escritura anterior, mal borrada. Los numerales aparecen dentro de un contexto evidentemente comercial, pero con un sistema de cálculo muy diferente al que presenta el plomo de Los Villares V, y con evidente mezcla de numerales de origen latino. Destaca el grupo de la línea 3 de la cara I-A, con el fraccionario de $1/3$ al final, y la presencia de palabras repetidas como *Bale*, que también aparece en otros plomos y *Taban*, que vemos en la forma *Etaban* con vocal protética, utilizado en el material numismático. El término *Tertter* como *Erter* lo creemos como indicativo de mitad, y aquí se une al *Basir*, voz relacionada en euskera con monte o bosque. La voz *Keltibeles*, que aparece con diferentes sufijos, casi siempre en *te*, como simple hipótesis de trabajo creemos es nombre de algún animal.

El examen de conjunto de este grupo de numerales, nos da la impresión de una lista de precios, en los que hay varios conjuntos numerales, en la cara IA probablemente divididos en grupos de dos signos, pero no hay rastros de sumas ni de cálculos, sino simplemente listas de productos o mercancías, valoradas, dentro de un sistema que no hemos podido aclarar del todo. Es evidente que algunos de los signos empleados, no son ibéricos, sino latinos, y la influencia de la romanización resulta evidente también.

Normalmente los signos que aparecen delante de las unidades simples, o pequeñas rayas verticales, se repiten, tanto en este plomo como en los dos siguientes y por lo tanto deben de tener un carácter específico de multiplicador o de inicial de moneda. El signo latino L, aparece como marca del 50 posiblemente en ocasiones, pero también aparece en un caso dentro de un grupo de cuatro signos, lo que dificulta la comprensión en general.

40. D. FLETCHER VALLS, *Los plomos de Yatova*, op. cit., pags. 9 a 45, Este plomo es el más difícil de todos los transcritos hasta la fecha, de que tengamos conocimiento, y Fletcher ha tenido necesidad de leer cada cara dos veces, por los restos de escritura anterior evidentes, y en este trabajo toda precaución es poca.

PICO DE LOS AJOS II — (Lámina II)

Es otro caso de plomo palimpsesto, aunque en este hay posibilidad de coincidencias de los dos textos ⁴¹, como si se hubieran tomado notas previamente, para después escribir el texto completo. En este plomo aparece la voz *Salir*, que creemos probado se trata de la equivalencia a venta de mercancías, unida a una serie de numerales muy semejantes a los anteriores, aunque con algunas variantes. En cuanto a la voz *Ana* escrita antes del numeral *Terter*, ya hemos indicado anteriormente que hay que considerar análoga a la expresión «la mitad mia», como un indudable posesivo. La voz *Bale* vuelve a aparecer, y también delante del numeral *Lau*, que creemos es *cuatro*, aunque no indique o no comprendamos, la clase de unidades de cuenta o de monedas de que se trate. En la voz *Baiseldunu* y variante de *Bosildunu*, como en el *Basir* anteriormente visto, vemos el sufijo *Tun-Dun*, que en euskera actual es lo mismo que aficionado o amante de una cosa determinada, en este caso del monte o bosque. Para un vasco, la voz *Basordun* sería tanto como salvaje o habitante del monte, montañés. Hoy en día aun se dice *Yakidun* para indicar al sabio e *Ikasdun* para señalar al alumno aprovechado.

En la cara B del mismo plomo, según la lectura de Fletcher, observamos el *Berton* precedido del numeral *Laur* o 4. Signos numerales solo aparece uno en la línea cuarta, que creemos es latino, posiblemente inicial del victoriano o quinario, y perfectamente aislado del contexto por medio de dos puntos laterales.

41. D. FLETCHER VALLS, *Los plomos de Yatova*, op. cit., pags. 47 a 66. La cara A aparece dividida por una raya horizontal en dos partes, que parece indicar dos textos separados, y efectivamente la línea 8 comienza con la voz *Salir* que es tanto como decir *vendido o venta*. En la escritura borrada de la parte superior a la línea se observan otros numerales, que pueden ser ponderales, por la presencia del signo O en escritura levantina, y a continuación el E por cinco, seguido de dos unidades.

42. D. FLETCHER VALLS, *Los plomos de Yatova*, op. cit., pags. 67 a 75 y figura 8. La parte superior termina, antes de la raya de separación de textos en un numeral evidente, mientras que la parte inferior o sea el otro texto da comienzo con la voz *Laurbertonar*. La forma del *To* ibérico aparece con frecuencia muy mal dibujada en estos plomos y puede dar lugar a confusiones. Los textos barrados y anulados, también terminan lógicamente, como contratos independientes, el superior en un numeral latino por 51, y el inferior por defecto del plomo es menos legible, pero el inicio del texto no barrado, línea 11, comienza con la palabra *Kalsso*.

PICO DE LOS AJOS III — CARA A — (Lámina II)

Es de mucho interes en esta cara A del Plomo III de Los Ajos, el hecho de que se hayan trazando rayas anulando las tres líneas superiores del mismo ⁴², y otras al parecer anulando tambien las cuatro líneas de la parte inferior, separadas entre si, como si se tratara de dos textos distintos, por una línea horizontal continua, y de la lectura de las líneas se deduce que exactamente esto es lo sucedido. Tal costumbre, ya que son sin duda rayas hechas a propósito y no meros accidentes, nos recuerda la costumbre de los notarios medievales, que cortaban por medio de rayas los pergaminos, para anularlos, y que ya no pudieran en adelante tener valor probatorio para toda clase de reclamaciones posteriores, puesto que se trataba de contratos de préstamo, venta, alquiler etc. Si este texto fuera un contrato de esta clase, y posiblemente dos diferentes, y los numerales y el mismo texto parecen indicarlo, el rayado significaría la anulación de una parte de lo establecido en los dos textos que estudiamos.

Observamos en este plomo como se repiten de nuevo, con diferentes afijos y sufijos, las voces *Laurbertonar* y *Keltibeles*. La primera parece indicar cuatro cosas o partes y el segundo vocablo un nombre derivado de algo negro o gris, procedente de los *Kelti*, que creemos es la voz griega para los Celtas, tal y como aparece en los textos históricos antiguos. Dentro del contexto de estos plomos y de las menciones *Bale* seguida de numerales, del fraccionario en posesivo *Anaterter*, o *la mitad mia*, y del *Balelau* entra dentro de lo posible de que esten hablando de ganado, de vacas de raza pirenaica, del país de los celtas, y de animales en plena producción de leche. Ciertamente que es solo una hipótesis, y no tenemos ningun otro dato ni antecedente para probarla. Respecto a la duplicación del *Terter*, es una costumbre muy antigua tambien en el euskera esta duplicación de voces, y en los plomos ibéricos la observamos con profusión, incluso con el uso de la vocal protética E en el signo numismático semejante. La marca N que aparece en la línea 5 de este plomo, ya veremos cual puede ser su valor como final o marca contable en varias emisiones monetarias.

PICO DE LOS AJOS III — CARA B — (Lámina III)

En esta cara del plomo, no aparece nada tachado, y por lo tanto todo él debía de tener valor probatorio. La primera y segunda líneas son de numerales en su mayor parte, posiblemente ponderales, y los nombres que inician una línea y terminan la otra, *Ilurka* y *Bekonteke* parecen personales. Volvemos de nuevo a encontrar el *Keltibeles*, seguido en esta ocasión de *Acarrisalir*, que tiene un indudable sentido de llevar para la venta, y al final del texto aparece la firma del notario u hombre bueno *Balketas*, por completo separada del resto. En cuanto a los numerales son los habituales en esta serie de plomos, con signos de terceras partes, y tres casos particulares de interés: 1) — La línea 3 donde se lee perfectamente claro *Bale Iluntorka*, puede referirse al torques céltico, que fue muy utilizado en la península como objeto de cambio en lugar de moneda. En este caso puede ser una clase especial marcada por la voz *Ilun*, que aun hoy día en euskera tiene el significado de color oscuro ⁴³. 2) — En la línea 4 aparece el texto de *Bale Eteitor*, otro posible numeral, posiblemente una variante del *eterter* o mitad. 3) — En la línea 11 aparece un signo L latino con una raya vertical pequeña en su interior, que si está bien leído, puede ser un multiplicador al estilo griego de numeración, y también latino, que en este caso podría ser 10 o 100 veces el numeral 50. No hay duda de que el pequeño trazo vertical tenía sitio sobrado a la derecha para ser escrito, pero también es posible se trate solo de una mala lectura del *To*, que en la línea 4 tiene una forma muy semejante con otra línea adicional.

Dentro de nuestra hipótesis de conjunto, sobre estos plomos, se continúa hablando en los textos de ventas, posiblemente de ganados, y en la línea 7, la voz *Cacuti Aitedu*, seguida de indudables numerales, suena también a nombre de animal. Estos numerales podrían ser un quinario y un tercio o bien un tercio de quinario, si el signo V es latino, y 5 multiplicando a 4 en ibérico, 20 unidades de cuenta o productos, sin identificar.

43. D. FLETCHER VALLS, *Los plomos de Yatova*, op. cit. pags. 77 a 85 y lámina 9. Hay poquitos restos de escritura anterior en este plomo, pero sin duda era habitual el rehacer los textos, para ahorrar material.

PLOMO DE LOS VILLARES V — (Lámina IV)

La publicación de este plomo por Fletcher ⁴⁴, en el año 1978, y la comunicación que del mismo nos hizo en carta del mes de Septiembre del mismo año, nos permitió hacer un ligero comentario en Septiembre de 1979, utilizando los datos de su lectura ⁴⁵. En este comentario nos referíamos a las especiales características de este plomo, por completo diferente a los anteriormente estudiados, y ya hacíamos notar las dos formas del mismo signo *Ka*. Sin embargo un posterior estudio del plomo, hecho con mas tiempo, nos ha permitido descifrar toda su parte numeral, que extractamos en este trabajo (Lámina IV). Es sin ninguna duda un plomo contable, en donde la suma de los factores nos proporciona un total exacto, solo con interpretar el S 40 como el doble del S 39, de nuestro signario. Si damos al S 39 el valor de 10, que nos parece el mas lógico por lo expuesto en la parte anterior de este trabajo, la suma total de los numerales seria de 400 con sumandos de 110, 110 y 180, perfectamente diferenciados, aunque desde luego la suma seria igualmente exacta, cualquiera que fuere el valor de S 39 si el S 40 es el doble, y por lo tanto tambien seria válido como hipótesis el valor de 100 y 200.

La voz *Salir*, aparece con frecuencia en este plomo, a veces en la forma con final en *bos*, que podria significar una seriación por 5, siendo en todo momento el signo *ka* un multiplicador de los numerales de la unidad que se expresan por medio de rayas. Que el signo S 40 sea el doble del signo S 39, es solo seguir la costumbre de los numerales romanos que mas adelante estudiaremos, ya que repetimos que estos plomos tienen una gran influencia latina, y por lo tanto creemos que su cronología es ya del siglo I a. J. C.

El resto del plomo, con sus citas de ventas y sus numerales, es de muy difícil comprensión, ya que tiene una epigrafía mas bien meridional que del N. E. y desde luego se advierte la presencia de algunos nombres propios.

44. D. FLETCHER VALLS, *Cinco inscripciones ibéricas de Los Villares*, op. cit., pags. 11 al 18. En la cara anterior o A, aparecen tres numerales, mientras que en la B solo aparece uno al final, con el signo S 40. La voz *Bobailinba* de ambas caras del plomo, nos parece un nombre personal.

45. A. M. DE GUADÁN, Cuadernos de Numismática, número 16, pag. 25 y lámina II y pags. 13 al 23. op. cit.

PLOMO DE ALCOY — (Lámina V)

Este plomo que tantas veces ha sido estudiado, para conseguir una lectura ⁴⁶, es solo extractado en su parte del único numeral que presenta, el siguiente a la voz *Bagarok* en la segunda línea. También aparece el *Salir* en la línea séptima. No hay ninguna duda del carácter numeral de los cinco signos, pero su aspecto es latino, más que grecizante como lo son los signos del texto. Si los tres primeros signos numerales son sextercios, el resto es claramente latino, y sería el numeral 90, a no ser que la X fuese el indicativo de pluralidad ibérico, lo que no parece lógico en este caso.

FRAGMENTO DE LIRIA — (Lámina V)

Se trata de una clara repetición del *Ban* numeral ⁴⁷, que como luego veremos se utiliza abundantemente en numismática, como declinativo de la unidad y marca de valor.

ESTELA DE VALENCIA — (Lámina V)

En la línea 11 de esta estela, aparece un numeral por completo latino, y muy semejante a los numerales de los plomos de Yatova, con una posible lectura como 52 ⁴⁸.

46. Desde tiempos de CEJADOR, la interpretación del plomo de Alcoy, pudieramos decir que es uno de los deportes más extendidos entre los lingüistas. En el año 1959, también lo intentamos por nuestra cuenta, pero los resultados no fueron positivos, a pesar de la evidente característica de este plomo como comercial, pero solo en parte. El idioma empleado es el ibérico de levante, con palabras que recuerdan al euskera en varias ocasiones, entre ellas *Bagarok*, *Salir*, *Irik*, *Sakarr*, etc. Lo más curioso de este plomo es que tiene mezclado a un carácter numeral y por lo tanto de venta, indudable, otro que pudieramos llamar de invocación de tipo religioso, por lo que el conjunto es único entre los plomos hallados hasta ahora en la Península.

47. M. GÓMEZ MORENO, *Suplemento de Epigrafía Ibérica*, en sus *Misceláneas*, op. cit., pag. 304, número 57. Es un bacin de Liria con figuras femeniles y en donde el *Ban* antecede y precede a la voz *Baniteor*, que puede ser un nombre personal.

48. M. GÓMEZ MORENO, *Suplemento*, op. cit., pag. 307 y número 75. Es una estela del Museo de Madrid, pero en muy mal estado. El claro numeral romano por 52 ocupa la parte inferior de la misma, que pudiera tener un carácter funerario.

CUENCO DE LA GRANJUELA — (Lámina V)

En este caso los signos corresponden a iniciales de ponderales, sin ninguna duda, pero su identificación es muy incierta, a pesar de lo elaborado de los trabajos que se han dedicado a ella ⁴⁹. A nuestro ver, el signo *Ki* podría ser más bien una sexta parte de un determinado patrón ponderal, quedando el *Te* como una tercera parte, y el *A* como unidad, con lo que coincidiría con el valor de estos signos fraccionarios en otros documentos. Tampoco creemos que el signo *Te* sea solamente el *O*, y ello por la localización del hallazgo en la provincia de Córdoba. Sobre el cálculo de las tres iniciales, unidad, un tercio y un sexto, seguramente que también se encontrarán soluciones metrológicas, con más o menos trabajo, y con la paciencia que los metrologistas toman para solucionar sus problemas.

PLOMO DE LA SERRETA VI — (Lámina VI)

Es un importante plomo, también con indudables signos ponderales, que sin duda pueden estar en una relación numérica, pero que no hemos podido hallar. Lo más cercano a la solución, a nuestro juicio, parece también la escala de uno, un tercio y un sexto, para los tres signos *A-O* y *KI*. Pero la suma de los factores no nos proporciona las seis unidades finales, si efectivamente indican esto, sino que serían más de siete, y eso suprimiendo los valores de la primera línea, como simplemente indicativos. Creemos que debe de tratarse de diversas medidas, aunque no resulta lógica la línea segunda separando dos grupos con el mismo indicador, lo que parece probar que se trata de diversas medidas independientes unas de otras.

49. F. J. OROZ ARIZCUREN, op. cit., pags. 283 y ss. de los Coloquios de Tübingen de 1976. El autor identifica los signos como ponderales, relacionados con la libra romana, pasando revista a todos los ponderales conocidos y creyendo que la proporción debe de ser de uno, un sexto y un treintayseisavo. También sobre la misma inscripción trabajó TOVAR, en su artículo *Inscripción ibérica en una gamella del tesoro de la Granjuela*, Revista de Archivos Bibliotecas y Museos, 61-2, 1955, pag. 580 a 583.

50. J. MALUQUER DE MOTES, *Epigrafía prelatina*, op. cit. lámina IX. El autor sigue sosteniendo que la primera línea debe contener el nombre del difunto, que lee *Uskebabassba*, transliterando los signos numerales a alfabéticos. El último signo es indubablemente la *L* latina, y las dos formas de escribir la letra *S* es indicio de que se trata de significados diferentes.

ESTELA DE SINARCAS — (Lámina VI)

Creemos que la primera línea de esta estela, es numeral ⁵⁰, a pesar de la opinión contraria de varios autores, ya que en realidad todos los signos han sido empleados como tales numerales en otras ocasiones y el texto iberico es muy semejante al lenguaje de los plomos levantinos. Observese el *ban* y el *Basibalkar*. En cuanto a los numerales, constituyen una rara mezcla con caracteres latinos, como alguno de los plomos antes examinados, pero ciertamente no hemos podido comprender del todo, la constitución de este anómalo grupo de numerales.

*
* *

Como última parte de este trabajo, y en relación con las láminas VII al XIV, hemos redactado un signario de numerales ibéricos, que sin duda no es completo, pero al menos es un avance de aproximación a un futuro Corpus de numerales empleados en los textos y en las monedas de la época. Se compone de un total de setenta y siete signos, muchos de ellos pertenecientes a la numismática ibérica, y en cada caso daremos las fuentes de donde se han deducido y la bibliografía necesaria, además de una explicación sobre su valor, dentro de la inseguridad que comporta un comentario de esta clase.

Ya hemos indicado que no registramos los signos numismáticos, cuando precisamente coinciden con las primeras letras de la leyenda del etnico de su reverso, ya que era una costumbre de los grabadores ibericos el repetir estos signos, aunque coincidan en ocasiones con evidentes marcas de valor en otros talleres monetarios, en los que aparecerá su reseña y documentación.

En el comentario hacemos preceder a estos signos de la letra S, para diferenciarlos del simple numeral.

* S — 1

Su valor como letra A y como marca de orden contable, no precisa mas aclaraciones. La forma mas geométrica de este S-1, parece corresponder a época mas moderna, ya en plena romanización. Aparece en el taller monetario de *Kese* ⁵¹, sin duda en emisiones mas modernas que las correspondientes a los simbolos figurativos del mismo taller.

51. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. números 399-400 y 401, con cabeza pequeña, que se continua con otras marcas contables mas desarrolladas.

* S — 2

En esta forma, mas redondeada y sin duda de cronología mas antigua, es tambien correspondiente a la letra A y al numeral uno, ademas de *unidad* en sentido amplio. En este caso concreto creemos que es la marca de un ponderal, aun sin determinar ⁵². Aparece en esta forma en el Cuenco de la Granjuela, del que hemos hablado, y ha sido considerado inicial de diferentes ponderales ⁵³.

* S — 3

Es solamente una variante del anterior signo numeral, como inicial de ponderales, aunque esta vez corresponde a la forma con que aparece en el Plomo de La Serreta ⁵⁴, tambien estudiado por Oroz ⁵⁵. Los dos nombres ibericos que aparecen en el texto, creemos que son personales.

* S — 4

Esta forma de la A púnica, que se utiliza como marca de seriación contable, aparece en el taller de Gades ⁵⁶, aunque en ocasiones pueda ser tambien una marca habitual del taller, sin tener en cuenta el valor de la moneda en que aparece ⁵⁷. Perdura esta marca en las emisiones de Gades con la figura de la clave delante ⁵⁸, que creemos son las mas modernas cronologicamente, ya en tiempos del Imperio romano.

52. F. J. OROZ ARIZCUREN, *El sistema metrologico*, op. cit. pags. 283 a 370.

53. K. RADDATZ, *Die Schatzfunde*, op. cit., pag. 201, donde se indica el epigrafe latino o iberico hallado en las correspondientes vasijas estudiadas.

54. D. FLETCHER VALLS, *Nuevas inscripciones ibericas de la region Valenciana*, Archivo de Prehistoria Levantina, número 13, 1972, pags. 103 a 126.

55. F. J. OROZ ARIZCUREN, *El sistema metrologico*, op. cit., pag. 352 y ss. Sus comentarios sobre la transliteración del texto de La Serreta VI, que hizo Fletcher, nos parecen poco prudentes.

56. A. M. DE GUADÁN, *Las monedas de Gades*, Barcelona, 1963, números 52 y ss. y tambien en A. M. DE GUADÁN, *Catálogo*, op. cit. números 74 y ss.

57. Asi por ejemplo en nuestro catálogo, aparece la moneda número 69 con esta marca, cuando se trata de una uncia de patron romano, y tambien en la número 70, cuando esta última moneda es un hemicalco.

58. A. M. DE GUADÁN, *Las monedas de Gades*, op. cit. números 91 al 100, monedas que creemos acuñadas entre el 45 a J. C. y la época de Claudio.

* S — 5

Esta marca contable aparece aquí unida al signo romano del cuadrante ⁵⁹ en el taller de Arse-Sagunto, y por este motivo muchos autores suponen que debe de tratarse simplemente de la letra inicial del nombre del magistrado monetario *Aiubas*, que figura completo en otra serie semejante de cuadrantes ⁶⁰. Ya Villaronga hace constar que es muy extraña esta abreviación, que sin duda no podía consentir un magistrado monetario romano, y por este motivo creemos, que olvidado ya tal nombre como propio, se utiliza la misma letra A como numeral, o mejor dicho como marca de emisión, lo que era muy frecuente en otros talleres ibéricos ⁶¹.

* S — 6

Un desarrollo mayor del nombre del magistrado monetario *Aiubas*, en el taller monetario de Arse-Sagunto, es este signo bilítero, que también aparece seguido por los tres puntos, marca de valor del cuadrante romano ⁶². Los dos signos son indudablemente las dos letras iniciales de dicho nombre. Estas emisiones parecen más antiguas que las que llevan el S-5, lo que proporciona una marcha evolutiva, en esta abreviación de leyenda.

* S — 7

El taller monetario de *Teitiakos* ⁶³, presenta en sus anversos monetarios esta marca, con una forma epigráfica antigua de la A, y que suponemos

59. L. VILLARONGA, *Las monedas de Arse-Saguntum*, Barcelona, 1967, pag. 129 donde también aparece otro caso en que la letra A solo tiene una estrella adicional en el campo monetario, debajo del delfín.

60. L. VILLARONGA, *Las monedas de Arse-Saguntum*, op. cit. pags. 78 a 80. La amonedación de estos divisores fue abundantísima, ya que según los cálculos efectuados con las monedas existentes de este taller, llegan a constituir un 42% del total, Es por lo tanto imposible que pertenezcan a un solo magistrado monetario.

61. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. números 206 y 207. Los anversos son siempre de concha o venera, sin ninguna marca adicional.

62. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit., números 204 y 205. Es interesante señalar que además de las letras *A* e *I*, que aparecen debajo del delfín con los tres puntos del valor del cuadrante, también aparece la letra *A* sola, encima del delfín y en el mismo reverso, siempre acompañada de un creciente, lo que indica una separación entre el valor del numeral y la abreviatura del magistrado.

63. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 713. Este mismo taller presente otras emisiones, más corrientes, con el signo *Te* en el anverso, que suponemos es abreviatura del etnico.

puede tener tambien un caracter contable, al no tratarse de una abreviatura del étnico, y tampoco marca de alguna otra posible «gens» o tribu. Queda solo por dilucidar cual es sus significado, que realmente es dudoso, como marca de seriación contable, ya que estas emisiones no son abundantes segun lo que actualmente se conoce (Indice de rareza-9). En el euskera moderno, *Au da*, significaria «esto es», aunque a veces el pronombre demostrativo equivalga al personal, sobretodo en los casos de vocativo.

* S — 8

Con una epigrafía diferente y mas moderna, en el primer signo, se repite este mismo *Auta* en el taller de *Uarakos* ⁶⁴, tambien en raras emisiones del siglo I a. J. C., y con las mismas dificultades de interpretación que el S-7. No se vuelve a encontrar esta misma marca en toda la numismática ibérica, y su acepción demostrativa entra dentro de lo posible para indicar el control de un grabador monetario. La abreviatura *Ua*, inicial del etnico, aparece en el mismo taller en otro grupo de monedas ⁶⁵.

* S — 9

El grupo bilitero *Ba*, como marca de emisión, es muy raro en la numismática ibérica, ya que solo hemos podido hallarlo claramente en los rarísimos denarios del taller de *Arsakoson* ⁶⁶, tambien del siglo I a. J. C. Parece como si lo mas normal fuera el empleo del derivativo *Ban*, que en cambio son mas abundantes y no solo en numismática. El *Ba* como unidad, que aparece en muchos plomos y otros documentos con escritura ibérica, es un signo habitual, que ya hemos comentado en otro lugar ⁶⁷, y que puede derivarse del

64. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 704. Posiblemente el abridor de cuños de esta moneda, lo mismo que las números 703, del mismo taller, y la anteriormente citada 713 del taller de *Teitiakos*, sea la misma persona por similitudes estilísticas. Esto indicaria una costumbre segun los torcutas, mas que como habito de magistrados, que en estas emisiones es muy dudoso hayan existido con todas las formalidades legales.

65. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 703.

66. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 578. Estas piezas con Indice de rareza 10, llevan los tipos habituales en anverso y reverso, pero las series en plata llevan siempre signo distinto a las de bronce.

67. A. M. DE GUADAN. *Un nuevo conjunto de dracmas*. op. cit. pag. 19. En este articulo volvemos a hablar sobre la incognita del origen del signo *ba* como pequeña raya vertical, que aun está sin dilucidar, y que parece un invento. Su semejanza en sonido con el *bat* vasco, que significa *uno* es una posible orientacion acerca de su verdadero origen.

bat numeral vasco moderno, que tiene siempre un marcado caracter de indeterminación, aparte del *Ba*, prefijo adverbial confirmativo y a veces tambien conjunción hipotética en el euskera moderno ⁶⁸.

* S — 10

Este signo, como numeral 1 en los plomos ibéricos, es abundantísimo, y antes hemos podido observar el papel numeral que cumple en el plomo de Los Villares V. Dentro del material con el que trabajamos para redactar este comentario, se encuentra en el plomo del Pico de los Ajos, IA- líneas 2, 4 y 5 — ID — líneas 6 y 11 — II B línea 4 — III A líneas 3 y 6 — III B líneas 1, 2, 5, 7 y 11. Como inicial de unidad ponderal en el Cuenco de la Granjuela, en el plomo de La Serreta VI, en el plomo de los Villares V, en la estela de Sinarcas, y en la de Valencia antes citadas. Es muy raro el documento ibérico de caracter contable o comercial, que no lo presente, y son siempre las cifras indicativas de multiplicación, que lo preceden, o las marcas que significan lo mismo, las que indican los diferentes sistemas de valoración, contabilidad, o cálculo matemático que se emplea, segun los casos.

* S — 11

Este signo es tambien muy raro en numismática, y solo lo hemos hallado en el taller de Clunia, en sus emisiones ibéricas, bien solo ⁶⁹ bien acompañado de la letra *TA* en rarísimos denarios con leyenda de *Kolounioku* ⁷⁰. La moneda de cobre que lo presenta es un as, y por ello resulta anómalo su empleo, si cada raya vertical significa la unidad, y por lo tanto el conjunto sea 2. En la estela de Sinarcas tambien aparece detras de un signo *ke*, que segun los plomos estudiados, puede tener tambien un valor de multiplicador, o bien de simplemente numeral.

68. R. M. DE AZKUE, *Morfología*, op. cit., pag. 250. Esta posibilidad de empleo del prefijo adverbial *ba*, es muy interesante, ya que pueden dar una entonacion diferente a la palabra en que se emplea. Cuando figura como conjunción, son vocablos dítonos.

69. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 761. La leyenda de estos ases es ya latina en lugar de ibérica y corresponden a la época de Augusto.

70. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 760. Las dos pequeñas rayas verticales aparecen delante de la cabeza del anverso, mientras que el signo *Ta* va colocado detras de la misma, La romanizacion es evidente en el estilo artistico, y el peinado de la cabeza es el típico celtibérico, segun se describe en nuestro trabajo, *Peinados y marcas de taller celtibérico en los denarios ibero-romanos*. Acta Numismática, Barcelona 1977, pags. 33 a 56, especialmente pag. 53 donde se estudian estos denarios y sus posibles marcas de valor.

* S — 12

En un raro taller monetario ibérico, el de *Kaisesa* ⁷¹ aparece claramente este grupo de tres signos en el anverso, que curiosamente serian las iniciales del taller, con solo cambiar el *Ba* por el *Ka*. Es posible un sonido muy semejante en ambos casos, pero tambien puede ser una simple declinacion del numeral, que desde luego no tiene semejanza en el euskera moderno.

* S — 13

Este grupo de *Ban*, es uno de los mas abundantes en la numismática ibérica, y creemos, como ya lo supuso Pio Beltran en el año 1953, que no se trata mas que de un declinativo de la unidad, pero con un valor muy variable segun los casos. Estudiaremos por separado los distintos casos de monedas y de fragmentos de cerámica, donde aparece.

En primer lugar, se encuentra en el taller de *Abariltur* ⁷² donde los signos estan situados detras de la cabeza del anverso, pero en una moneda de tipo semis, muy rara. El intimo sentido de la voz ibérica *Ban*, puede ser semejante al del derivativo numeral distributivo del euskera moderno, *Bana*, que seria tanto como decir «uno a cada uno» ⁷³.

* S — 14

Como la misma marca de valor en numismática, y por lo tanto con caracter de distributivo, lo tenemos tambien en el taller de *Ausesken* ⁷⁴, en todos sus denarios, una de las monedas de arte mas especifico de toda la numismática ibérica. En el fragmento de la cerámica de Liria que reproducimos en la lámina V, aparece tambien el mismo signo, colocado delante y detras de un nombre, probablemente antropónimo. Tambien aqui creemos que tiene el mismo caracter distributivo, de unidades determinadas.

71. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 804. La leyenda del anverso es perfectamente visible y no puede inducir a error.

72. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 507.

73. R. M. DE AZKUE, *Morfología*, op. cit., pag. 170 — En algunos dialectos euskérikose agrega hoy en dia, la voz *na* a los numerales, para conseguir los distributivos, perdiendo estos numerales su consonante final al chocar con este sufijo. A veces se agrega tambien al adverbial *ka* para forzar al concepto de distribución en grupos, y asi por ejemplo *binaka* es tanto como «actividad de dos en dos».

74. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 471. En cambio el *Ban* nunca aparece en ibérico detras del declinativo *sken*, tan frecuente en numismática.

* S — 15

El ejemplar único del Museo de Paris, reproducido en la obra de A. Vives ⁷⁵, con la mala lectura de *Ilirtasalirban*, es en realidad un denario del taller de *Ilirkes* ⁷⁶, que presenta en su anverso el signo *Ban*. Por lo tanto la lectura de anverso y de reverso se complementan y dan en total el etnico *Ilirkesalirban* con elisión de una *s*, en perfecta analogía y concordancia con los denarios de *Ilirtasalirban* ⁷⁷, ocupando el delfín, clásico del taller de *Ilirta*, el lugar del *Ban* del taller de *Ilirkes*. Por lo tanto es indudable que la marca *Ban* sola, es idéntica en sentido al final *Ban* de las leyendas extensas de étnicos monetarios. Villaronga ha estudiado recientemente este ejemplar, hasta ahora considerado como falso, y ha comentado su anómala forma, en el reverso, con jinete llevando escudo, único taller que lo presenta semejante en toda la numismática antigua de la Península. El arte de este denario, en su anverso, es muy semejante al de los denarios del taller de *Kese* ⁷⁸, lo que puede ser un antecedente para su localización geográfica, aun hoy sin determinar, y que creemos debe buscarse en la desembocadura del Ebro. Lo más importante de este denario, al comprobarse su legitimidad, es que utiliza el *Ban*, no como el sufijo normal en otros talleres, sino en el lugar habitual para indicar los numerales o marcas de seriación o contabilidad, lo que parece fortalecer nuestra hipótesis de que su verdadero significado es el de moneda o mejor aun «unidad monetaria». Así en este caso concreto, com-

75. A. VIVES Y ESCUDERO, *La moneda hispánica*. Madrid 1924. Lámina XXVI número 1 del taller monetario 12, con leyenda errónea. La conservación de este ejemplar de Paris, es tan excepcional, que hizo dudar muchos años sobre su legitimidad, aparte del tipo anómalo del reverso. No se conoce ningún ejemplar más de esta clase, mientras que las series en bronce del taller de *Ilirkes* e *Ilirkesken* son muy abundantes. Hay que reconocer por lo tanto que la leyenda *Ilirkes* debe ser anterior a la extensa de *Ilirkesken* y no al revés, ya que presenta denarios.

76. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. números 514 y 515. No existen con esta leyenda breve, ejemplares del tipo de grandes ases con peso de alrededor de los 16 gramos, típicos de la leyenda *Ilirkesken*.

77. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. números 300 a 303. Los raros denarios del taller de *Ilirta*, con leyenda breve de *Ilirta*, número 298, tienen también el divisor o quinario, que no aparece en los de leyenda extensa *Ilirtasalirban*. Estos divisores o quinarios, tan raros hoy en día, serían posiblemente de uso muy extendido en las transacciones mercantiles ibéricas, y el signo *V* lo creemos relacionado con este valor, cuando aparece en los plomos.

78. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. números 374 a 377. Estos denarios no llevan nunca ninguna marca numeral ni de valor en sus anversos y la leyenda tampoco está nunca declinada.

pletando los rótulos de anverso y reverso, la leyenda diría «unidad monetaria del comercio de los de Iltirkes».

* S — 16

Unos raros divisores de plata ibéricos, de los que publicamos un ejemplar en el año 1956 ⁷⁹, presentan en su anverso el signo *Ban* pero son monedas fraccionarias con un peso alrededor de los 0,45 a 0,55 gramos por unidad, muy semejante al de los divisores de la dracma emporitana coetánea, que oscila entre los 0,52 y 0,54 gramos. Por lo tanto se trataba de divisor en plata, de un sistema metrológico mas antiguo que el del quinario romano, ya que estos ejemplares de quinario pesan alrededor de los 1,90 gramos en el taller de *Iltirta* ⁸⁰, y que podría ser, de tratarse de la metrología monetaria griega, un tritetartemorion. La leyenda del reverso en estos raros divisores, esta muy abreviada, presentando solamente dos o tres signos, por lo que la atribución a un taller determinado, es muy dudosa. Pero sea cual fuere el taller emisor, con mayores probabilidades por el arte y los tipos, de *Ausesken* o *Iltirkes*, subsiste la marca en el anverso para indicar genéricamente moneda o bien unidad monetaria.

* S — 17

El signo ibérico *Be*, como marca de tipo contable o bien marca de magistrado monetario, aparece en el taller de *Kese*, en monedas con leyenda *Keesse* ⁸¹, detras de la cabeza del anverso. Este taller de *Kese* es notable, dentro de la numismática ibérica, por ser el único, con el de la colonia griega de Emporion, que diferencia las emisiones de sus ases por medio de simbolos figurativos o letras, en forma muy variada, posiblemente al estilo romano coetáneo en sus denarios y ases. Los magistrados monetarios, tanto griegos como romanos, diferenciaban las emisiones hechas bajo su control y responsabilidad, con letras o simbolos muy variados, pero todo ello sin ninguna reglamentacion superior, sino a su libre albedrio, ya que lo que interesaba era poder efectuar

79. A. M. DE GUADAN, *Sobre una moneda de plata ibérica de atribución incierta*, Numisma, 21, 1956, pags. 9 a 15. En la actualidad VILLARONGA es partidario de atribuir estos raros divisores al taller de ILTIRKES, por analogías estilísticas principalmente, en cuyo caso este taller tendría que haber acuñado moneda de plata con patron griego en lugar de romano.

80. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 299. Se conocen en la actualidad muy pocos ejemplares de este quinario.

81. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. números 405 y 406.

en cualquier momento un cálculo contable del numerario emitido, costumbre que se desarrolla en Roma, hacia el año 170 a. J. C. ⁸².

* S — 18

La misma marca ibérica *Be*, aparece también en el taller monetario de Lauro ⁸³, pero únicamente en las series más antiguas, ya que el resto de las emisiones más modernas, utiliza variados símbolos figurativos. Desconocemos si pudo haber tenido este signo un valor efectivamente numeral, ya que no hay duda de que, en sus formas más redondeadas procede del silabario Chi-priota, con posible lectura en *Ro* ⁸⁴, y por lo tanto etimológicamente no hallamos ninguna conexión con numerales propiamente dichos, ni tampoco aparece en los plomos o cerámica.

* S — 19

Esta forma, más antigua que la siguiente del mismo valor *Bel*, se encuentra solo en numismática, como marca contable o de seriación de emisiones en el taller de *Ieso* ⁸⁵, en una serie aparentemente moderna. Desconocemos su significado, y sobretodo porque el uso de tal signo, que parece una derivación del S-17 y 18, para una sola emisión conocida, como no fuera obra de un taller que emitiera para más de una tribu o étnico.

* S — 20

El taller ibérico de *Konterbia* ⁸⁶, que presenta una serie de marcas monetales muy variadas, aparte de leyendas de otros posibles étnicos, tiene entre

82. M. H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, tomo II Cambridge 1974, pags. 600 y 725. Según este autor estas marcas de magistrados son una derivación de las propias marcas del taller, y para el año 170 a. J. C. todas las emisiones tenían estas marcas o símbolos variados.

83. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 520. Los símbolos que se utilizan en las restantes series de este taller son las de caduceo, clava y cetro.

84. J. MALUQUER DE MOTES, *Epigrafía prelatina*, op. cit., pag. 37. Desde luego no es ningún signo griego, y las formas van pasando del redondeado a la geometrización con el ductus romano de estas emisiones ibéricas.

85. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit., número 470. Estas emisiones van precedidas por otras más raras con símbolo clava y letra ibérica *I*, que sin duda es la inicial del taller monetario. La distribución del signo en el anverso es en forma variada, pero generalmente un signo detrás y otro delante de la cabeza.

86. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 753. No hay ninguna otra serie en este taller monetario que presente un arte ibérico tan refinado, con el reverso de leyenda *Kontebakom*. En cambio los denarios, números 751 y 752, llevan siempre la leyenda *Konterbia*

ellas el *Bel* con una epigrafía mas moderna que el S-19. Desde luego esta emisión se distingue por un arte mucho mas refinado, que las que llevan el signo *Ko*, e incluso las voces *Karbika* o *Karbikom*, por lo que suponemos puede ser una marca del magistrado monetario.

* S — 21

Desejando aparte el origen de este signo como letra, no hay duda de que su presencia en monedas, es solamente una copia del signo romano para indicar el denario de 16 ases ⁸⁷, y por este motivo aparece el signo con valor numeral solo en monedas, y nunca en plomos u otros documentos. En el taller de *Bolskan* ⁸⁸, aparece curiosamente solo en divisores, semis y cuadrantes, monedas todas ellas muy raras, pero nunca en los denarios donde se usa el mismo signo pero con una final desinencial en *N*, lo mismo que sucede en ocasiones con el *Ba* y el *Ban*, que antes hemos comentado.

* S — 22

Dentro de una zona geográfica limitada, aparece este signo solo en talleres monetarios, el primero de los cuales es el de *Bolskan* ⁸⁹ donde se presenta solamente en los denarios, sin duda para indicar su caracter de unidad monetaria ⁹⁰. Esta zona geográfica es de fuerte influencia ibero-vasca, pero

en el reverso y *Karbika* en el anverso. Ambos grupos de leyendas parecen intercambiables, o al menos así se deduce de los ejemplares numismáticos, y los sufijos *A* y *Kom*, deben de tener el mismo valor gramatical en esta zona geográfica, dentro de grupo celtibérico de acuñaciones.

87. E. A. Sydenham, *The coinage of the Roman Republic*, Londres, 1952, pags. 218 y 219, donde se pasa revista a todos los signos fraccionales y monetarios empleados. En los denarios romanos el signo puede aparecer con la raya central en forma horizontal o vertical, según los casos, y también se marca el denario de 10 ases con el signo romano X.

88. A. M. de GUADÁN, *Catálogo*, op. cit. números 601 a 603. Se trata de semis y de cuadrantes, todos ellos con rarezas entre R-7 y R-8.

89. A. M. DE GUADÁN, *Catálogo*, op. cit. números 586 a 593. Los ejemplares con leyenda curva, que creemos los mas antiguos, ya presentan el signo perfectamente dibujado, y la raya central de *Bo* es en todo caso horizontal.

90. Uno de los raros denarios de la *gens* Domitia, a nombre de Cn. Domitius Calvinus, acuñado en Hispania entre los años 39 y 37 a. J. C. llevan el tipo de los denarios de *Bolskan*, pero en el anverso en lugar del signo *Bon* que hubiera sido lógico emplear, aparece solo la palabra. *Osea*. Esto indica que el significado del *Bon* no era para los romanos, en el caso del denario ibérico, perfectamente claro, y prefirieron colocar el nombre del taller. Vease E. A. SYDENHAM, op. cit. número 1358.

se conoce el signo *N* como final desinencial en el euskera moderno. Creemos que la forma del signo en los denarios romanos coetáneos hizo que se copiara en este grupo de talleres, que fueron emisores de grandes series monetarias. El final en *N* es típicamente ibérico, aunque se usa en euskera como agente de primera persona ⁹¹, pero el mismo signo se usa como marca de valor en otras series monetarias ibéricas.

* S — 23

En este caso se trata del mismo signo, tal y como se utiliza en el taller monetario de Sesars ⁹², que lo marca en los denarios, pero no en los raros quinarios de la misma ceca.

* S — 24

El tercer taller monetario donde se utiliza este signo, es el de Iaka ⁹³, muy cercano geográficamente a los anteriores, pero solamente en los ases de bronce, ya que no acuña denarios. Este hecho prueba dos cosas: 1) — Que el significado numeral no va en la Iberia unido a la idea del denario como unidad, sino a la unidad en abstracto, con final desinencial en *N*, posiblemente como agente de primera persona, ya que para este taller, el as, es la unidad monetaria acuñada. 2) — Que estas diferentes marcas que encontramos, se agrupan en zonas geográficas determinadas, posiblemente para indicar lo mismo unas que otras, pero adaptándose a la forma de la lengua ibera dialectal, que conocía el pueblo de la región. Tal disparidad de marcas, para indicar lo mismo, la unidad monetaria, es solo una muestra de la enorme diversidad lingüística, dentro del ibérico, que constituían los dialectos particulares de cada zona, con muy escasas relaciones interzonales y muy escasa dispersión geográfica de cada forma dialectal, que a su vez origina la alfabética y gráfica.

91. R. M. DE AZKUE, *Morfología*, op. cit. Por ejemplo en el verbo *euki*, tener, para decir *tú tienes* se agrega la inicial *N* para formar el *naukan*, tu tienes, en femenino, o bien *naukak* en masculino.

92. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 581. La forma epigráfica de este taller, a pesar de su indudable proximidad al de *Bolskan* es muy diferente, utilizando signos levantinos y del sur en su rótulo.

93. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 668. En realidad solo aparece en una de las series de este taller, ya que otras no presentan el signo *Bon* detrás de la cabeza del anverso.

* S — 25

Este signo es de carácter muy complejo, y aparece en casi todos los documentos que contienen numerales ibéricos. Su lectura es muy dudosa a veces, por falta de una comprobación sobre un mayor número de ejemplos. Sin embargo, creemos que su valor puede ser el del numeral 5, y en los plomos actuando como multiplicador, en casi todos los casos. En numismática aparece en el taller de *Untikesken*⁹⁴ sobre series de semis, pero no creemos que sea en este caso concreto una abreviatura del semis, ya que la palabra para la mitad o semis, esta perfectamente documentada en ibérico en el S — 35. sino que representa el valor de cinco unidades, aunque su explicación completa de que clase de unidades se trate, falta por hacer.

En los plomos con escritura ibérica, este signo aparece en el del Pico de los Ajos I y III, seguido de unidades, sin duda con carácter de multiplicador.

* S — 26

Este signo tiene el valor de una tercera parte de la unidad de 5 que constituye el S — 25 anterior, y aparece sobre cuadrans monetales del mismo taller de *Untikesken*⁹⁵. En los plomos de escritura ibérica, aparece el mismo guión corto, detrás de varios signos, sin duda para indicar el mismo fraccionario de un tercio. Así lo vemos en los del Pico de los Ajos, IA — II A y III B, en donde la primera cifra puede ser la unidad, o bien el numeral romanizado V (S-73), que puede tener el mismo valor de 5 o bien ser la marca del quinario romano, como lo era habitualmente en las inscripciones y monedas romanas.

* S — 27

Aparece también en las series monetarias de *Untikesken*⁹⁶, sobre ases o semis, aunque en un cuño de la serie 45 de VILLARONGA aparezca con el numeral romano XV debajo. Esto se ha interpretado como que ambos numerales

94. L. VILLARONGA, *The Aes coinage of Emporion*, British Archaeological Reports, Oxford, 1977, pag. 11. No creemos que en ningún momento el signo S-25 sea solo una abreviatura del S-35. A. M. DE GUADÁN, op. cit. número 34, sobre un semis, aunque en muchas ocasiones no se aprecie bien si el signo es el S-27 ó el S-25.

95. L. VILLARONGA, *The Aes coinage*, op. cit. pag. 42 y ss. sobre Ases o semis.

96. L. VILLARONGA, *The Aes coinage*, op. cit. El uso de este signo en los ases emporitanos con leyenda *Untikesken* es completamente caprichoso, ya que unos ejemplares de la misma serie general, lo tienen y otros no, aparte de que también se emplea en semis, o piezas que creemos que así lo son.

son equivalentes ⁹⁷, y con ello se ha forzado el significado del S-27, que creemos representa solo cinco veces la unidad. Aparte de esto resultaría anómalo, aunque estas emisiones de *Untikesken* en bronce lo son en muchas ocasiones, que en una misma moneda se hicieran marcar dos signos de valor en dos signarios diferentes, idénticas una y otra, cuando el comercio a que iban destinadas conocería perfectamente ambos sistemas, aunque pensando lógicamente también sucede con los rótulos del etnico bilingüe en ocasiones. En realidad desconocemos el motivo de que se escriba *cinco veces la unidad* en estos grupos de ases y semis, ya que las marcas S-25 y S-27, creemos firmemente que tienen un valor numeral idéntico.

* S — 28

Esta forma de numeral aparece solamente sobre plomos, y concretamente sobre el de Los Villares V, cara A línea 2, sin que FLETCHER ⁹⁸ haya hecho notar que los trazos centrales del signo 25, primero del grupo, son dobles en lugar de sencillos, aunque lo dibuja perfectamente y con todo detalle en la lámina. En este plomo observamos el hábito de duplicación de trazos, para doblar el valor numérico de un signo, y así lo hallamos tanto en el S-25 como en el S-39. Tal costumbre, es puramente romana, y así lo tenemos como ejemplo en el C. I. L. II — Suplemento, página 1179, donde se describe una inscripción, la número 5796 de Numancia, en la cual, para indicar la edad de L. Valerio Naso, se hacen constar sus 45 años, doblando los trazos que forman el numeral X latino, escribiendo XXV con trazo doble, para indicar realmente XXXXV.

En el caso concreto del plomo de Los Villares, habría que leer cinco por dos, o sea 10 veces el 10 del signo siguiente, por lo tanto 100, aceptando la lectura 10 para el S-39, que creemos es la que le corresponde. Sin duda que el escribir dos veces el signo 39, que hubiera dado el mismo resultado numérico, hubiera producido confusiones para el hábito contable de la zona, ya que solo aceptan un signo multiplicador seguido de unidades o de otro signo, como es el caso presente.

97. L. VILLARONGA, *The Aes coinage*, op. cit. Lámina V, número 45. Es un ejemplar del Musco Puig de Perpignan, con pocas piezas mas menos visibles, de un arte muy basto y degenerado. Se ha dicho que esta misma marca aparece también sobre semis, y efectivamente su valor de *unidad* como hemos visto en otros ejemplos, lo mismo va implícito en el denario, que en el as o incluso el semis.

98. D. FLETCHER, *Cinco inscripciones*, op. cit. pag. 202 y 12 de la separata, indica que el S-28, va seguido de un numeral claro, precedido del S-39 que multiplica a 11 unidades, mientras que va precedido de la voz *Salir* como indicación de venta.

* S — 29

El signo *Ebor*, que ha sido identificado por UNTERMANN en la serie 20 de VILLARONGA ⁹⁹, aparece sobre un semis, pero creemos que debe de tratarse de un defecto en la escritura, ya que la marca habitual y que entra dentro del significado ibérico de estas voces, es siempre con el *Ta* intermedio, como antes hemos explicado. El convertir uno en otro de estos signos *Ta* en *Bo* es muy simple, ya que falta solamente una pequeña raya horizontal en el centro.

* S — 30

En la serie del taller monetario de *Untikesken*, número 15 de la catalogación de VILLARONGA ¹⁰⁰, aparecen ases con este signo numeral. Los semis de esta misma serie presentan el S — 35 y los cuadrantes el S — 26, marcas todas muy apropiadas a los valores, y hechas por lo tanto por grabadores que conocían perfectamente su trabajo, lo que no puede decirse de todos los de este taller. Por lo tanto esta marca es la misma S — 27, con el infijo ibérico *Ta*, muy usado también en euskera como sinónimo de la conjunción y, seguido del numeral declinado *Ban* S-13 al 16, tan utilizado en la numismática ibérica. Su significado sería, como en los restantes casos, 5 unidades. Observamos como estos grabadores monetarios emporitanos, posiblemente indígenas con enseñanza de grabadores romanos, marcan los signos de valor, en una forma muy variada y dialectal, siguiendo costumbres locales posiblemente, pero siempre con el mismo significado concreto.

99. J. UNTERMANN, *Monumenta*, op. cit. pag. 171. parece identificar el *Ebor* con el *Etar* y el *Eterter*, y hace ver como el *eterter* también aparece sobre cuadrantes. Ya hemos hablado de la completa indeterminación de estas marcas en muchas ocasiones. El tipo citado es el de L. VILLARONGA, *The Aes coinage*, op. cit. lámina III número 20. donde la leyenda es de difícil lectura. De todas maneras los errores en estas series, son abundantes y demuestran la imprecisión de los grabadores y de sus sistemas de numeración y control.

100. L. VILLARONGA, *The Aes coinage*, op. cit. lámina II número 15 y página 45. Son series bastante abundantes, con buen arte, y pesos muy proporcionados a los diferentes valores que se indican con los numerales. En términos generales los Ases son entre 22 y 26 gramos, los semis entre 11 y 14 gramos, los cuadrantes entre 4 y 6 gramos y los sextantes entre 2 y 3 gramos. El sextante lleva solo como marca de valor dos puntos, lo que indica una completa romanización ponderal.

* S — 31

Un ejemplo de lo anteriormente expuesto, es este nuevo signo numeral, que ha de leerse *Etaon*, sobre una moneda de un taller del Norte ibérico ¹⁰¹, donde precisamente el grupo *Bon — on*, es muy usado en los numerales de la unidad. El taller es el de *Umambaate*, con monedas muy raras y de arte bárbaro.

* S — 32

Es otra variante del mismo signo anterior, también con lectura *Etaon*, pero utilizando la E latina al inicio. Corresponde al taller monetario de *Arsakoson* ¹⁰², en raros anversos de ases, y con el mismo significado del S — 31. Su significado como numeral, aparece también en un grafito con letras ibéricas, sobre un vaso de Tarragona ¹⁰³, donde se lee *Letaon*, seguido de dos signos poco precisos. La primera letra L puede significar el 50 en valor romano, y serían entonces 50 unidades, ya que la epigrafía parece pertenecer al siglo I a. J. C.

* S — 33

Este signo, también de la numismática del taller de *Untikesken* ¹⁰⁴, es muy difícil de interpretar, aunque la letra R fuerte ibérica, es también sin duda un numeral o inicial de medidas o ponderales, y el signo aparece claramente en los reversos de los ases de una serie. En el plomo de Los Ajos ID — línea 3, aparece también la R fuerte ibérica sola, separada del contexto por puntos anterior y posterior, y con un indudable valor numeral o de inicial de medida, ya que a continuación aparece la voz *Basiserter*, que interpretamos como la mitad de un bosque o de un monte.

101. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 710. Es de las raras emisiones ibéricas que presentan como arma del jinete del reverso, el falx curvado y la leyenda en cartela, características tan anómalas, como la manera de marcar el numeral.

102. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 580. Muy raros ejemplares con este numeral completo, aunque otras series llevan solo la forma *On*.

103. M. GÓMEZ MORENO, *Suplemento de epigrafía*, op. cit. número 28, página 293 de sus *Misceláneas*. Es un grafito arañado en seco sobre el gollete de un vaso de barro gris, obra sin duda de un poco letrado.

104. L. VILLARONGA, *The Aes coinage*, op. cit., serie 19, pag. 47. Existe un buen número de ejemplares de estas piezas, con peso medio entre 10 y 16 gramos por unidad, y que por lo tanto debían de ser semis y no ases, si tienen el mismo patrón metrológico, lo que es muy probable. Ya hemos indicado antes que estos signos solo representan *unidades* y la mayor parte de los casos no identifican sistemas romanos de acuñación.

Ahora bien, dada la absoluta separación entre sonidos con la R fuerte y la R suave, hay que tener en cuenta que en numismática siempre aparece la R suave, mientras que en los plomos se utiliza la R fuerte. En el del Pico de los Ajos, II línea 19, se lee claramente *Etarre* con R fuerte y nunca aparece con la R suave. El comentario de VILLARONGA sobre el signo R de la voz *Etar*, nos parece muy forzado, y desde luego la letra *ro* griega, como numeral, tendría siempre el valor de 17 en alfabeto antiguo, que es difícil aplicar a textos del siglo I, por mucho arcaísmo que se pueda considerar. El signo alfabético R nunca podría ser 20, ya que este numeral corresponde a la *kappa* del alfabeto griego, con una coma diacrítica.

Por lo tanto, nos limitaremos a afirmar que se trata efectivamente de un numeral, con valor no conocido, y formado por el signo 25 la conjunción copulativa ibérica y la letra R ibérica, con un valor no conocido hasta la fecha.

* S — 34

Se trata sin duda de una variante del signo anterior, tal y como se utiliza en los plomos con la R fuerte. Así aparece en el de Los Ajos, II A — línea 9, y con un valor hasta ahora no determinado.

* S — 35

No hay duda de que la voz *Eterter*, también utilizada en los plomos ibéricos como *Terter* y otras variantes, siempre con la vocal protética en numismática, es un numeral que indica la mitad, y por lo tanto en las monedas corresponde al valor de un semis. Esta duplicación del mismo sonido, es muy frecuente en ibérico y también en vasco, y así vemos con frecuencia palabras seguidas y repetidas, como por ejemplo en ibérico *Taricocutaricocu* o bien el magistrado *Balkakaltur*. Se encuentra este signo en los semis de *Untikesken*¹⁰⁵ y restos del mismo significado en el euskera moderno. Así por ejemplo, se dice *Erdiak* para significar las mitades de una cosa, mientras que en algún dialecto aun se utiliza la forma más antigua de *Terdiak* para indicar las medias horas¹⁰⁶.

105. L. VILLARONGA, *The Aes coinage*, op. cit. número 16 lámina II y número 22 lámina III. En todo caso se utiliza el toro como figura del reverso en la serie 16 mientras que en la 22 aparece el protome de caballo marino, puesto que el toro es la figuración del reverso de la unidad con valor metrológico de semis.

106. R. M. DE AZKUE, *Morfología*, op. cit., pag. 19.

El el Plomo de los Ajos, encontramos casos de *Erter* en I-D *Atete* en I-D, *Tertter* sin la vocal protética en III A y *Eteitor* en III-B todos ellos relacionados con la idea de mitad.

Este sonido en *te* o *ter* para indicar la mitad, tiene aun su reflejo en un pasaje poco conocido del Libro de las Ceremonias de Constantino VII Porphyrogénito, emperador byzantino ¹⁰⁷, quien nos habla de una extraña ceremonia que habia de observarse en la comida de los 19 lechos con motivo de los llamados juegos góticos. Encontramos en los textos la palabra *Iber* y la derivativa *Iberien*, para indicar que estos jugadores eran iberos, nativos de Iberia, y ademas hablan en su dialecto al decir «ta, ana, te anetane», que nadie ha podido traducir por los idiomas conocidos. Creemos que el *ana* es sinónimo de *mio* y los *te* repetidos indican algun numeral. Tengase en cuenta que se trata de un juego guerrero, con escudos que se percuten y se hacen sonar cánticos apropiados.

* S — 36

Se trata sin duda de otra marca diferente de orden contable, que solo aparece en el taller monetario de Kese ¹⁰⁸, dentro de la gran serie de marcas utilizadas por los magistrados monetarios de esta ceca, Se desconoce su significado, dentro de la seriación, y el orden de empleo de esta clase de signos alfabéticos.

* S — 37

Parece simplemente una derivación de la anterior, con la consonante S final, para indicar diferente emisión. Pertenece tambien al taller de Kese ¹⁰⁹, y el cuño parece de diferente mano que el anterior con la letra S colocada delante y no detras de la cabeza del anverso.

107. CONSTANTIN VII PORPHYROGÉNÉTE, *Le Livre des Cérémonies*, ed. A. Vogt, Paris, 1939, tomo II, pag. 186 como comentario al Capitulo 92, donde se habla del juego de pelota que precede a la danza de los llamados *godos* que en realidad seran iberos o vascos. Estos danzantes llevaban un escudo sobre el que golpeaban ritmicamente por medio de varillas, cantando una melodía especial, en la que mezclaban palabras griegas a latinas y a las propias de su idioma. Una de las frases utilizadas era la de «Iber, Iberien, tou ingeroua gergeretro», que no se ha podido traducir aunque no hay duda de que se refiere a su lejana patria.

108. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 398.

109. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 397, con dos signos detras y otro delante de la cabeza del anverso.

* S — 38

Es la forma del signo *Ka*, tal y como aparece en algunas monedas ibéricas del taller de *Louitiskos* ¹¹⁰, todas ellas muy raras. Después de compulsar toda la documentación posible, tanto en plomos, como en monedas y demás documentos ibéricos, hemos llegado a la conclusión de que lo más lógico es, como hipótesis de trabajo, dar a este signo el valor numeral de la decena, en la mayor parte de los casos actuando como factor multiplicador por decenas del numeral que le sigue.

El euskera ya hemos visto como, el sufijo adverbial *Ka* lleva implícito el significado de una cosa que se efectúa varias veces, un numeral periódico o más bien un signo multiplicador ¹¹¹. Así por ejemplo se dice hoy en día *Asteka* para indicar «por semanas», pero la voz *Aste* ya hemos visto también, que según los fondos más antiguos es en realidad una decena y no siete días, ya que el mes antiguo de 30 días se dividía en tres diferentes *Aste*.

Si el significado de la voz *Ka*, es de multiplicación, de lo que parece no haber duda, el numeral con este signo será un multiplicador si va seguido de otros numerales, casi siempre de signos de la unidad. La decena, en vasco actual es *Amar* o bien *Hamar*, pero el *ka* ibérico tiene un valor que se duplica en la forma del signo S-40, como hemos podido demostrar efectuando el cálculo expuesto en el plomo de Los Villares V, donde se mencionan una serie de ventas, que al final se suman. Como los otros numerales simples ya son conocidos, al menos la unidad en todas sus formas y declinaciones, el numeral cinco con mucha probabilidad, y los fraccionarios mitad, tercio y posiblemente sexta parte, lo más probable es que se trate de la decena, para la que falta otro signo diferencial, sobretodo teniendo en cuenta que los protovascos, aquitanos y probablemente los iberos, como todos los pueblos preindoeuropeos, utilizaban un cálculo por decenas, basándose en los dedos de las dos manos, y ello desde la más remota antigüedad.

* S — 39

Se trata del mismo numeral, pero en la forma en que aparece muchas veces en los plomos ibéricos, como el de Los Villares V (Lámina IV), delante

110. A. M. DE GUADÁN, *Catálogo*, op. cit. números 798 y 799. Son monedas raras posiblemente de la época de Augusto, y que llevan un jinete con casco de tipo romano y tuba.

111. R. M. DE AZKUE, *Morfología*, op. cit., pag. 245. Es una forma dialectal en la actualidad del afijo adverbial *Gal-Kal* para indicar por turnos, por número de personas en general. Aun se dice en algunas zonas *burukal* para indicar la cantidad a pagar por cabeza, ya se trate de impuestos o de reparto de contribuciones.

de una serie de trazos verticales, representativos de unidades. Para el numeral doble, que suponemos es por lo tanto un multiplicador por veintenas, periodo tan utilizado en el euskera moderno, se emplea el S — 40.

* S — 40

Es una forma hasta ahora no conocida ni registrada, de duplicación, en cuanto a su valor numérico, del signo *Ka*, siguiendo la costumbre epigráfica romana de la que hemos hablado antes al referirnos al S-28. En realidad no conocemos si esta costumbre epigráfica, que aparece en inscripciones de la Península bajo el dominio romano y con signos romanos, es solamente una copia de la costumbre ibérica, ya que en otras regiones no hemos podido hallar ejemplos de duplicaciones semejantes en los numerales.

Si hemos admitido que lo mas posible es que el valor del *Ka* normal, es el de la decena, este es justamente el doble, como se comprueba con la lectura del plomo de Los Villares V, que es precisamente donde aparece, únicamente hasta la fecha, este S-40. El valor por veintenas, en euskera *ogei* perdura en su forma de contar, hasta llegar al ciento, y la construcción es la misma que la utilizada en los plomos, siempre que utilicen estos multiplicadores. En vasco actual tambien se dice «diez y dos», «diez y tres» etc., y en las veintenas «dos veintes», «tres veintes» etc.

En el plomo de Gádor ¹¹², aparecen tambien una serie de numerales unitarios, precedidos aqui de la palabra *etesu* en signos monetales del Sur, de fines del siglo II o principios del siglo I a. J. C. con el significado posible de «lo que sería...» En este caso no hay sumas y por lo tanto el cálculo no existe, limitandose el texto a indicar seguramente producciones de minas o semejantes. Sobre este caso de duplicación en Los Villares V, ya nos ocupamos en un trabajo anterior ¹¹³, aunque el sentido que le dábamos en aquella ocasión, no era exacto.

112. J. MALUQUER, *Epigrafía prelatina*, op. cit., pag. 81, donde copia la inscripción de la obra de HÜBNER. Creemos tambien que se trata de una contabilidad minera, con una fuerte influencia latina en los textos, y una determinada unidad metrológica para la palabra *etesu*.

113. A. M. DE GUADAN, *Un nuevo conjunto*, op. cit., pag. 19. En realidad la suma total es la inferior de la cara B del plomo, mientras que las restantes de la cara A son simples sumandos.

* S — 41

Es la forma habitual del signo *Ka* en numismática ibérica, por ejemplo en el taller de *Turiasu* ¹¹⁴, pero la presencia de la leyenda *Kastu* formada por tres signos en el anverso, en diferente posición alternada, hace dudar si no se trata de una abreviatura más que de un numeral.

* S — 42

En uno de los plomos del Pico de los Ajos ¹¹⁵, III B, líneas 2 y 4 aparece esta forma de signo numeral *Ka*. En este caso concreto parece tratarse del numeral por decenas, ya que precede a otro numeral en la línea 2 de la cara B del plomo. En la línea 4, precede también a otro numeral, y por lo tanto hay que reconocer que se trata solamente de una variante epigráfica de la forma S-39, y con el mismo valor. El escriba de estos plomos separa siempre los numerales, para aislarlos del texto, por medio de puntos anteriores y posteriores al mismo signo. En el caso del III B, aparece el S-42 seguido de los signos S-73 y S-74, ambos de tipología etrusca y que más adelante comentaremos, ya que no son habituales en los plomos levantinos ¹¹⁶, mientras que aparecen en la cerámica de Liria.

* S — 43

Es dudoso el carácter numeral de este signo, ya que aparece solamente en el taller monetario de *Karaues* ¹¹⁷, y más bien creemos que es una marca de seriación contable, al estilo de las de *Kese*, S-36 y S-37.

114. A. M. DE GUADÁN, *Catálogo*, op. cit. números 349 a 355 en denarios de plata y en un quinario, y 357 en un as de cobre. Existen también denarios con solo la forma *Ka* en el anverso, y por lo tanto es posible que sea una abreviación mayor de la misma palabra *Kastu*. En el quinario, número 355 la forma es de solo *Ka*. S. una tercera manera de abreviar la misma palabra.

115. D. FLETCHER, *Los plomos de Yatova*, op. cit., pag. 75 y ss. y figura 09. Observese que el signo que estudiamos va siempre en este plomo, separado con un punto del siguiente numeral, tanto en la línea 2 como en la 4 y por este motivo no creemos que actúe como multiplicador sino como simple indicador de la decena.

116. J. MALUQUER, *Epigrafía prelatina*, op. cit., pag. 41 signo 24. Según este autor, en tal forma número 5, que es la registrada en el S-42, solo aparece en cerámica gris, en campaniense y en lápidas. La forma sobre plomo aparece registrada, pag. 58, en la escritura más moderna de los mismos, y efectivamente creemos que es así. Tampoco conoce MALUQUER el signo *Ka* en la forma duplicada del S-40.

117. A. M. DE GUADÁN, *Catálogo*, op. cit. número 796. No creemos sea una mala grafía del signo *A*, sino de una combinación de letras de tipo contable. Todo indica se trata de talleres monetarios que acuñan para varios grupos étnicos o tribus, y diferencian las emisiones en su conjunto.

* S — 44

El signo *Ke* como marca de valor, aparece en la estela de Sinarcas (Lámina VI) y en el plomo de Yátova, IA — línea 5, dentro de un grupo de numerales muy complejo, que no hemos podido descifrar del todo. (Lámina I). Siempre aparece seguido de la unidad, en forma sencilla o doble, y parece estar relacionado con alguna fecha, tanto en el plomo como en la estela, ya que ocupa el final del texto en el plomo, y la parte superior de la citada estela. No hemos podido hallar su significación numeral, aunque esta sea indudable, y puede ser solo una variante de la C latina por 100.

* S — 45

Solo hemos encontrado esta forma simplificada, que creemos una variante de la anterior, en el plomo de Alcoy (Lámina V) y con un carácter numeral o de cuenta monetaria muy posible. No hemos podido descifrarlo pero también es posible que sea solo una forma de escribir el C latino por ciento.

* S — 46

Este signo aparece en las series monetarias de *Kese*¹¹⁸ como marca de valor contable, en la larga serie de ases con esta particularidad, característica del taller. Mucho más anómalo es el signo *Ko*, claramente visible en un as y un cuadrante del taller de *Konterbia*, pero creemos que en este último caso es simplemente la inicial de la ceca¹¹⁹.

* S — 47

Ya hemos explicado anteriormente, el valor numérico de este signo alfabético, y su característica en euskera de agente de primera persona en conjugación remota. Es también, dentro de los imperativos de primera persona, una conjunción final muy empleada¹²⁰.

118. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 393.

119. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 758 y 759, que corresponden a monedas de valores de as y de cuadrante respectivamente.

120. R. M. DE AZKUE, *Morfología*, op. cit. Sus valores son múltiples en euskera, sobre todo en algunos dialectos, ya que a veces es también el relativo *que* castellano, aunque normalmente es un conjuntivo o bien tiene el valor de conjunción final, con el significado de *para que* castellano. Un ejemplo, *etorri dakizu-n* significa *para que venga a Usted*. Este direccional puede ser el sentido más afín al del ibérico, al menos como le vemos actualmente. Es una lástima que la unificación del euskera, *batua* tenga que producir forzosamente la pérdida de voces dialectales, ya que entonces la investigación del protovasco, será en absoluto imposible.

Su valor numeral es desconocido en cuanto a equivalencia, por falta de datos comparativos, pero su presencia, aislado, en talleres como el de *Illirkes* ¹²¹, parece indicar una variante del S-13, eliminando el *Ba* anterior, y quedando la letra final con el mismo significado de unidad en sentido abstracto.

* S — 48

La misma marca, en forma algo diferente, aparece también en plomos con valor numeral, como en el de Los Ajos III A — líneas 5 y III B línea 1, en ambos casos separado completamente del texto, por puntos, para recalcar sin duda su valor numeral ¹²². En el primer caso le sigue la palabra *Basir*, monte o bosque, y en el segundo precede a un claro numeral dos, aunque su forma puede confundirse con la del signo *Ki*, inicial de pnderales ¹²³. Desconocemos su valor numérico o de medida en los plomos.

* S — 49

Este signo, solo conocido en muy raras emisiones del taller de *Bilbilis* ¹²⁴, es un nexo construido según el hábito latino, del signo N y del bilítero *Bi* inicial sin duda del taller monetario, y solo aparece en muy raras series. En las siguientes continua grabándose el *Bi*, ya en emisiones mucho más abundantes. Creemos puede tratarse de una marca significando simplemente «As de Bilbilis» o algo semejante, dando a la primera N un valor de unidad monetaria generalizado.

* S — 50

Este signo presenta formas muy variadas, pero no se usa solo como marca de valor en numismática. En cambio aparece con mucha frecuencia y en todas sus variantes, en los plomos ibéricos, aunque desconozcamos exactamente su equivalencia numeral. En la serie del Pico de los Ajos ¹²⁵ aparece

121. A. M. DE GUADÁN, *Catálogo*, op. cit. números 512 y 514, donde el signo es perfectamente visible delante de la cabeza del anverso.

122. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit., pags. 67 a 85. En ambos casos no está entre las líneas tachadas de los plomos.

123. D. FLETCHER, op. cit. pag. 77, donde la lectura se hace como *Ki*.

124. A. M. DE GUADÁN, *Catálogo*, op. cit. número 533. Estos ases no eran conocidos hasta hace pocos años, y fueron primeramente publicados por UNTERMANN, en sus *Monumenta*.

125. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit. pag. 68, figura 8. No creemos que se trate dos trazos verticales unido por uno transversal, sino un signo alfabético bien conocido.

en el plomo III A, línea 6, en la forma del S-50, dentro de un evidente numeral precedido de la palabra *Bale* que creemos un latinismo. Sus restantes formas epigráficas las analizaremos de seguido.

* S — 51

Con esta forma aparece en plomos que tienen influencias de alfabetos ibéricos del Sur, aunque no llega nunca a adquirir la del Cuenco de la Granjuela ¹²⁶ donde ya hemos dicho que la creemos inicial de ponderales y que se trata del signo *Te*.

Desconocemos en absoluto su valor, y hacerlo coincidir con medidas griegas o romanas, no deja de ser una aventura, en el estado actual de nuestros conocimientos.

* S — 52

Variante de los anteriores y forma que se presenta en algunos plomos, como por ejemplo el de La Serreta VI, donde también tiene inicialmente el valor de un ponderal. Tampoco lo hemos podido identificar con certeza, ni siquiera aproximadamente.

* S — 53

Otra variante del mismo tal y como aparece en el plomo de Los Ajos ¹²⁷ I-D línea 4, al final de un numeral seguido por la palabra *Atete*, muy parecida a las del juego de los Godos en Byzancio, que antes hemos señalado. Esta parte del plomo tiene evidentes roturas y superposiciones que hacen su lectura muy dudosa.

* S — 54

Este signo que indudablemente no es ibérico ni griego, se asemeja en parte al fenicio y al libio-fenicio, pero creemos dada la influencia latina evidente en estos plomos, que es solo la forma latina del 50 ¹²⁸.

126. F. J. OROZ, op. cit., pag. 287. Observese la diferencia con el de La Serreta VI de la misma lámina, y su evidente influencia de alfabetos del Sur, como en la forma de la letra E con rasgos dobles.

127. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit., pag. 28 y lámina 4. La lectura es muy dudosa en esta parte del plomo, a pesar de la laboriosa reconstrucción de FLETCHER.

128. J. MALQUER, op. cit., pag. 107 donde se copia el alfabeto libio-fenicio según A. BELTRAN, y se da al signo el valor de la letra L latina, que en el alfabeto del S. E. toma la forma de la *lambda* griega.

Hay que tener en cuenta que el numeral cincuenta no se conoce con palabra propia en euskera, y para expresarlo hay que decir cuarenta y diez (*berogetamar*), por lo no es de extrañar que los iberos no tuvieran como los vascos, ningún signo específico del numeral 50. Por lo tanto se puede admitir que el S-54 sea el número 50, aunque solo aparezca en plomos y estelas y nunca en monedas, donde lógicamente tiene mucha menos cabida un numeral tan elevado.

Con significado numeral indudable, lo observamos en el plomo del Pico de los Ajos I ¹²⁹ — Cara I A líneas 3, 4 y 5, en la línea 4 con una curiosa raya o cartela, que envuelve por debajo al numeral, posiblemente para darle otro valor, como sucede en la epigrafía latina con el millon por ejemplo, que aparece en forma de X rodeado de líneas rectas por tres lados, aunque aquí esta señal de multiplicación, si existe, nos es por completo desconocida hasta que no se conozcan más ejemplos del mismo caso.

También en el plomo de los Ajos II A ¹³⁰ líneas 3 y 6 aparece el mismo numeral 50, iniciando el grupo, o conjunto, que sería de 51 en la línea 3, demostrando al mismo tiempo que los signos S-57 y S-50 son de un valor numérico inferior a la cincuentena.

En una estela de Valencia ¹³¹ aparece también el numeral 52, en su línea 11, y en la estela de Sinarcas, se observa el mismo signo al final de toda la línea de numerales. Esta línea habría lógicamente que descomponerla en factores, y así se agruparían los dos primeros signos, como primer conjunto, los tres siguientes en el segundo, los dos siguientes en el tercero y el numeral por 50 solo, en última posición. Hay que tener en cuenta sin embargo, que este signo, como latino, no es nunca multiplicador y conserva su valor de 50 al puro estilo romano ¹³².

129. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit., pag. 10 a 45. fig. 2. La cartela parece hecha evidentemente a propósito para resaltar el numeral, por lo menos, y no es ningún accidente.

130. D. FLETCHER, obra anterior, pags. 68 y fig. 8. En la línea 6 el numeral es muy difícil de comprender ya que no existe ningún punto de separación entre los 6 signos empleados. Si se toma la L por 50 y la *pi* restante por 20, quedaría el numeral 70 ante un grupo de signo *O* indeterminado, y tres unidades. Esto rebaja la posibilidad del signo *H* hasta valer un intermedio entre 20 y 1, solamente, lo que parece muy probable.

131. M. GÓMEZ MORENO, op. cit. número 75 de su recopilación, pag. 307 de las *Misceláneas*. Ya hemos indicado que la estela parece sepulcral y el numeral 51 los años del finado. La voz *Askertiban* del texto, nos parece tiene un significado parecido al de devoto o acompañante de un cadáver, aunque en euskera moderno se utilice el final *ti ar*, en lugar de *tiban*.

132. El numeral romano 50 aparece en muchas inscripciones en forma de letra T invertida incluso en letreros sobre columnas oficiales, como por ejemplo el del C. I. L. II Suppl. 6208. de un miliario de la Bética meridional.

* S — 55

Es la forma griega y libio fenicia del signo anterior, posiblemente con el mismo valor, y así aparece en plomos como el de Los Ajos ¹³³ I D — línea 11, donde precede a cuatro unidades, y habría por, lo tanto que leer 54. La lectura de esta cara del plomo es muy dudosa, y nos inclinamos a creer en un signo mal leído o mal escrito, ya que la presencia del S-54 anularia la del S-55 en el mismo plomo, donde ambos coexisten.

* S — 56

En el Plomo de los Ajos, III B, línea 11 ¹³⁴, aparece claramente este signo, que es posible sea un multiplicador del L = 50 latino, con un sistema gráfico muy semejante al utilizado por los giegos para indicar cantidades altas de dinero, aunque en este caso concreto el sistema utilizado es muy simple, y desconocemos exactamente su equivalencia en valor ¹³⁵.

La presencia del S-56, nos demuestra además que el numeral V que le precede, sin separación puntual, no parece tener aquí un valor propiamente numeral, sino más bien de inicial de medida o de moneda. Se puede teorizar sobre si el valor del S-56, en la forma en que aparece, y si no es solo una letra mal escrita, sería de 500 o de 5.000, y sobre si el signo V que le precede representa la indicación de denarios e quinarios, como es la lectura habitual del V en la escritura romana ¹³⁶, pero hay que dar por sentado que tal marca, S,73, se emplea en los plomos como inicial de medida de la clase que sea.

133. D. FLETCHER, op. cit., pags. 29 y ss. donde aparece seguida de cuatro unidades más la voz *Baiseldune basiren*, relacionada con los montes.

134. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit. pag. 76 y 77. La voz anterior *Akarisalir* se encuentra en perfecta concordancia con el numeral que estudiamos, separado de la anterior palabra con un punto.

135. La lectura de este signo es dudosa, a pesar de que la transcripción de FLETCHER es perfectamente nítida, ya que es hábito del escriba el escribir el signo *TO* ibérico, en una forma muy defectuosa, como puede verse en el mismo plomo III-B línea 4, que no duda en leer como *Eteitor*. Sin embargo nos inclinamos a leerlo como numeral, por varias razones, entre ellos el propio contexto y la precedencia del signo 73.

136. E. A. SYDENHAM, *The coinage of the Roman Republic*, op. cit., pag. 219, donde el mismo signo V tiene también el valor del numeral 5, ya que ambos significados son perfectamente intercambiables. El signo con una pequeña raya horizontal en el centro lo hace paralelo a la misma costumbre utilizada en el sextercio, pero es más moderna que la anterior.

* S — 57

Este signo que creemos es solamente la letra *pi* griega, tenia en su alfabeto el valor de 16, pero no hay duda de que en este contexto debe de ser muy diferente. Lo encontramos en el Plomo de los Ajos, I-A línea 5, detras del signo del 50 latino¹³⁷, y en la cara III A línea 6 tambien detras del 50 latino, asi como en III B — línea 12¹³⁸, detras del signo V o S-73. Su valor tiene que ser forzosamente inferior a 50, y como simple hipótesis de trabajo, se le puede conceder el valor de la veintena, ya que los restantes numerales que llamamos fundamentales, ya parecen haber sido identificados.

* S — 58

Suponemos se trata solamente de una variante del signo anterior, en una escritura mas iberizante, y en donde como bilítero *bi-pi* se emplea tambien en los plomos. Asi lo encontramos en el Plomo de los Ajos¹³⁹ I-A línea 4, anteponiendose a la unidad y precedido del signo latino por 50, lo que permite sostener la hipótesis valorativa del S-57 anteriormente expuesta.

* S — 59

El signo *ki* como sufijo en el euskera, es de una raiz muy antigua, y siempre hay que interpretarlo como un divisor, un pedazo o un trozo de algo, que por lo tanto no debe de tener vida propia¹⁴⁰. Por lo tanto corres-

137. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit. figura 2. línea 5. El autor comenta los numerales de Azaila, y como se presenta tambien la misma forma, pero al final de un numeral de cuatro signos para la L y detras de otro signo ibérico para el S-57. Este primer signo, el bilítero *be* debe de ser tambien inicial ponderal o métrica.

138. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit., fig. 9 y pagina 84. Es dudosa esta última forma, tambien precedida del *akarisalir* pero esta vez sin punto de separación. En ambos casos el signo V precede al propiamente numeral, lo que parece indicar es solo una inicial de valor monetario.

139. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit., fig. 2, tratandose de cuatro signos dentro de una cartela, de la que ya hemos hablado anteriormente. Para nosotros son dos grupos, el primero de dos signos y el siguiente de otros dos, que podrian ser 50 quinarios y una unidad siguiente, con valor indeterminado, si no se trata del numeral 20 en cuyo caso la lectura seria de 71 quinarios.

140. R. M. DE AZKUE, *Morfología*, op. cit., pag. 174. Aun hoy en día se utiliza el vocablo *zazpi-ki*, para indicar en vasco a un sietemesino. La voz *eun-ki* que LARRAMENDI creó para indicar el siglo, seria mas bien que siglo, cada uno de los años que completan al siglo, siempre dentro de su idea original y primitiva de fracción.

ponde muy bien al sentido de divisor, que creemos es el del mismo signo ibérico, tal y como lo vemos empleado en el Cuenco de la Granjuela o en el Plomo de la Serreta VI, que ya han sido comentados anteriormente. Su derivado *Biki* en vasco actual, lleva consigo la idea de gemelos o de mellizos, de dos partes en suma ¹⁴¹. Ahora bien, en cuanto a su valor concreto dentro de los fraccionarios ibéricos, creemos que no puede ser de la mitad ni de la tercera parte, ya que estos dos son bien conocidos, y por lo tanto preferimos considerarlo, como hipótesis de trabajo, una sexta parte de algo. No lo encontramos nunca en numismática como numeral, pero sí con frecuencia en los plomos, estelas y vasijas, como inicio de una fracción. En el Plomo de los Ajos, III-B ¹⁴², línea 1, puede tratarse del S-48 mal escrito, pero en cambio lo vemos perfectamente escrito en su forma del Sur y Levante de la Península, en el Plomo de La Serreta VI ¹⁴³, muy posiblemente como inicial de un ponderal que fuera la sexta parte de la unidad ponderal, y lo mismo en el Cuenco de la Granjuela ¹⁴⁴, delante de cuatro unidades.

* S — 60

Esta forma no habitual de signo, solo lo hemos visto en la estela de Sinarcas, formando un conjunto de dos, delante del numeral romano L por 50. Su interpretación es muy dudosa entre los valores de la *N* y el bilítero *Ki*, pero si se tratara de este último, habría que contar dos fracciones seguidas como simbolo de una medida, peso o moneda, lo que no es lógico.

141. Unido al primitivo nombre de un topónimo, el *ki*, el conjunto indicaría la casa de determinada persona, dentro del conjunto de casas de una ciudad. Véase sobre el tema J. CARO BAROJA, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1945, pag. 91, donde se refiere a la opinión de SCHUCHARDT, al hablar de ciudades ibéricas, algunas bien conocidas en numismática, como por ejemplo *Olonti-ki* o *Asti-ki*. Hay que tener en cuenta que desde el siglo V hasta el VIII, faltan datos documentales sobre la historia interna del N. de la Península. La razón está en que los visigodos jamás sometieron a los vascos, várdulos y demás tribus del N. y NE. Para el mismo SCHUCHARDT en su obra sobre la declinación ibérica, aun tan importante hoy en día, la misma voz *euskara* o *euskera*, sería un adverbio formado con la terminación *ra* que sería sinónima a *vasconizar*, unida a un determinado nombre propio emparentado con el de los primitivos vascones y que sería semejante a *Ausci*, después *Osca*, a pesar de las hipótesis de que este último nombre sea ligur. Así de la primitiva raíz se formaría el *euskaldun*, como de *Osca* los *oscidates* en latinización.

142. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit. fig. 9, pag. 77 donde lee *Ki*.

143. J. OROZ ARIZKUREN, *Sistema metrológico*, op. cit., pag. 287 donde se publican las caras A y B del plomo, en la transcripción de FLETCHER.

144. J. OROZ ARIZKUREN, *Sistema metrológico*, op. cit. inscripción copiada pero con buena reproducción gráfica del conjunto en la pag. 286. Los numerales se han dibujado con un punzon muy afilado, y detrás del signo *Ki* aparecen cuatro rayas o unidades.

* S — 61

Esta forma del signo S aparece muy frecuentemente en numismática, para indicar, cuando no es la marca del *semis* en escritura romana, una determinada unidad monetaria, como lo era la voz *sextertius* para los latinos, que era no solamente una moneda concreta, ya que esta es una acepción relativamente moderna, sino en un sentido mas amplio y general, como la unidad monetaria en abstracto, el *nummus* ¹⁴⁵. Por este motivo, la fortuna de un particular, entre los romanos, se evaluaba siempre en sextercios que en realidad era solo una moneda de cuenta, que solo se acuñaba muy excepcionalmente, y que equivalía a 2 ases y medio, lo que es lo mismo que medio quinario. Mas tarde el sextercio llega a equivaler a 4 ases y el quinario a 8 ases, pero la unidad de cuenta continua siendo la misma.

Para los romanos, el sextercio se escribía no con la letra S sola, sino con dos trazos verticales delante de la letra S, en forma de II S. cruzados o no, por una raya horizontal que atravesaba a la mitad de los tres signos. Estas dos rayas, las hemos visto en el S-11 y en algunas monedas muy romanizadas de la numismática ibérica.

En las monedas ibéricas encontramos el S-61, como sinónimo de unidad monetaria, en los talleres de *Bilbilis* ¹⁴⁶, *Bursau* ¹⁴⁷, en este caso como inicial romana del *semis* ya que aparece en la parte superior del reverso, *Karalus* ¹⁴⁸

145. A. BOXLER, *Institutions publiques de la Grèce et de Rome*, Paris, 1913. El *nummus* como unidad monetaria en abstracto, pasa a verse cambiado por el *sextertium* tambien en abstracto que lo mismo podia ser 1000 que 10.000 segun los casos. Sobre la influencia latina en el primitivo euskera, ademas de las obras ya citadas, merece leerse la de F. CASTRO GUIASOLA, *El enigma del vascuence ante las lenguas indoeuropeas*, Madrid, 1944 *passim*. Las necesidades de acomodar una palabra latina a la voz euskérica, donde los sufijos tienen una importancia excepcional, produce a veces cambios radicales o elisiones. Recuerdese que para el vasco el mismo artículo es un sufijo, y que para latinizar, el vasco cambia la voz *ecclesiam* en *eliza* o *eleiza*, considerando a la *a* final como un artículo. Lo mismo en todos los verbos que proceden del participio pasivo latino, conservan solo la *u* y asi hacen de *sacratum*, *sakratu*, ya que la terminación vocálica le es imprescindible para que la palabra entre dentro de su esquema lingüístico mental.

146. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. números 534 a 536, el último un *semis* con tipos de caballo saltando en reverso, lúnula y punto. La evolución de este taller marca la presencia de cuatro signos diferentes detras de la cabeza del anverso, finalizando ya en romanización avanzada con la letra *Bi* inicial del taller.

147. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 640. En este *semis* aparece la inicial *Bu* de la leyenda, en el anverso y claramente la letra S del *semis* en su reverso.

148. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 574. En estos raros anversos la letra S ibérica se esconde delante de la cabeza, ademas del delfin clásico del taller.

y *Kueliokos* ¹⁴⁹, también aquí para indicar el *semis*, y colocada como es habitual en la parte superior del reverso.

* S — 62

Este signo, que creemos una probable variante de los S-22 a S-24, y con el mismo significado de unidad monetaria, aparece solamente en la numismática ibérica. Así en el taller monetario de *Arsakoson* ¹⁵⁰, donde también aparece el S-31 muy similar, y en el de *Sekia* ¹⁵¹. En esta última ceca, se aplica lo mismo al denario, que al as, que al semis, lo que viene a probar que no tiene un valor fijo, sino solo el indeterminado de moneda o *nummus*.

* S — 63

En esta forma aparece en la estela de Sinarcas y en el plomo de Alcoy, y creemos que es solo una variante del anterior, utilizando una forma helénizante, ya que también se da el caso de que se dibuje en la unidad monetaria y en el semis. En el taller de *Sesars* ¹⁵², se utiliza para marcar al semis, como antes se hacía con el S-62 en *Bursau* y *Kueliokos*, aunque aquí aparezca en el anverso. En el caso concreto del plomo de Alcoy, parecen indicar los tres signos de esta forma, a sextercios, y el resto serían numerales romanos, ya que sin duda no son griegos, como el alfabeto empleado. Hipotéticamente serían tres sextercios y el resto una cantidad divisora no identificada. En la estela de Sinarcas, solo hay una marca de esta clase, posiblemente como unidad monetaria, precedida de un numeral desconocido, que bien pudiera ser el mismo S-73, como inicial de moneda o medida.

149. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 678. La inicial del Semis ocupa la parte superior del reverso, mientras que la letra inicial *Ku* y dos puntos aparecen como marca de valor en la parte inferior. Esta duplicación de la marca del *semis* indica como ya se desconocía por los grabadores monetarios el verdadero significado de las marcas que ponían en sus talleres.

150. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 579. Se podría pensar en una continuación de las leyendas de anverso y reverso, para completar el etnico de *Arsakoson*, tal y como aparece en los denarios, y en ese caso el *Eta on*, haría el mismo papel.

151. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. números 626 y 627 en denarios, 628 en as y 629 en semis, completando una serie monetaria. En las restantes, sin duda más modernas, números 630 a 633 no aparece para nada este signo y se sustituye por la estrella, la lúnula o la marca de valor del cuadrante.

152. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 585. Esta vez la marca del semis aparece detrás de la cabeza del anverso.

* S — 64

Este signo aparece solamente en el taller monetario de *Ekualakos*¹⁵³, si no tenemos en cuenta iniciales de taller como en el de *Sekaisa*, y creemos debe de ser solamente una variante y con el mismo significado del S-61, con el valor también de unidad monetaria.

* S — 65

Otro caso semejante de unión de letras, con valor también de unidad, es este signo, que aparece solo en rarísimas emisiones del taller de *Bilbilis*, con un nexa al estilo latino, ordenado sin duda por algún magistrado monetario buen conocedor de tal sistema. Debe de tratarse también de una abreviatura para indicar solamente *moneda* o *unidad monetaria*, o acaso *sextercio* en su sentido general, cuyo signo entre los romanos se ligaba por la raya horizontal del centro del nexa¹⁵⁴.

* S — 66

Es otra nueva variante del mismo signo, que creemos abreviatura de *unidad monetaria* o de *sextercio* en abstracto, que solo aparece en los talleres monetarios de *Arekoratas*¹⁵⁵, sobre muy raros denarios, que en emisiones más modernas se sustituyen por un círculo con un punto central semejante a muy raras formas del signo *ku*¹⁵⁶. Estas emisiones son también muy raras

153. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 786. Lo más normal en este taller son las iniciales *E* o bien *Ek* indudables abreviaciones del étnico, y la rara emisión que lleva este signo 64 parece más antigua que las restantes y de mayor peso y diámetro.

154. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 532, posiblemente de la misma mano que la emisión tipo 533, donde entra la letra *N* y el bilítero del étnico *Bi*.

155. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 733 en muy raros denarios y número 741 en muy raros semis. Se puede observar como estas marcas numerales ibéricas, van desapareciendo con la progresiva romanización de los talleres, y de la sociedad a la que iban destinadas las monedas, y así los tipos más modernos, raramente los presentan y se acepta ya la abreviación latina completa.

156. J. MALUQUER DE MOTES, *Epigrafía prelatina*, op. cit. pag. 43 y signo 30. La forma del *ku* aparece solo en la escritura ibérica de esta forma, desde el siglo III en adelante, pero el mismo signo aparece en marcas de las dracmas de imitación emporitana con leyenda ibérica. Véase sobre el tema A. M. DE GUADAN, *Un nuevo conjunto*, op. cit. monedas números 7 y 8 y también del mismo autor, *Sobre un nuevo grupo de dracmas con leyenda símbolo*, I Congreso Español de Estudios Clásicos, Madrid, 1958, pags. 493 a 497.

semis, con reversos de gallo en pie, y tambien en ases del taller de *Oilaunikos* ¹⁵⁷. No se aprecia nunca en los plomos ibéricos.

* S — 67

Se trata en euskera de la conjunción copulativa, muy usada en todos los tiempos, pero tambien puede ser solo un infijo, y como tal aparece en los rótulos ibéricos, para indicar una pluralidad de objetos ¹⁵⁸, de seres inanimados o tambien de números, por lo tanto muy indicada para formar los signos compuestos en los numerales que estamos estudiando.

Sin embargo, creemos que no se debe de confundir tal, infijo numeral, con signos identicos pero con un claro significado del numeral 10 romano, tal y como aparecen en los textos ibéricos de los siglos II y I a. J. C.

Así encontramos el signo X en la recopilación de JAVIER DE HOZ ¹⁵⁹, mientras que el signo S-67 propiamente ibérico, aparece en monedas del taller de Kese ¹⁶⁰, donde tiene sin duda el caracter de simple marca de seriación contable, o bien en el de *Kolounioku* ¹⁶¹, donde en muy raros denarios ocupa la parte posterior de la cabeza del anverso, mientras que delante aparece el S-11, que se repite en los ases del mismo taller. Aquí tiene un evidente caracter numeral, pero con una fuerte romanización ¹⁶².

157. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 773. Tambien son muy raras emisiones de este taller, mientras que los denarios presentan la inicial del étnico y un círculo, perfectamente diferenciado del signo alfabético. La pieza 774, de arte muy bárbaro y a la vista una copia, pone los signos delante de la cabeza del anverso tambien.

158. R. M. DE AZKUE, *Morfología*, op. cit. pags. 305 a 307. El mismo infijo *ta* se aplica a todo vocablo de un ser inanimado unicamente, en los siete casos de declinación, mientras que a los seres vivos se les aplica el *gan*. El infijo *ta* para el euskera moderno, denota la generalización natural de un concepto, y así se dice *lotara* para indicar *a dormir*, literalmente *al sueño*. El tercer y mas importante matiz semántico del *ta* es para indicar una pluralidad de cosas inanimadas, en los siete casos locativos, agregandole a veces la epentética *e* correspondiente al artículo plural *ak* elidido. Así se dice hoy en día *eskuetan* para indicar *en las manos*, en lugar de decir *esku-ak-e-ta-n*.

159. J. DE HOZ, *La epigrafía prelatina meridional*, op. cit. número 30 de la figura 14 y 47 Ab de la fig. 15.

160. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 392.

161. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 760.

162. La romanización la apreciamos sobretodo por la presencia del S-11 formado por dos rayas verticales, dispuestas del mismo modo que las dos que preceden a la letra S para formar el *sextercio* en los documentos romanos, unidos por una pequeña raya horizontal. Nunca se ha explicado el porque de estas dos pequeñas rayas en la numeración romana de los sextercios, ya que no se trata de una H, aunque el resultado gráfico sea en ocasiones muy semejante.

En el plomo del Pico de los Ajos ¹⁶³, II-A línea 9, aparece formando la palabra *Etarre*, que constituye el S-34, aquí con pleno carácter gramatical, mientras que en el plomo de Alcoy es evidente su valor numeral, ya muy romanizado también.

Resumiendo, no creemos que el S-67 constituya nunca un signo numeral iberico, y en cambio es con frecuencia la marca latina del 10, cuando no se utiliza con su valor gramatical de unión de varios números o de pluralidad de los mismos.

* S — 68

Ya hemos indicado anteriormente que este derivativo abstracto, se utiliza para formar las mitades en varios dialectos euskéricos modernos y es muy probable que sucediera lo mismo en el ibérico, ya que en indoeuropeo la voz radical *erdh* tuvo siempre también el sentido de mitad o de partir. Hoy en día *Erdiak* significa las *mitades*, y en algún dialecto vasco se dice comúnmente *Terdiak* para indicar las medias horas.

En la forma simple del S-68, aparece en numismática en el taller de *Keesse* ¹⁶⁴, pero únicamente en el concepto de una marca de contabilidad o seriación, mientras que en el Plomo de los Ajos, II-A línea 4, aparece como numeral, claramente separado del contexto ¹⁶⁵, y no puede unirse a la siguiente palabra. En el Cuenco de la Granjuela, tiene el carácter de inicial ponderal, como ya hemos expuesto repetidas veces. Sin embargo para indicar la *mitad*, se utiliza en ibérico la duplicación del signo con la adición de la letra *R* final en los dos casos, exactamente igual que hace el euskera, y con la adición de una vocal protética. No puede haber mayores analogías entre la formación de estos derivados, en las dos lenguas, que las que nos proporcionan los signos S-68 y 69, su derivado.

* S — 69

Se trata solamente del duplicativo del S-68, con el sufijo *R* y la vocal protética *E*, que forman el signo del semis monetario ¹⁶⁶, y que solo aparece

163. D. FLETCHER, *Los plomos ibericos de Yatova*, op. cit. fig. 6, situada la palabra al final de línea.

164. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. números 403 y 404.

165. D. FLETCHER, *Los plomos ibericos de Yatova*, op. cit., pag. 52, donde el autor prefiere unir el signo a la palabra siguiente, cuando está indudablemente separado por puntos delante y detrás.

166. L. VILLARONGA, *The Aes coinage*, pag. 35 y series números 16 y 22 con reversos de toro embistiendo y de caballo marino.

en esta forma exacta, en las monedas del taller de *Untikesken* ¹⁶⁷. En plomos, aparece en forma sincopada en el de Los Ajos, I-D, línea 3 ¹⁶⁸ a continuación de la voz *basir*, y en el III-A línea 10 ¹⁶⁹, donde tiene la forma casi exacta del S-69, detrás de la voz *Ana*, cuyo posible significado como *mio* o *de mi*, ya hemos examinado antes. Tengase en cuenta que los duplicativos vascos son muy abundantes, y creemos que de lo más antiguo del idioma. Tales vocativos han sido estudiados desde tiempos de AZKUE ¹⁷⁰.

* S — 70

Se trata de una marca de orden contable, que solo aparece en las emisiones monetarias del taller de *Kese* ¹⁷¹, que como ya hemos indicado es el único que tiene esta costumbre de seriar las emisiones, probablemente por influencia romana, pero utilizando para ello signos ibéricos.

* S — 71

Otro caso semejante, también del taller de *Kese* ¹⁷², y con las mismas características de marca de seriación de emisiones. Cuando a la marca S-70, se agrega al bilítero *ki* signo evidente de fracción, para formar el S-71, se utiliza un sistema de seriación que ya hemos visto anteriormente empleado en los S-19, S-22, S-36, S-37 y S-43.

* S — 72

Este signo, que solo aparece en tal forma en el taller de *Titiakos* ¹⁷³, debe de ser también una marca contable, pero utiliza el signo *Ti* inicial del

167. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 35.

168. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit. figura 4 y pag. 32 y 33. El autor ya intuye la significación de este signo numeral al hacer el comentario en su página 33 ID-10.

169. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit. fig. 8 y página 69. La frase completa de la línea 10 se podría leer como «la mitad mía vale cuatro», según la hipótesis que sostenemos.

170. R. M. DE AZKUE, *Morfología*, op. cit. pags. 497 y 498. En los vocativos para llamar a seres, o cosas, aparecen con frecuencia casos muy semejantes al *terter*, como por ejemplo *tou-tou*; *txiu-txiu*; *tori-tori*; *potx-potx*; *tili-tili*; etc, y la mayor parte de las veces comenzando con la letra T.

171. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, a. cit. número 394.

172. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 402. Creemos que la serie con esta marca es la última dentro de la serie de ases de peso reducido.

173. A. M. DE GUADAN, *Catálogo*, op. cit. número 670. Son las piezas de mayor diámetro, dentro de los ases de este taller, y sin duda las emisiones más antiguas y más raras.

taller, que luego aparece solo en series mas modernas, con el final en S para indicar sencillamente la unidad monetaria. Es un sistema original de marcar que hemos visto empleado tambien en el S-65 y S-66, en todo en caso en talleres monetarios ibéricos y en sus series mas antiguas.

* S — 73

Desde luego este signo no es ibérico, pero aparece sobre plomos de esta clase, y ya nos hemos ocupado antes incidentalmente de él. Como signo alfabético es de origen etrusco, y se observa en los espejos etruscos en sus formas S-73 y S-74, que al parecer pasarían de allí a la escritura romana y a la ibérica. En la cerámica campaniense, se admite su valor de *ü*, pero en los plomos no se conocía hasta la fecha, y por ello no lo recoge la antología de MALUQUER ¹⁷⁴. Se le conocía en cambio en la cerámica de Liria, pero no en el alfabeto monetal.

Ya hemos hablado sobre la presencia de este signo en el Plomo de los Ajos, donde es posible que tenga un valor numeral o de valor monetario sin duda adoptado de los textos latinos. Veamos los lugares donde aparece, ya que son varios en estos plomos: a) — *I-A* — líneas 3, 4, y 5 ¹⁷⁵. En la línea 3 delante del numeral latino por 50, indicando posiblemente 50 monedas o quinarios. En la línea 4 se repite la misma forma, dentro de un nexa con otros dos numerales, uno de ellos el S-58 que, hipotéticamente, pueden ser 20 unidades. En la línea 5, aparece solo, con su valor peculiar.

b) — *I-D* — líneas 4 y 14. En la línea 4 precede al S-58, marcando la serie de monedas o quinarios, en la misma forma anterior. En la línea 14, con su valor peculiar ¹⁷⁶.

c) — *II-A* — líneas 6 y 10 y *II-B* — línea 4. Aparece aislado en la línea 6, seguido de la raya indicativa de la tercera parte, con un valor por lo tanto de un quinario y un tercio o solo un tercio de quinario, extremo que queda

174. F. LENORMANT, artículo *Alphabetum*, en la enciclopedia de *Daremberg y Saglio*, Paris 1873, pag. 211 y especialmente el cuadro de la figura 235. En la inscripción de Prusa aparece ya la forma en sus dos modos de escritura, y lo mismo en las diversas inscripciones etruscas de Florencia que son las mas modernas conocidas, dentro del etrusco. En cambio en los alfabetos sabélico y osco, esta misma forma tiene el sonido a veces de *o* para o de *u*. J. MALUQUER, *Epigrafía prelatina*, pag. 58 el signo solo consta en los plomos en otra forma variante, con lectura de *ü*, y en fecha posterior al 230 a. J. C. En la página 31 de la misma obra, al hablar de su signo 8, *ü*, menciona estas mismas formas en la cerámica de Lira o en la Campaniense. Desde luego que los valores fonéticos no tienen la menor relación con su valor numérico que es el que estudiamos.

175. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit. fig. 4, y pag. 29.

176. D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit. fig. 3 y pag. 27 y 28.

dudoso, en la línea 10, y por último seguido del numeral de la unidad en la línea 4 del II-B ¹⁷⁷.

d) — III-B — líneas 2, 7, 10, 11 y 12. — Las posiciones continúan siendo semejantes, e indican, a nuestro juicio sumas de quinarios o monedas, y sus divisores. En las líneas 2 y 3 quinarios, en la línea 7 otra vez una tercera parte de quinario, lo mismo que en la línea 10, en la línea 11 delante del S-56, y en la línea 12 delante del S-57. Todas estas posiciones hacen factible su interpretación como moneda, posiblemente quinario, o bien de cinco unidades, en términos abstractos ¹⁷⁸.

* S — 74

Creemos que es solo una variante del signo anterior, pero su valor no parece ser el mismo que el S-73, aunque como signo, también de origen etrusco y posiblemente romanizado, tenga el mismo valor fonético. Aparece en la estela de Sinarcas, precediendo al conjunto que creemos de numerales, y también en los plomos del Pico de los Ajos, cara III-B, líneas 2 y 4 ¹⁷⁹ donde en las dos ocasiones aparece seguido de la raya horizontal con valor de un tercio. En ambos casos también aparece el multiplicador *Ka* delante, signo posible del 10, que al parecer ejerce su función sobre el conjunto de los numerales que le siguen, como hemos visto en el plomo de Los Villares, ya comentado. La línea 2 podría tener la lectura de diez veces tres quinarios y medio, mientras que la 4 sería 10 veces medio quinario o quinario y medio, dentro de la imprecisión de estos textos, y a falta de nuevo material que confirme o anule lo expuesto.

* S — 75

Ya hemos expuesto que es solo una tercera parte del S-73 tal y como se usa en estos plomos.

* S — 76

Lógicamente, y dentro de nuestro esquema, sería una tercera parte del S-74, también según la escritura y sistema de estos plomos de Yatova.

¹⁷⁷ D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit. figs. 6 y 7 y pag. 49 y ss. En la línea 10 del II-A, va precedido de la voz *Bale*.

¹⁷⁸ D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit. fig. 9 y pags. 77 y ss. Esta cara del plomo es eminentemente numeral o de cálculo y por ello aparece más veces este mismo signo.

¹⁷⁹ D. FLETCHER, *Los plomos ibéricos de Yatova*, op. cit. figura 9 y pag. 77 y ss.

* S — 77

Concluimos con este signo el estudio de los numerales, según nuestra recopilación de textos, y nos encontramos con otro caso de inicial de taller, seguida del signo *S* en un caso, pero en el otro no coincide la primera letra con la inicial del étnico. Así se presenta en las monedas de *Uirouias* ¹⁸⁰, siempre en las primeras emisiones, ya que las más modernas llevan solo el signo *U*, y en el taller monetario de *Arkailikos* ¹⁸¹, en cuyo taller parece que se copia la marca anterior, con el mismo sentido de unidad monetar.

Madrid, Septiembre de 1980

SUMMARY: The purpose of this work is to try and systematize ancient Iberian alphabetic denotations for numbers, accounts and weights, both for numismatics and for written records.

Reference is made to the various dialects spoken in the Peninsula between the 3rd and first centuries B. C., with special reference to those of Yatova, Los Villares, La Serreta and Alcoy, and to the variety of numerical symbols used for numbers, as well as a detailed study of the, possibly numerical, symbols found on coins.

Following a comment as to the possible relationship between the Basque and Aquitanian languages and the structure of the Iberian, a comparative study is made of the phonetics and linguistics in order to center this work on the shape of the various cardinal numbers and the various pre-indoeuropean languages. A table is presented for all of these.

A review is made of the glossary of symbols published by Hoz and of the problem which still exists in relation to Iberian writing in the south-western part of the peninsula. Comments are made on the material used, including the fragment from Liria, the steles from Valencia and Sinarcas, as well as the «cuenco» from Granjuela.

The last part of this work consists of a glossary of 77 alphabetiform symbols and their possible meaning in relation to the various dialects of the Iberian language. A study is made of the new signs found on the «plomo» from Los Villares, V, on which various mathematical operations have been made, using a multiplicand as a basis and both simple and double operations, not found in the other known «plomos». On the other hand, the numerical system of the Los Ajos «plomo», I-II and III, as recently published, shows the presence of latin numerals mixed in with other native symbols.

Numismatics can also show, that groups of coins, possibly from the same region, are all marked with symbols which for each group are very different from coins from other areas which are geographically apart.

180. A. M. DE GUADÁN, *Catálogo*, op. cit. número 780. Parece como si en las series subsiguientes, números 781 y 782, no se hubiera hecho preciso agregar la letra S detrás de la inicial, pero en los reversos se continua con la costumbre de la escritura en dos líneas separadas por gráfila de exergo.

181. A. M. DE GUADÁN, *Catálogo*, op. cit. número 794. El peinado de estos anversos es también de tipo celtibérico, y parece que el cuño es obra de la misma mano que el 780 de *Uirouias*.

LAMINA I

SIGNOS NUMERALES EN LOS PLOMOS DE YATOVA

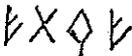
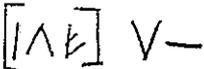
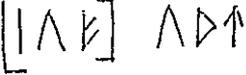
A) — Pico de los Ajos I

Π I —	I A — Linea tercera
V L	I A — Linea tercera
<u>V L Π I</u>	I A — Linea cuarta
V	I A — Linea quinta
← I L Π	I A — Linea quinta
	I D — Linea tercera
[I M M D] 	I D — Linea tercera (BASIR) (ERTER)
V Π K 	I D — Linea cuarta (ATETE)
 I I I I	I D — Linea sexta
Λ I I I I	I D — Linea onceava
V	I D — Linea catorceava.

LAMINA II

SIGNOS NUMERALES DE LOS PLOMOS DE YATOVA

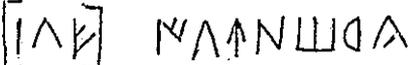
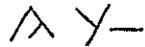
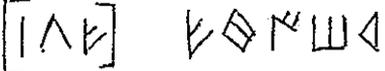
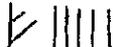
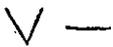
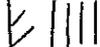
B) — Pico de los Ajos II

	II A — Línea cuarta
	II A — Línea sexta
	II A — Línea novena (ETARRE)
	II A — Línea décima (BALE)
	II B — Línea cuarta
C) — Pico de los Ajos III (cara A)	
	III A — Línea tercera
	III A — Línea quinta
	III A — Línea sexta (BALE)
	III A — Línea décima (ANA) (TERTER)
	III A — Línea décima (BALE) (LAU)

LAMINA III

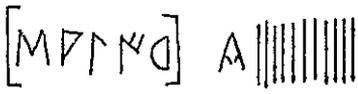
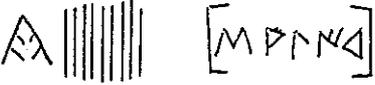
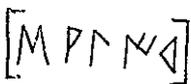
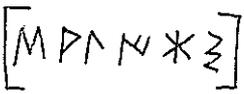
SIGNOS NUMERALES DE LOS PLOMOS DE YATOVA

D) — Pico de los Ajos III (cara B)

	III B — Linea primera
	III B — Linea primera
	III B — Linea primera
	III B — Linea segunda
	III B — Linea tercera (ILUNTORKA)
	III B — Linea cuarta
	III B — Linea cuarta (ETEITOR)
	III B — Linea quinta
	III B — Linea septima
	III B — Linea septima
	III B — Linea decima
	III B — Linea undécima
	III B — Linea duodécima

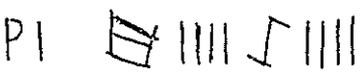
LAMINA IV

SIGNOS NUMERALES DEL PLOMO DE LOS VILLARES — V.

CARA A		Sumas y total
	Linea segunda	
	Linea segunda	1.100
	Linea quinta (SALIR)	1.100
	Linea octava (SALIR)	1.800
	Linea sexta (SALIBOS)	
CARA B		
	Linea primera (SALIR)	
	Linea segunda (SALIBOS)	
	Linea quinta. (SALIR)	4.000

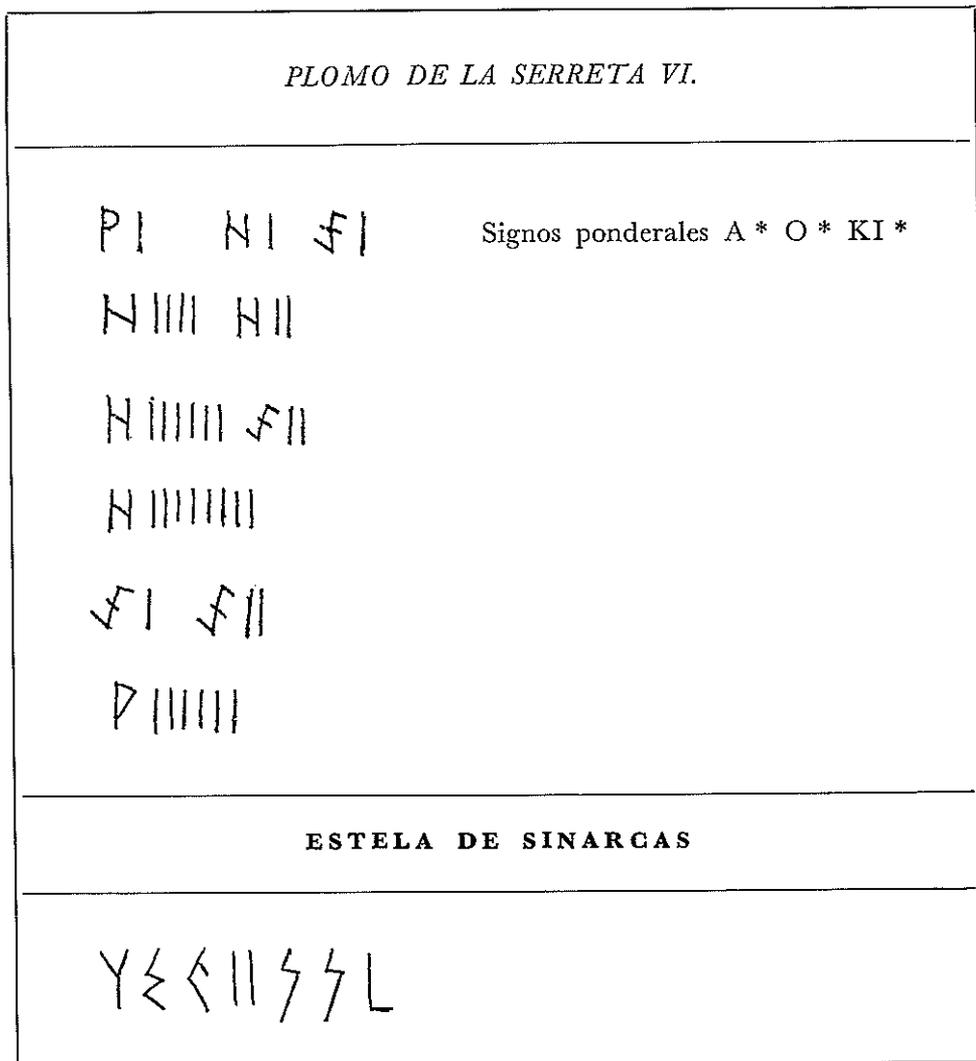
LAMINA V

SIGNOS NUMERALES IBERICOS DE DIVERSAS PROCEDENCIAS

<i>PLOMO DE ALCOY</i>	
	
	(SALIR)
<i>FRAGMENTO DE LIRIA (57 de G. Moreno)</i>	
	(BAN BANITEOR BAN)
<i>ESTELA DE VALENCIA (75 de G. Moreno)</i>	
	Linea onceva.
<i>CUENCO DE LA GRANJUELA</i>	
	Signos ponderalas A* TE* KI*

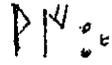
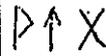
LAMINA VI

SIGNOS NUMERALES IBERICOS DE DIVERSAS PROCEDENCIAS



LAMINA VII

SIGNOS EMPLEADOS EN LA ESCRITURA IBERICA, PARA INDICAR NUMERALES, MULTIPLICADORES, MARCAS CONTABLES O INICIALES DE PONDERALES. (1)

	Signo Iberica	Lectura	Equivalencias
1		A	Marca de orden contable
2		A	Inicial de ponderal
3		A	Inicial de ponderal
4		A	Marca púnica de orden contable
5		A °°	Marca contable y signo del cuadrante.
6		A I °°	Marca contable y signo del cuadrante, posible inicial de magistrado.
7		A U T A	Posible marca de seriacion contable.
8		A U T A	Posible marca de seriación contable.
9		B A	Signo numeral usado en numismática, como unidad. Valor = 1.
10		B A	Signo numeral de unidad simple en los plomos. Valor = 1.

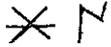
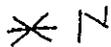
LAMINA VIII

**SIGNOS EMPLEADOS EN LA ESCRITURA IBERICA, PARA
INDICAR NUMERALES, MULTIPLICADORES, MARCAS
CONTABLES O INICIALES DE PONDERALES. (2)**

	Signo Iberico	Lectura	Equivalencias
11		B A B A	Unidad doble o numeral 2, usado en numismática.
12		B A I S	Posible declinacion del numeral.
13		B A N	Numeral declinativo de la unidad. Usado en numismática y en fragmentos de cerámica.
14		B A N	idem idem, utilizado en numismática como marca de valor.
15		B A N	idem idem, utilizado en otro taller monetario.
16		B A N	idem idem, utilizado en un divisor monetario.
17		B E	Marca de orden contable, posible marca de magistrado monetario.
18		B E	Marca de orden contable de otro taller monetario.
19		B E L	Marca contable usada en numismática.
20		B E L	Marca contable usada en numismática.

LAMINA IX

SIGNOS EMPLEADOS EN LA ESCRITURA IBERICA, PARA INDICAR NUMERALES, MULTIPLICADORES, MARCAS CONTABLES O INICIALES DE PONDERALES. (3)

	Signo Iberico	Lectura	Equivalencias
21		BO	Numeral. Signo romano del 16.
22		BON	Numeral. Posible declinación.
23		BON	Numeral. Posible declinación.
24		BON	Numeral. Posible declinación.
25		E	Multiplicador inicial con valor de 5.
26		E	Numeral de 1/3 de la unidad 5. Signo de triens o quadrans monetales.
27		EBA	Nimeral. Multiplicador 5 sobre unidad.
28		EKA	Numeral. Multiplicador 10 veces sobre 10 = 100 en plomos ibéricos.
29		EBOR	Numeral. Posible cinco veces el numeral BO en declinación.
30		ETABAN	Numeral. Cinco veces sobre BAN, o unidad monetaria. Valor numismático.

LAMINA X

**SIGNOS EMPLEADOS EN LA ESCRITURA IBERICA, PARA
INDICAR NUMERALES, MULTIPLICADORES, MARCAS
CONTABLES O INICIALES DE PONDERALES. (4)**

	Signo Iberico	Lectura	Equivalencias
31		ETAON	Numeral. Cinco veces unidad ON = BON
32		ETAON	Numeral. Como el anterior con uso de la letra E latina.
33		ETAR	Numeral. Multiplicador 5 sobre R con la conjuncion TA = Y
34		ETARRE	Numeral. Multiplicador 5 sobre \overline{R} E usado en plomos en lugar de numis- tica.
35		ETERTER	Numeral. Semis o mitad usado en las monedas.
36		IL	Marca de orden contable en las monedas.
37		ILS	Marca de orden contable en las monedas.
38		KA	Numeral. Indica valor por decenas. Forma usada en numismática.
39		KA	Numeral. Forma usada en los plomos. Valor por decenas o multiplicador por 10.
40		KA	Numeral. Multiplicador por 20 usado en los plomos. Valor por veintenas.

LAMINA XI

SIGNOS EMPLEADOS EN LA ESCRITURA IBERICA, PARA INDICAR NUMERALES, MULTIPLICADORES, MARCAS CONTABLES O INICIALES DE PONDERALES. (5)

	Signo Iberico	Lectura	Equivalencias
41		K A	Numeral, valor por decenas. Posible inicial de KASTU.
42		K A	Numeral. Multiplicador por 10 o valor por decenas.
43		K A L	Posible valor numeral usado en numismática.
44		K E	Signo de valor usado en los plomos. Posible marca de la C latina = 100.
45		K E	Variante del anterior usado en plomos y en marcas ponderales.
46		K U	Marca de orden contable en emisiones monetarias.
47		N	Marca contable en emisiones monetarias y marca de valor en plomos.
48		N	Numeral en plomos de valor desconocido.
49		N B I	Posible inicial del taller monetario unida al numeral N. Nexo latinizado.

LAMINA XII

**SIGNOS EMPLEADOS EN LA ESCRITURA IBERICA, PARA
INDICAR NUMERALES, MULTIPLICADORES, MARCAS
CONTABLES O INICIALES DE PONDERALES. (6)**

	Signo Iberico	Lectura	Equivalencias
50		O	Numeral. Forma utilizada en plomos. Valor incierto.
51		O	Numeral. Forma especial de algunos plomos, con influencia de alfabetos del sur.
52		O	Numeral. Forma especial de algunos plomos.
53		O	Numeral. Forma especial en plomo de Yatova.
54		L	Numeral. Posible forma latina del 50.
55		L	Numeral. Forma griega del signo anterior.
56		L	Numeral. Posible forma de 100 veces L = 5.000
57		BI	Numeral. Forma griega del BI ibérico. Posible valor numeral por veintenas, o solo 20.
58		BI	Numeral. Forma utilizada en los plomos. Del mismo valor que la anterior.

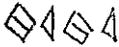
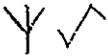
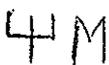
LAMINA XIII

SIGNOS EMPLEADOS EN LA ESCRITURA IBERICA, PARA INDICAR NUMERALES, MULTIPLICADORES, MARCAS CONTABLES O INICIALES DE PONDERALES. (7)

	Signo Iberico	Lectura	Equivalencias
59		K I	Numeral. Posiblemente fraccion de 1/6 en ponderales.
60		K I Ó N	Posible numeral como la N antes citada o signo de alfabeto meridional.
61		S	Posible inicial de la voz sextercio como unidad monetaria.
62		O N	Posible variante del BON como numeral.
63		Š	Variante de la letra S como inicial de sextercio o unidad monetaria. En plomos.
64		S E	Posible inicial de la voz sextercio como unidad monetaria.
65		S O	Variante de la voz anterior como inicial de unidad monetaria o sextercio.
66		S O S	Variante de las anteriores con el mismo significado en otros talleres monetarios.
67		T A	Signo indicando pluralidad de numeros.

LAMINA XIV

**SIGNOS EMPLEADOS EM LA ESCRITURA IBERICA, PARA
INDICAR NUMERALES, MULTIPLICADORES, MARCAS
CONTABLES O INICIALES DE PONDERALES. (8)**

	Signo Iberico	Lectura	Equivalencias
68		T E	Derivativo nominal abstracto, para indicar la mitad, solo o duplicado.
69		T E R T E R	Duplicativo de la mitad en plomos y monedas, a veces con E delante.
70		T I	Marca de orden contable en emisiones monetarias.
71		T I K I	Marca de orden contable en emisiones monetarias.
72		T I S	Posible signo de orden contable en numismática.
73		Signo latino	Numeral de valor desconocido en plomos y estelas.
74		Desconocido	Numeral de valor desconocido en plomos y estelas.
75		Signo latino	Un tercio del signo 73, usado en plomos.
76		Desconocido	Un tercio del signo 74, usado en plomos.
77		U S	Posible numeral de valor desconocido.

RECCAREDVS REX. TORNIO VICTORIA

Felipe Mateu y Llopis

● En la Ponencia titulada *La moneda visigoda* del IV Congreso Nacional de Numismática celebrado en Alicante, en junio de 1980, se insistía en la necesidad de considerar, ceca por ceca, todas las conocidas añadiendo a lo repertoriado cuanto pudiera hallarse de interés ¹.

● Por otra parte se aspira a incorporar a la Historia monetaria aquellas conclusiones que la Numismática estricta pueda aportar tras los ya largos años de trabajos repertoriales, de numerosos autores de diversos países; la *hospitalidad* de NVMMVS nos brinda ocasión de recordar unas acuñaciones de Recaredo en el taller monetario consignado *Tornio*.

● Ya en 1872 Aloïs Heiss dio noticia del mismo con referencia a Alvaro Campaner y reproducción en grabado de línea de la pieza en la que se lee en anverso RECCAREDVS REX y en reverso TORNIO VICTORIA ². En 1936 — mes de junio — se consignó, igualmente, dicha ceca en el *Catálogo* de las monedas visigodas del Museo Arqueológico Nacional, de Madrid ³

1. NUMISMA, Año XXX, núms. 162-164; págs. 167-175.

2. *Description des Monnaies des Rois Wisigoths d'Espagne*, pág. 94, núm. 40 y lám. III.

3. Citado *M. V. M. A. N.* págs. 373-374, con referencia a Pío Beltrán que sobre las leyendas *Victoria in Tude* y *Tornio Victoria*, concluye que diversas circunstancias inducen «a pensar que las victorias de Tude y Tornio no fueron sino dos hechos de una misma campaña»; en *Obra completa* (1972), II, págs. 45-46 concluye también que «Tornio es una contracción natural (muy corriente en las monedas), de Toronio; su localización, siguiendo al P. Flórez, la da en Torroña, pág. 45, parroquia de San Pedro, de Burgeyra, arciprestazgo de La Guardia.

y en 1952 G. C. Miles reprodujo la información conocida en su *The Coinage of The Visigoths of Spain Leovigild to Achila II* ⁴.

● Traer de nuevo esta ceca aquí es debido al deseo de concordar monedas y textos y en el caso de Toronio evocar lejanos antecedentes y posteriores constancias en las crónicas de la Reconquista, con el tributo a los autores que de todo esto se ocuparon. La metodología seguida es estrictamente la cronológica.

● Repetidas veces se ha dicho que debe ser objeto de la Historia monetaria, en tarea heurística, buscar en las fuentes documentales los topónimos monetarios; por tal fuente, en este caso, ha de tenerse, y básica, el *Parochiale* suevo, estudiado en 1947 por Pierre David y citado antes de ahora en NUMMVS al tratar de otras cecas ⁵.

● Hay, previamente, una terminología que considerar: *godo*, *gótico*, *visigodo*, *visigótico*; en Paleografía úsanse éstos últimos con varios sustantivos: *minúscula*, *cursiva*, y aún *minúscula-cursiva*, difícil imagen; históricamente *littera gótica* o *littera toletana*; por lo que a las inscripciones monetales de los *tremisses* godos se refiere son de claro carácter de la *capitalis* romana, del alfabeto latino, mayúsculo, con intromisiones unciales, sistemas abreviativos de síncopa o contracción, — caso de TORNIO por TORONIO y obras singularidades epigráficas.

● Las especificaciones de *visigoda* y *visigótica* quedarían más claras aplicándolas la primera a lo de los visigodos propios, o anterior a 711, es decir, los *gothi* y la segunda a letra de lo posterior a aquel año, crucial en la existencia de Hispania, es decir, a la Reconquista, si no se quiere usar del nombre de *toletana* que tan característicamente la distinguió.

● El topónimo *Toronio* en su forma *Turoni* fue también antropónimo; una inscripción romana, dedicada CLODIO TURONI AN. XXV, un Clodio de veinticinco años, se conserva en tierras de Bragança ⁶; una vía romana iba por Entre-Quintas, Vilar y Vilariça, ésta en Valle Aritia, *pagus* de la diócesis de Portucale «nas proximidades do rio Sabor» ⁷.

4. Pág. 143.

5. *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle* (1947).

6. José VIVES, *Inscripciones latinas de la España romana*, núm. 2292.

7. Torquato de SOUSA SOARES, *Reflexoes sobre a origem e a formação de Portugal* (1962) págs. 154 y 247; otra raíz Tori se ve en *Torinhana*, págs. 43, 44, 54, 89, 177, 179.

● El escenario geográfico que nos ocupa es el reino de los suevos, sobre el que se instalaron los *gothi* o visigodos; la Cronología es así:

● 409-438: *Hermericus rex suevorum*; 406-429: *Gundericus rex vandalarum*. Gautier dijo de este pueblo que fue el único de la invasión que se familiarizó con el mar; su existencia se debió a una verdadera *thalassocracia*; se calcula la fuerza de los vándalos, en 429, en unos 80.000 hombres ⁸.

● En 428-477 *Geisericus rex vandalarum*; también *Gensericus* en los textos. En 430 moría en su sede de Hippona, asediada por lo *vandali* el autor de *De Civitate Dei*, su obispo Aurelio Agustín (13-XI-354, Tagasta; 28-VIII-430 Hippona). 438-448: *Recchila* o *Richila, rex suevorum*; 445: Hydatius, Olymp. CCCXVI: *Vandali navibus Turonio, in litore Gallaciae, repente advecti, familias capiunt plurimorum* ⁹.

● 445: Geiserico (428-477), invasión en Galicia; 448: Hydatius, XXIII: *Recchila rex suevorum Emerita gentili moritur mense augusto; cui mox filius suus catholicus Rechiarius succedit in regno* ¹⁰

● 448-456: *Rechila rex suevorum*; devolvió a los romanos las regiones de la Carthaginensis; Isidorus, *Hist. Sueb.* Aera CCCCLXXXVI, *Reccarius, Reccilani filius catholicus factus succedit in regnum annis VIII*; casó con una hija *Theuderedi regis gothorum*, en 449 ¹¹.

● 448-456: *Rechiarius rex suevorum*. 451-453: *Turismundus rex gothorum*. 453-463 *Theodoricus rex gothorum*, el II: *Carthaginenses regiones quas Rechila pater eius Romanis reddiderat, in praedam mittit ad ultimum, dum Theodoricus rex Gothorum Spaniam ingrederetur, inito proelio, adversus eum, primo fugatur, deinde captus, occiditur*. 456: Hydatius, *Suevi Taragoninsem provinciam vastant* ¹².

8. *Fontes Hispaniae Antiquae*, vol. IX, de R. GROSSE, pág. 409.

9. *Fontes Hispaniae Antiquae*, IX, pág. 63. En I-VII-1950 desarrollé el tema *Entre el imperio vándalo y el bizantino* en la Caja de Pensiones de Palma de Mallorca; se dio un extracto bajo este título por la Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Barcelona en 1951, en 16 págs; *erratum* tipográfico en pág. 7, Hispania, recte *Hippona* y Galia, recte *Gallacia*, naturalmente.

10. F. H. A. IX, pág. 67.

11. F. H. A. IX, pág. 69.

12. F. H. A. IX, pág. 73.

- Las costas de Gallaecia atacadas; Hydatius: *De Erulorum gente septem navibus in Lucensi litore aliquanti advecti, viri ferme CCCC expediti superventu multitudinis congregatae, duobus tantum ex suo numero effugantur, occisis* ¹³.
- 453-466. Isidorus: *Reccarius, en Portucale; Reccarius vero ad locum Portucale profugus, regi Theudorico, captus, adducitur* ¹⁴.
- 453-466: Isidorus: *Theudericus, de Gallicia ad Lusitaniam, victor succedens, dum emeritensem urbem depraedere moliretur, beatissime Eulaliae martyris terretur ostentis* ¹⁵. 457-460: Frantam y Maldras *reges suevorum*. 460: *Suniericus, comes*, en 460 mandaba el ejército godo contra los suevos.
- 460-464: *Frumarius rex suevorum*; en 460 invadió *Aquae Flaviae*, donde fue hecho prisionero el obispo y cronista Hydatius; *Aquae Flaviae* sería ceca goda bajo Recaredo y Witterico. *Flavas* o *Flabas*, hoy Chaves. 465-468, *Remismundus rex suevorum*; 466: *Euricus rex gothorum*.
- 541: Gregorio turonense en su *Hist. Francorum* refiere la entrada de *Childebertus rex, in Hispaniam* y su asedio a la *Cesaraugustanam civitatem*; pero movido de humildad, *cum tunica beati Vincenti martyris muros civitatis, psallendo circumirent* ¹⁶; este episodio atestigua el culto al diácono martirizado en Valencia ¹⁷.
- 549-567: *Regnante Agilane* — escribe Gregorio turonense — *apud Hispaniam cum populo gravissimo, dominationis suae, iugo, adterriret, exercitus imperatoris in Hispanias est ingressus et civitates aliquas pervasit* ¹⁸; era la llegada de los imperiales, los *romani*, o bizantinos.
- 538: Epístola del Papa Vigilio (537-555) *ad Profuturum episcopum Bracarensem*; consta la existencia de una iglesia católica en el reino de los suevos ¹⁹.

13. F. H. A. IX, pág. 74.

14. F. H. A. IX, pág. 93.

15. F. H. A. IX, pág. 93.

16. F. H. A. IX, pág. 132.

17. Véase sobre éste María Dolores Mateu Ibars, *Iconografía de San Vicente Martir* (Valencia, I. A. el M. 1980) vol. I.

18. F. H. A. IX, pág. 135.

19. F. H. A. IX, pág. 129.

● Antes de 559: «Sobre los reyes suevos — escribe Grosse — de los años 468-550 no sabemos nada. Aquí narra San Gregorio de Tours que el hijo del rey Chararico estuvo gravemente enfermo; en vano su padre invocó a san Martín de Tours, por su intercesión; pero después de que hizo voto de dedicar al santo una iglesia y adoptar el catolicismo, el niño sanó; luego el panonio Martín, llamado «Dumiensis» como abad, o sea obispo de Braga, llevó a término la conversión de los suevos ²⁰.

● 576: El *Chronicon Biclarense* relata que *Leovigildus rex in Gallaecia suevorum fines conturbat et a rege Mironne, per legatos rogatus, pacem eis pro parvo tempore tribuit* ²¹ Miron o Miro el *rex suevorum* (569-582) había invadido Cantabria; la rebelión bética de Hermenegildo apartó entonces a su padre de la empresa antisueva, la que llevó a término en 586 ²².

● 586: *Reccaredus* contra los suevos; se tiene el año 585 como el último del reino de éstos; una acuñación de éste con TORNIO VICTORIA, por *Victoria in Toronio*, como la que lleva VICTORIA IN TUDE, acredita una acción, o varias, de carácter militar en las costas gallegas; de nuevo, después de 446, Toronio volvía a ser punto de dominio de suevos, ahora de resistencia conocida. Isidorus, *Hist. gothorum*, refiera la actuación de *Reccaredus* contra *Romanas insolentias et irruptiones Vasconum*; el mismo san Isidoro escribía que en 453-466 *Theodoricus de Galicia ad Lusitaniam victor succedens; victor, victoria*, eran apelativos y sustantivos inherentes a las empresas godas, cuando las obtenían, contra *romanos, suevos, vascones* y otros enemigos; las inscripciones monetales, acordes con los textos ²³; la acuñación con *Victoria in Tude* e *(in) Toronio*, hacia 588

● 572-582: P. David: «Telles sont dons finalement les dates extrêmes entre lesquelles il faut placer la rédaction du *Parochiale* tel qu'il subsiste 572-582» ²⁴; el *Parochial* trae: *XII. Ad Tudensem, ecclesias que in vicino sunt: Turedo, Tabuela, Luçoparte; Aureas, Langetude, Carisiano, Marciliana, Turonio, Celesantes, Toruca, Aunone, Sacria, Erbilione, Cauda, Oviana, Cartase, sunt haec XV*; pertenecían a la diócesis tudense, de abundante toponimia céltica ²⁵.

20. F. H. A. IX, pág. 131.

21. F. H. A. pág. 157.

22. F. H. A. IX, pág. 64.

23. F. H. A. IX, pág. 187 y 225.

24. Pág. 68.

25. Pág. 43.

● Que eran inscripciones monetales debidas a la conmemoracion de una *victoria*, acuñaciones de necesidad, en los *casus belli*, lo acreditan que las posteriores, no decían ya *victoria* o *victor* sino *pius*; así en *Tude pius*; lugares de acuñaciones de aquel caracter fueron también *Bergança*, *Calabacia*, *Pincia*, y probablemente *Valle Aritia*.

● En torno de ésta cabe contemplar su topónimo interpolado en el *Parochiale* «Dans la liste des paroisses de Braga le texte B. seul—escribió P. David—(*Liber Fidei*, n.º 10) ajoute deux noms: Alsite et Vallariza. Cette dernière localité doit être identifiée à Valle aritia, qui appartient à Porto selon tous temoins»²⁶. Tenía razón; una pieza, un ejemplar de tipo galaico, dice en anverso: RECCARIDVS RE, en un tanto extraña epigrafía, *Reccaridus* por *Reccaredus*; la primera sílaba del nombre, de gran tamaño; en el reverso, clarísima la palabra VALLE²⁷ que clama por un complemento o determinativo, pero se lee solamente a seguida V. I. A. T.; ¿una contracción de *Victoria*?; la llevaría a la serie de las de esta voz; ¿una síncopa de *Aritia*?; lo más probable; la colocaría entre los topónimos del *Parochial*, uno de los dos interpolados; lo que confirma la tarea heurística, de hallar los topónimos monetales antes que en la toponimia actual en los textos históricos, de tanta autoridad como el repetido *Parochial* suevo.

● La acuñación de *Reccaredus Rex y Tornio Victoria* es una página de la historia del monarca visigodo, al que el III Concilio toledano titulaba *gloriosísimo domino Reccaredo*, en 589.

● *A posteriori* las crónicas de la Reconquista confirman el valor de *victor* y *victoria*, aplicados a los hechos de los caudillos de aquélla; el *Chronicon albedense* recordaba en un códice gótico de El Escorial — hablando de Sisebuto: *Post quem, Suintila princeps, receptum regnum romanis peregit, celerique victoria, totius Spaniae monarchiam obtinuit*; era el mismo lenguaje de las monedas godas; *cum Deo optinuit Spalim; cum Deo Etalicam; Pius Emerita Victor*, etc.²⁸ y bajo la Reconquista misma, Toronio saldría de nuevo en la *Chronica Adefonsi Imperatoris* en su capítulo *Bellum porugalensium et navarrorum*, donde se lee: *Comes vero Gomez Nunni, qui tenebat castella multa, et terram quam dicunt Torrognno, et comes*

26. Pág. 46.

27. Véase en MILES, *The Coinage of The Wisigoths of Spain*, lám. VI, núm. 20 y págs. 61, 72-73; 145, 157 y 234, la propuesta de lectura «*Vallegia*?».

28. Textos en A. HUICI, *Las Crónicas latinas de la Reconquista*, (Valencia, 1913), II, pág. 183.

Rodericus Petri Villosus, qui tenebat castella in Limia et ab imperatore honorem, uterque mentiti sunt domino suo imperatori; era por 1128 cuando otra localidad ceca goda, Saldania, había sido elegida para la celebración del matrimonio de Alfonso VII, quien duxit uxorem filiam Raymundi Comitis barcelonensis, nomine Berengariam, puellam parvulam, totam pulchram et decoram nimis; amatricem castitatis et veritatis et omnium timentium Deum, cum qua fecit nuptias in Saldania: et gratias Deo genuit ex ea filios; era cuando los monarcas reconquistadores se esforzaban, caso de Ramón Berenguer III (1096-1131) en la línea de uniones familiares que aseguraran la posible paz.

SUMMARY: The author in this article, as a sequence to others referring to visigoth mints, talks about the historical origin of the Tornio Mint, especially during Recaredo, and the continuing existence of this suevo-visigoth placename of the Diocese of Tuy, as cited in the *Parochial* and later in the 12th century latin chronicals of the Reconquista.

CRONOLOGIA DA NUMÁRIA DE DOM FERNANDO

Mário Gomes Marques

e

João M. Peixoto Cabral

A tempestuosa sucessão de Pedro o Cruel foi acompanhada, em Portugal como em Castela, de severas perturbações económicas, com naturais reflexos no panorama monetário dos dois Estados, por demais evidentes na multiforme numária de D. Fernando. De facto, na sua complexidade, tal numária não é mais que a tradução material de toda uma série de respostas do erário régio a problemas financeiros decorrentes da primeira guerra com Henrique de Trastâmara e das subseqüentes tentativas de retorno à boa moeda.

Infelizmente, são raros os testemunhos documentais e literários utilizáveis para a seriação cronológica das espécies então cunhadas, poucos os textos disponíveis para se situarem no tempo os esforços de saneamento económico, escassas e confusas as informações respeitantes a valores originais das várias moedas. Perante as limitações apontadas, o estudo dos exemplares conservados nos medalheiros constitui importantíssimo manancial de dados para a formulação de hipóteses sobre as matérias em causa, hipóteses essas que, embora passíveis de críticas, possuem indiscutível utilidade, visto servirem de guias para a construção do conhecimento histórico. Daí o interesse das investigações realizadas, ao longo dos últimos anos, nos domínios da tipologia e da metrologia das moedas de D. Fernando, cujos resultados, em conjugação com outros elementos, fazem entrever um esboço cronológico, razoavelmente preciso e coerente, das cunhagens efectuadas em nome do referido soberano, ao mesmo tempo que permitem sugerir cursos prováveis para determinadas espécies em diversas épocas do reinado.

O presente trabalho tem por objectivo fundamental o delinear desse esboço e assenta, em grande parte, em conhecimentos metrológicos que importa rememorar. Tal é a finalidade do *Quadro I*, em que se indicam, em itálico, os valores reconhecidos como indiscutíveis, e, em tipo comum, os que se apresentam com reservas.

QUADRO I ^(a)

ESPÉCIE (b)	TALHA (marco)	LEI (c)	PESO (grãos)	METAL NOBRE (grãos)
DOBRA	44	21 ^q — 23 ^q (21 ^q 1 ^o)	104,7	91,6 — 100,3 (92,1)
GENTIL 1. ^o	55	21 ^q — 23 ^q (21 ^q 1 ^o)	83,8	73,3 — 80,3 (73,7)
2. ^o	62	»	74,3	65,0 — 71,2 (65,4)
3. ^o	70	»	65,8	57,5 — 63,1 (57,9)
4. ^o	76	»	60,6	53,0 — 58,1 (53,3)
REAL F	60	10 ^d	76,8	64,0
FR	64	10 ^d — 10 ^d 8 ^g (10 ^d)	72,0	60,0 — 62,0 (60,0)
FORTE	65	10 ^d — 10 ^d 16 ^g (10 ^d 12 ^g)	70,9	59,1 — 63,0 (62,0)
T. BUSTO	63	3 ^d	73,1	18,3
T. CRUZ	78	3 ^d — 3 ^d 20 ^g (3 ^d 16 ^g)	59,1	14,8 — 18,9 (18,1)
BARBUDA	53	3 ^d	86,9	21,7
GRAVE	112	3 ^d	41,1	10,3
PILARTE	148	2 ^d	31,1	5,2
DINHEIRO	198	8 ^g	23,2	0,65

- a) Nas colunas referentes à lei e ao teor em metal nobre, os dois primeiros valores indicam os limites, inferior e superior, que será razoável admitir em face dos resultados do estudo dos exemplares, enquanto que o número inscrito entre parênteses representa o valor mais plausível, tendo em conta esses resultados e as restantes informações disponíveis.
- b) As denominações usadas são as anteriormente propostas por um dos autores (Marques¹¹).
- c) Os símbolos utilizados significam quilates (q), oitavos de quilate (o), dinheiros (d) e grãos (g).

Forçoso é confessar que, à primeira impressão, o panorama oferecido pelo *Quadro I* não é muito animador, visto apenas em relação a três espécies—barbudadas, graves e pilartes—se considerarem definitivamente assentes os valores indicados. Para as restantes, os números sugeridos, apesar de corresponderem aos que melhor se coadunam com os resultados do estudo directo das moedas e com a interpretação cuidadosa dos textos, ou respeitam a classes cuja metrologia nem sequer é abordada nas fontes, ou contraditam as indicações forne-

cidas por estas, de resto quase sempre confusas e, em não raros casos, comprovadamente erróneas ¹.

Deste modo, poderá parecer abusivo fundamentar hipóteses em alicerces tão pouco firmes, quer por não haver certezas absolutas quanto às ligas usadas, como acontece com os fortes e os torneses de cruz, quer por a este factor de dúvida se juntar o de serem poucos os exemplares pesados para efeitos do cálculo de talhas, como acontece com as dobras e os gentis. Contudo, quando se atenta na pequenez dos erros eventualmente resultantes das preferências por certos valores, aliás justificadas em outros trabalhos (Marques ¹¹), Cabral, Possolo e Marques ³), Cabral e Marques ²), a utilização, para o fim em vista, da metrologia proposta assume inegável legitimidade.

Assente este pressuposto, é ainda conveniente recordar, antes de se proceder à discussão da cronologia, que D. Fernando, no momento da sua elevação ao trono, encontrou um quadro monetário nacional em que, a par com dinheiros alfonsis, alguns dinheiros velhos, raros torneses de D. Dinis ² e talvez morabitanos remanescentes dos primeiros reinados, figuravam, a fazer fé em Fernão Lopes ⁸), as dobras de ouro e os torneses de prata mandados lavrar por seu pai ³.

Conquanto a redacção de duas passagens da *Crónica de Dom Fernando*, em que há menções indirectas à cunhagem das dobras, seja contraditória quanto à época em que a mesma teria ocorrido e embora os termos usados

1. A este respeito, é curioso notar que Fernão Lopes, o cronista tantas vezes elogiado pelo seu rigor, se revela pouco fidedigno, visto adiantar dados indiscutivelmente não conformes com a realidade, apesar de ser quase coevo dos acontecimentos e de ter acesso directo aos arquivos régios.

2. Os torneses de boa prata que ostentam a legenda *Dionisii Regis Portugalie* foram seguramente lavrados por ordem do rei D. Dinis. As opiniões em contrário (Lopes Fernandes ⁴, Gambetta ⁷), que defendem a sua atribuição ao infante do mesmo nome, carecem de bases sólidas e são dificilmente conciliáveis com (a) o arcaísmo tipológico da espécie em causa, improvável na época da plena florescência dos reais, (b) a ausência de letra monetária, de uso comum em Castela e, após D. Fernando, também corrente em Portugal, e (c) o facto de os exemplares remanescentes terem aparecido em território nacional e não no país vizinho, onde, a ser verdadeira a atribuição ao infante homiziado, se teriam processado os lavramentos.

3. São perfeitamente compreensíveis as dúvidas de muitos quanto à existência de espécies de que não se conhecem exemplares. Todavia, por muitas reservas que se ponham à exacção histórica de Fernão Lopes, é inadmissível que o cronista se tivesse permitido o devaneio de dedicar quase todo um capítulo (Cap. XI da *Crónica de D. Pedro*) à descrição pormenorizada de moedas fictícias. Menos difícil será aceitar o desaparecimento completo dos exemplares, desde que se pense que as emissões, de natureza por assim dizer experimental, foram pouco abundantes e que as moedas correspondentes, cedo recolhidas, tiveram, na sua quase totalidade, o destino dos cadinhos.

no documento chamado *Remessa de Santarém* possam sugerir que as primeiras emissões do reinado foram motivadas pela guerra, não parece crível que o novo monarca tivesse desprezado a oportunidade de afirmação de soberania representada pelo direito de bater moeda, numa fase em que o desafogo do erário era mais consentâneo com a emissão de espécies de alto preço do que o seria nas vésperas do conflito dinástico. Assim, é de supor, como já o pensava Teixeira de Aragão¹), que as emissões de dobras pé terra tiveram lugar entre Janeiro de 1367 e Abril de 1369, não havendo razões válidas para se situarem as cunhagens iniciais em data muito posterior à da coroação.

Paralelamente com as emissões de dobras, tiveram lugar as dos reais de prata com F coroados⁴, como o indicam a semelhança do seu teor em metal precioso com o que seria próprio dos torneses de D. Pedro, a inspiração tipológica em moedas coevas de Castela e a identidade da sinalética presente em exemplares das duas espécies.

Considerado o contexto de paz e desafogo dos dois primeiros anos do governo de D. Fernando, resultam injustificadas as suposições de valores iniciais para as dobras pé terra e os reais de F diferentes dos atribuídos por D. Pedro às espécies homólogas. Assim, é de crer que, entre Janeiro de 1367 e Abril de 1369, apenas se cunharam dobras pé terra, possivelmente com o preço de quatro libras e dois soldos, e reais de prata com o F coroados, que deviam circular por sete soldos, além dos respectivos submúltiplos, com valores proporcionais.

Se é certo que as operações militares de vulto da primeira guerra com Henrique de Trastâmara não ocorreram antes do verão de 1369, o esforço financeiro imposto pelos preparativos bélicos teve seguramente início nos meses anteriores, tudo levando a supor que a sua tradução monetária precoce consistiu na produção dos gentis, com valores intrínsecos cada vez mais baixos em sucessivas emissões, mas provavelmente postos a circular com o mesmo curso legal.

Atendendo a que os gentis representam uma inserção no sistema monetário satélite do florim, não custa admitir que as primeiras emissões tenham

4. A opinião diferente, expressa por Ferro⁶), que defende a anterioridade dos fortes de prata em relação aos reais de F, além de destituída de fundamentos válidos, não permite explicar toda uma série de evidências. Na verdade, a hipótese de tal ordenação cronológica não considera (a) as coincidências de sinalética que se verificam entre os reais de F e as dobras e, por outro lado, entre os fortes de prata e os reais de FR, sem dúvida tardios, (b) a improbabilidade de se emitirem, em fase de guerra, espécies mais ricas em prata do que as lavradas antes do conflito, e (c) o facto de os fortes só serem referidos por Fernão Lopes a propósito da segunda redução da moeda, ao passo que os reais são mencionados em relação com a primeira.

vindo à luz quando D. Fernando se decidiu por uma aproximação com a corte de Barcelona. Além disso, considerado o teor em ouro fino dos gentis mais pesados, é razoável supor que lhes tenha sido atribuído o curso original de cinco libras, com elevação simultânea para seis do valor das dobras, o que representaria uma discreta hipervalorização do ouro na espécie mais recente relativamente ao preço que lhe ficava atribuído na mais antiga.

Quanto à evolução concomitante dos reais de F, os elementos disponíveis não autorizam mais que sugestões. Na realidade, apenas se poderá dizer que, no caso de se ter mantido aproximadamente constante, durante o período em causa, a relação de valores entre o ouro e a prata que vigorava antes de 1367, o real de F deveria circular, em Setembro de 1369, com um curso legal de cerca de dez soldos, visto a dobra pé terra estar então cotada por seis libras ⁵.

O período subsequente é, do ponto de vista da cronologia monetária absoluta, bastante obscuro. Contudo, já o mesmo não sucede em termos de cronologia relativa. Na realidade, os dados fornecidos pelas fontes escritas, permitem afirmar, com um mínimo de probabilidades de erro, que o lançamento dos graves, coincidente com a fase de maiores exigências financeiras, foi antecedido pelo das barbudas e seguido pelo dos pilartes, e que este último, só foi concretizado depois da assinatura do tratado de Alcoutim ⁶.

Resta, portanto, para completar a ordenação, inserir na sequência os lavramentos dos torneses, que, atentas as casas da moeda em que foram pro-

5. O valor de seis libras, admitido para a dobra pé terra em Setembro de 1369, resulta da passagem em que Fernão Lopes ⁹) se refere às soldadas então percebidas por alguns combatentes.

6. Situar a cunhagem dos primeiros pilartes antes da assinatura do tratado obrigaria a concluir que D. Fernando se teria decidido, na fase final da guerra, pelo lançamento de uma nova espécie em que a prata perdia valor, o que é, pelo menos, altamente improvável. Por outro lado, a ser assim, não se compreende o motivo pelo qual, de entre todos os centros produtores de moeda localizados fora do território português, apenas um — o hipotético centro emissor de Milmanda — teria procedido ao lavramento dessa nova espécie. O argumento, por alguns aduzido, a favor da cunhagem dos pilartes durante o conflito, e que consiste exactamente na sua suposta produção na Galiza (Milmanda), não colhe, visto haver razões válidas para a atribuição das moedas marcadas com a letra M a Miranda do Douro. Bastará recordar, a propósito, que, do Artigo 34.º das cortes de Lisboa (anteriores a 8 de Agosto de 1371), se conclui, para além de qualquer dúvida, que D. Fernando ordenara a desmonetização das espécies lavradas em seu nome no reino vizinho, especificando as casas da moeda cujas produções deixavam de ter curso legal, e que nem Valência de Alcântara nem Milmanda se contavam entre os centros monetários abrangidos pela disposição. O facto não surpreende no caso de Valência, visto então se supor que esta localidade ficaria na posse da coroa portuguesa, como parte do dote da filha de Henrique da Trastâmara. Pelo con-

duzidos, surgiram certamente no decurso da primeira guerra. A este respeito, é conveniente notar que os dois conjuntos de torneses, apesar de diferirem quanto à tipologia e no concernente a algumas das suas características metro-lógicas, foram concebidos com teores de prata muito semelhantes, o que implica que a diferenciação teve por única finalidade facilitar uma mutação do valor do metal branco amoedado, sem dúvida de sentido ascendente.

Acontece que, atendendo às relações tipológicas entre os torneses de busto e algumas espécies coevas⁷ e, por outro lado, ao parentesco evidente entre os torneses de cruz e os fortes, cujo lavramento foi posterior à guerra, há indícios que sugerem, ainda que não demonstrem, a anterioridade das moedas com o retrato do monarca. Assim, estas moedas podem muito bem ser os torneses primeiros de que fala Fernão Lopes⁹), com atribuição do valor de oito soldos, o que remete a sua cunhagem para data anterior à das barbudas mas posterior a Setembro de 1369, na medida em que, se lavrados antes ou por essa época, denunciariam uma fase de insólita hipervalorização da prata amoedada relativamente ao ouro⁸. Se, pelo contrário e como é de crer, as oscilações da relação de valores entre os dois metais, conquanto importantes, não foram tão acentuadas, as dobras pé terra já deviam ter um curso legal de pelo menos doze libras — e mais provavelmente de cerca de dezasseis — no momento da criação dos torneses. Por outro lado, o valor de oito soldos, atribuído aos torneses primeiros obriga a concluir que os lavramentos iniciais desta espécie tiveram lugar antes da criação das barbudas, pois que a sequência inversa implicaria

trário, seria incompreensível em relação a Milmanda, se lá se tivesse produzido moeda, uma vez que a pequena povoação galega não se encontrava incluída no referido dote. A única explicação lógica para o acontecido consiste em se considerarem as moedas com a letra M como oriundas do território nacional, quase seguramente de Miranda do Douro, e assim insusceptíveis de tratamento diferente do que era dado às suas congéneres lavradas em Lisboa e no Porto.

7. É particularmente notável a semelhança entre os torneses de busto oriundos de Lisboa e os *groats* de David II da Escócia, produzidos a partir de 1357. A propósito, convém acentuar que a existência de afinidades tipológicas de carácter muito geral não implica que estejam necessariamente em causa relações directas de filiação entre espécies. Foi talvez por esquecer este princípio, que Ferro⁶) filiou os torneses de busto em moedas com a efígie de frente e nos cruzados de Henrique II. Na realidade, só os torneses lavrados na Corunha têm afinidades directas com algumas moedas ibéricas coevas. A imparidade dos restantes no panorama monetário peninsular é facilmente notada por qualquer observador.

8. Se os torneses primeiros tivessem sido lançados em Setembro de 1369 ou antes dessa época, o marco de prata pura valeria, em espécie, 2014 soldos, enquanto o marco de ouro fino, amoedado em dobras pé terra, valia apenas 300 libras (relação, pouco crível, de valores entre o ouro e a prata de cerca de 3 para 1).

uma fase de quebra de valor da prata amoedada, extremamente improvável no decurso da guerra ⁹.

Embora seja lógico pensar que a criação de novas variedades tipológicas se acompanhava da suspensão dos lavramentos das espécies já circulantes com teores comparáveis de metal precioso, não existem provas concretas da observância sistemática de tal regra. Todavia, não repugna admitir que assim tenha acontecido na generalidade dos casos e que, por conseguinte, a produção dos torneses primeiros tenha cessado, em determinado momento, para dar lugar à de novas moedas em que a prata sofreu maior hipervalorização. Deste modo, se os torneses primeiros foram, de facto, os de busto, as moedas que os substituíram só podem ter sido os torneses de cruz ou as barbudas, não havendo maneira de se determinar a ordem relativa de produção destas duas espécies, na medida em que se desconhece o curso legal dos torneses mais recentes ¹⁰.

A ser verdadeira a ideia, comumente aceite, da sua anterioridade em relação às barbudas, o curso legal dos torneses mais recentes foi, sem dúvida, estabelecido entre os oito e os dezasseis soldos, dado que as moedas com o elmo coroadado foram lançadas por uma libra, enquanto que os graves, por certo posteriores às últimas e com apenas metade do seu valor intrínseco, circularam com o preço de quinze soldos.

De qualquer forma, os lançamentos dos torneses, das barbudas e dos graves tiveram lugar ao longo de um período com a duração máxima de cerca de ano e meio, visto que se iniciaram em época posterior a Setembro de 1369 e se concretizaram antes da data do tratado de Alcoutim. Tendo este dado em mente e atendendo às presumíveis relações dos respectivos volumes de amoedação, é de supor que os torneses tenham surgido durante o último trimestre de 1369 e os primeiros meses do ano seguinte, que as barbudas devem ter feito o seu aparecimento na primavera de 1370 e que os graves só foram introduzidos no panorama monetário no segundo semestre deste mesmo ano.

Os sucessivos lançamentos de novas espécies de bolhão traduziram outros tantos estádios de crescente hipervalorização da prata amoedada. E, à medida

9. No momento do lançamento das barbudas, o marco de prata pura amoedado ficou a valer 212,35 libras. Por sua vez, o curso de oito soldos atribuído aos torneses primeiros permite concluir que, com a sua criação, a mesma quantidade do metal nobre apenas ficou a valer, em espécie, 100,72 libras.

10. A ideia da anterioridade de todos os torneses em relação às barbudas não assenta em dados positivos. Tal ideia, amplamente difundida, resultou apenas da ordem de enumeração das moedas na *Crónica de Dom Fernando*, que tem conduzido à aceitação subconsciente de uma sequência, constituída pelas barbudas, graves e pilartes, que exclui a interposição de qualquer outra espécie.

que a prata se valorizou, o bimetalismo vigente, mesmo com oscilações significativas da relação de valores entre os dois metais nobres, deve ter obrigado a sucessivos ajustamentos do curso das moedas de ouro. Infelizmente, esses ajustamentos não se encontram registados em quaisquer fontes conhecidas, o que obriga a recorrer a estimativas, necessariamente muito vagas, no caso de se pretender formar uma ideia acerca dos valores que terão sido atribuídos às dobras e aos gentis nas fases cruciais da quebra da moeda (*Quadro II*).

QUADRO II (*)

FASE	DOBRA	GENTIL
Lançamento do tornês	12 ^l — 20 ^l (16 ^l)	10 ^l — 16 ^l 14 ^s (13 ^l 7 ^s)
Lançamento da barbuda	25 ^l — 42 ^l (34 ^l 10 ^s)	21 ^l — 35 ^s (28 ^l 15 ^s)
Lançamento do grave	40 ^l — 67 ^l (54 ^l 7 ^s)	33 ^l 7 ^s — 56 ^l (45 ^l 5 ^s)

(*) Os dois primeiros valores correspondem a relações ouro/prata de 6:1 e de 10:1, que se consideraram como limites razoáveis para a variação no período em causa. Os valores inscritos entre parênteses correspondem à relação de 8,1:1, que provavelmente vigorava no início do reinado. Os valores estão expressos em libras (l) e soldos (s).

A invenção do grave completa o ciclo da moeda febre. Consequência pesada da primeira guerra com Castela, esse ciclo representa, apesar de tudo, um período de reformulação da economia portuguesa, com repercussões não inteiramente desfavoráveis no seu desenvolvimento. Mas a inflação tem os seus custos e os seus limites. E, uma vez atingidos esses limites, são inadiáveis as medidas correctivas, entre as quais avultam as de saneamento monetário.

O saneamento monetário teve início a seguir ao tratado de Alcoutim e certamente antes de Julho de 1372, com a primeira emissão de pilartes, lançados com o valor de apenas cinco soldos, apesar de neles existir exactamente metade da prata contida nos graves, que então corriam por quinze. Também antes de Julho de 1372 se concretizou o primeiro abaixamento do curso legal das espécies circulantes e, por tal motivo, podem surgir algumas

dúvidas sobre a sequência dos acontecimentos ¹¹. Todavia, tais dúvidas são facilmente resolvidas a favor da precedência da cunhagem dos pilartes, pois que, a ser verdadeira a hipótese contrária, teria havido um inexplicável retrocesso na política de retorno à boa moeda.

A descoberta, devida a Ferro⁵), de uma carta de quitação mandada passar por D. Leonor Teles veio dar nova achega para a delimitação cronológica dos eventos monetários do período em causa, visto que o documento diz respeito à amoedação, em graves, de certa quantidade de prata, para o efeito enviada à moeda pela rainha, com prévia autorização de D. Fernando. Dado ser improvável que o soberano tornasse pública tal mercê na fase anterior ao seu casamento, quando tão acesos andavam os sentimentos populares contra o projectado enlace, parece legítimo supor que o consentimento só deve ter sido concedido após a cerimónia de Leça. Ora acontece que, na referida carta, é explícita a menção a graves de quinze soldos, o que, em face do raciocínio exposto, relega o primeiro abaixamento para depois dessa cerimónia. Nestes termos, é agora razoável afirmar que o lançamento dos pilartes teve lugar entre 1 de Abril de 1371 e a primeira redução do curso legal das moedas precedentes e, além disso, que esta última ocorreu, quase seguramente, entre 15 de Maio e 13 de Julho de 1372.

A primeira redução, que trouxe o valor das barbudas para catorze soldos e o dos graves para sete, não modificou, ao contrário do que se lê em Fernão Lopes⁹), o curso legal dos pilartes, então de criação recente (Marques¹¹). O valor do pilarte foi, de facto, actualizado pouco depois, mas mediante decisão específica, que deve ter constituído o assunto da «carta apartada», dirigida aos concelhos e referida nas cortes do Porto. Com a redução do curso legal dos pilartes para três soldos e meio, as três espécies mais abundantes ficaram, enfim, harmonizadas, no concernente à relação entre os seus valores intrínsecos e os respectivos preços, conquanto estes permanecessem elevados.

A harmonização conseguida faria pouco sentido se as redefinições de valores que a concretizaram não se acompanhassem de outras, visando corrigir os cursos legais de moedas menos comuns, mas nem por isso pouco importantes, nomeadamente das dobras, dos gentis, dos reais e dos torneses. Contudo, não existem elementos que esclareçam sobre o assunto, excepto no respeitante aos reais de prata, que Fernão Lopes⁹) afirma terem ficado então cotados a oito soldos. Esta cotação traduz uma forma indirecta de desmonetização, destinada

11. Os pilartes são referidos pela primeira vez, com o nome de coroados, no Artigo 2.º das cortes do Porto, realizadas em Julho de 1372. No mesmo artigo, há, também, menção específica a um abaixamento da moeda já efectuado.

a promover a recolha, em termos favoráveis para o erário, de uma espécie que se havia tornado obsoleta ¹².

A primeira redução do curso legal das espécies e a redução complementar do valor dos pilartes foram seguidas de outro grande abaixamento das moedas circulantes, também mencionado por Fernão Lopes⁹), que não refere acontecimentos monetários intercalares. Este facto não implica, necessariamente, a conclusão de que tais acontecimentos não ocorreram, existindo, pelo menos, bons motivos para se pensar que o lavramento dos fortes de prata se iniciou no período compreendido entre as duas grandes mutações sumariamente descritas pelo cronista ¹³.

Durante esse período, a recuperação económica e o desenvolvimento do comércio externo devem ter exigido a disponibilidade de moedas de prata de alto preço, de que o mercado se encontrava carenciado, dada a rarefacção dos reais de F. A solução encontrada parece ter consistido na criação de uma nova espécie de prata, com o escudo coroadado no anverso e reverso derivado do *gros tournois*, mandada circular com o valor de vinte soldos e que representava mais um passo no sentido do retorno às espécies de boa qualidade, provavelmente não acompanhada de actualização dos cursos das moedas de bolhão ¹⁴.

Ao contrário do que acontece com a primeira redução do valor das moedas e com a descida complementar do curso dos pilartes, que é possível situar em termos de certo rigor cronológico, nada se sabe de concreto quanto ao momento em que se verificou o segundo abaixamento, para além do facto de ter sido anterior à publicação da lei das sesmarias (26 de Maio de 1375), como se

12. Com a definição do curso legal de oito soldos para os reais de F, o marco de prata de onze dinheiros ficou a valer, nessa moeda, 26 libras e 8 soldos, enquanto em pasta ainda seria pago, provavelmente, a 27 libras.

13. Depõem a favor da denominação proposta para as moedas de prata com o escudo coroadado e da época sugerida para a sua criação os seguintes factos: (a) Tipologicamente, tais moedas são muito diferentes dos reais e não devem, portanto, ter sido conhecidas pelo mesmo nome, (b) Fernão Lopes não menciona os fortes a propósito do primeiro abaixamento, enquanto que o faz em relação com o segundo, atitude esta mais compatível com a inexistência da espécie na altura da redução inicial dos cursos legais, e (c) o valor de vinte soldos que lhes foi atribuído seria, antes desta redução, extraordinariamente baixo, atendendo aos preços por que então corriam as barbudas, os graves e os pilartes.

14. O curso de vinte soldos, que se presume ter sido conferido aos fortes por ocasião do seu lançamento, significa que o marco de prata pura amoedado em tal espécie ficava a valer 74,32 libras, enquanto que em barbudas, graves e pilartes valia exactamente o dobro. Deste modo, a efectivação de um ajustamento teria obrigado a reduzir para metade os cursos legais destas três últimas moedas. É pouco crível que uma mutação desta magnitude fosse esquecida pelo cronista, no caso de se ter verificado.

conclui do valor, de cerca de cinco libras, que, nesse momento, era atribuído à dobra.

Em consequência do segundo abaixamento, as barbudas ficaram a correr por vinte e oito dinheiros de conta ¹⁵, os graves por catorze e os pilares por sete, enquanto que os torneses, já sem qualquer diferença de preço, passaram a valer dois soldos. Na mesma altura, sem dúvida para evitar o entesouramento e a drenagem para o exterior, que devem ter sido as consequências da melhor qualidade dos fortes de prata ¹⁶ relativamente à das outras espécies que continham esse metal, o monarca ordenou a redução do seu curso para dez soldos. E, também pela mesma época, mandou ainda corrigir os preços das moedas de ouro, em termos compatíveis com a relação de valores entre os dois metais nobres e por forma a que ficassem proporcionais aos respectivos pesos.

Assim, a correcção introduzida no preço dos fortes deixou estas moedas na posição ingrata — em que já haviam estado os pilares — de, com a mutação, piorarem de qualidade, enquanto acontecia o inverso às outras espécies. Daí resultaram, quase seguramente, uma quebra da aceitação dos fortes pelas populações e a necessidade, que o soberano terá sentido, de modificar o aspecto das moedas de boa prata, indispensáveis no arsenal monetário. Surgem então, provavelmente com o mesmo curso legal dos fortes ¹⁷, os reais com a sigla FR coroada, que se contam entre as mais belas espécies portuguesas, mas a respeito dos quais não se conhecem notícias que autorizem a atribuição de uma cronologia mais precisa.

15. A notação em dinheiros de conta, traduzidos em espécie pelos dinheiros velhos e de que doze perfaziam um soldo, é a única que se coaduna com a proporcionalidade entre os cursos legais e os valores intrínsecos das três espécies, já anteriormente estabelecida. A opinião contrária, expressa por Ferraro Vaz ¹², parte do pressuposto, não comprovado, de que o marco de prata valia ainda 27 libras e é tanto mais surpreendente quanto é certo que o referido autor menciona uma passagem de um documento, datado de 1394, em que as equivalências das barbudas, dos graves e dos pilares vêm concretamente referidas a dinheiros velhos.

16. Enquanto dominou o conceito metalista da moeda, a *qualidade* relativa das diferentes espécies era, em cada momento, apreciada em função das respectivas relações entre valor intrínseco e valor legal, ou, por outras palavras, da quantidade de metal precioso que nelas correspondia à unidade monetária.

17. No caso de o valor inicial dos reais de FR ter sido de dez soldos, a mudança de tipo não passou de uma manobra psicológica, visto o teor de prata da nova moeda (60 grãos) ser ligeiramente inferior ao do forte (62 grãos), que se destinava a substituir e que corria com esse preço. Todavia, dado que o real de FR recorda, do ponto de vista tipológico, o antigo real de F, cuja excelente *qualidade* os povos recordariam, não se afigura ilógico pensar que o objectivo do lançamento tenha sido o de, explorando a recordação, restituir às moedas de boa prata um acolhimento favorável, que teriam perdido por ocasião do segundo abaixamento.

As coincidências de sinalética que se observam entre os reais de FR, os graves e os pilartes sugerem a possibilidade de ter havido cunhagens contemporâneas dessas três espécies, cuja abundância faz ainda supor que a sua produção se estendeu, mesmo que de forma intermitente, ao longo dos últimos anos do reinado. No entanto, a falta de elementos não permite quaisquer considerações sobre os acontecimentos monetários do período que decorre entre 1375 e a morte do monarca¹⁸, parecendo pouco animadoras as perspectivas de progresso em tal domínio.

O esboço apresentado é, portanto, incompleto e, em não poucas passagens, susceptível de controvérsia. Mas, apesar dessas limitações, algo se avançou desde que veio à estampa o tratado inestimável de Aragão¹). É de crer que mais se avançará se os numismatas abandonarem o isolamento dos seus gabinetes e, integrados em grupos multidisciplinares de estudo, se lançarem na produção de trabalhos, que, deixando de ser essencialmente descritivos, mereçam, de pleno direito, o qualificativo de históricos.

SUMMARY: Based upon the information derived from the available documentary and literary sources, and on the data collected from personel typological and metrological research, the authors suggest a chronological seriation of the coins issued under the authority of Dom Fernando of Portugal (1367-1383).

18. A lei de 8 de Fevereiro de 1378 permite supor que tenha havido, por essa época, uma fase activa de amoedação, mas pouco adianta quanto às espécies eventualmente lavradas e nada diz sobre os cursos legais em vigor. É fora de dúvida que nela se afirma que os lavramentos deveriam ter lugar sob a forma de «moedas meudas» e que essa expressão, muito vaga, pode caber a dinheiros, a pilartes e talvez até a graves. Mas não parece legítimo extrair do texto da lei as hipóteses adiantadas por Ferro⁶) sobre a época do lavramento dos pilartes com a letra M e a localização, em Valença do Minho, da casa da moeda que assinou as suas produções com as letras VA. Na realidade, tais hipóteses foram elaboradas sem entrar em conta com os seguintes factos: (a) A lei visava trocar, por espécies que se consideravam aceitáveis, determinadas moedas reputadas de inferior qualidade e que corriam em «cada cidade e villa e julgado, e luguar» do reino e não apenas em algumas localidades. A troca deveria, em princípio, ser efectuada por boas espécies obtidas localmente, através de um imposto lançado para o efeito. Só no caso de o numerário assim conseguido se revelar insuficiente, poderiam os concelhos mandar proceder a lavramentos de novas moedas, que serviriam para cobrir a diferença e concretizar as trocas que não tivessem sido realizadas com o produto do imposto. Deste modo, mesmo que se admita, o que aliás parece improvável, que as moedas destinadas a estas últimas trocas seriam lavradas com as iniciais dos concelhos que as pediam, teria acontecido a coincidência extraordinária de apenas delas terem necessitado as localidades em que, segundo Fernão Lopes⁹), se realizaram amoedações no decurso da primeira guerra com Castela. (b) Não existem pilartes marcados com as letras VA. Assim, o concelho de Valença do Minho teria sido impedido de efectuar trocas em pilartes, ou não teria necessitado destas moedas e sim apenas de graves, ao contrário do que teria acontecido em Miranda do Douro.

Moreover, they present some propositions on the nature and timing of the monetary mutations which occurred during the reign of that sovereign and on the evolution of the legal values of several denominations along the same period.

BIBLIOGRAFIA

- 1) ARAGÃO, A. C. TEIXEIRA DE — *Descrição geral e histórica das moedas cunhadas em nome dos reis, regentes e governadores de Portugal*, 2.^a ed., Liv. Fernando Machado, Porto, 1964.
- 2) CABRAL, J. M. PEIXOTO e MARQUES, M. G. — *Análise não-destrutiva de moedas de bolhão de D. Fernando por espectrometria de fluorescência de raios X*. Comunicação apresentada no I Congresso de Numismática de Portugal, Lisboa, 1980.
- 3) CABRAL, J. M. PEIXOTO, POSSOLO, A. e MARQUES, M. G. — Non-destructive analysis of reais and fortes of Dom Fernando of Portugal by X-ray spectrometry. *Archaeometry* 21: 219, 1979.
- 4) FERNANDES, M. B. LOPES — *Memoria das moedas correntes em Portugal desde o tempo dos romanos, até o anno de 1856*. Acad. Real Sc., 1856.
- 5) FERRO, M. J. PIMENTA — *Estudos de história monetária portuguesa (1383-1438)*. Dep. Liv. Portugal, Lisboa, 1974.
- 6) FERRO, M. J. PIMENTA. — Notícia crítica do livro «Moedas de D. Fernando» de M. Gomes Marques. *Nummus* (2.^a série) 2 : 111, 1979.
- 7) GAMBETTA, A. F. — História económica e monetária do Rei Lavrador, in *A historiografia portuguesa de Herculano a 1950*. Acad. Portug. Hist., Lisboa, 1978.
- 8) LOPES, FERNÃO — *Chronica do Senhor Rei D. Pedro I*. in Collecção de livros inéditos de História portuguesa. Tomo IV, 2.^a ed., Imprensa Nacional, Lisboa, 1925.
- 9) LOPES, FERNÃO — *Crónica de D. Fernando*. Ed. crítica por G. Macchi, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa, 1975.
- 10) LOPES, FERNÃO — *Cronica del Rei dom João I da boa memoria*. Parte primeira. Imprensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa, 1973.
- 11) MARQUES, M. GOMES — *Moedas de D. Fernando*. Lisboa, 1978.
- 12) VAZ, J. FERRARO — *Numária medieval portuguesa*. Lisboa, 1960.

UM MEDALHÃO DE EL-REI D. JOÃO V (*)

Pedro Batalha Reis †

No numofilácio da Casa da Moeda encontra-se um grande medalhão de ouro de El Rei D. João V feito com os cunhos da *Dobra de vinte e quatro escudos* — a maior moeda de ouro que em Portugal se cunhou — mas de uma espessura superior à destes exemplares monetários de que existem dois no Museu Numismático: um pertencente à colecção da Moeda e outro à colecção Real.

A única diferença, pois, entre o *medalhão* e as *moedas*, é a do peso, verificada na espessura, cuja borda, primorosamente feita a buril, representa como que uma coroa de folhas de louro e portanto feita à mão; ao passo que a das moedas é à máquina — embora sejam diferentes nos dois exemplares apontados — e o peso do medalhão, 229,4 grs., é o dobro do das moedas, 114,5 grs.

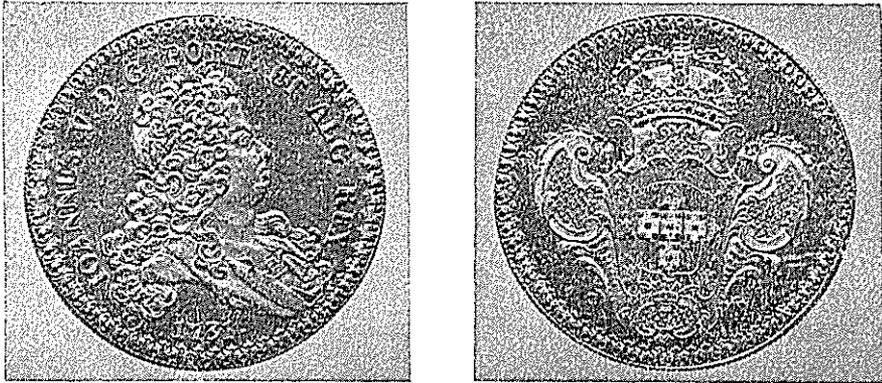
Acerca deste medalhão várias são as versões que temos ouvido e divergem elas, não quanto à sua cunhagem, pois todas o aceitam como do tempo d'El Rei D. João V, mas no que fora a sua finalidade.

Assim havia quem o dissesse — e isto era a voz mais corrente — ter sido feito para presentear o Papa, versão esta que é o eco do que nos diz D. José de Aldama Ayala no seu *Compendio geográfico-estadístico de Portugal y sus posesiones ultramarinas* a pág. 485 «Cuando la creacion del patriarcado

(*) A S. P. N. e a NVMMVS agradecem ao Senhor Eng.º Godinho de Miranda a oferta para publicação deste original inédito do saudoso mestre da numismática nacional que foi o Dr. Pedro Batalha Reis.

Aproveitamos para lembrar que alguns dos pontos abordados neste trabalho foram mais tarde estudados também por Raul Couvreur em trabalho que pode assim considerar-se como seu complemento. (Raul da Costa Couvreur, Numismática de D. João V, *Revista de Guimarães*, Vol. LXV, 1955, págs. 361-372).

de Lisboa hizo acuñar el rey D. Juan V, 200 piezas de oro del valor cada una de 96\$000 de las que remeti6 al Papa 100, distribuyendo las restantes entre sus cortesanos. Estas monedas por conseguinte no estan en circulacion, pero se conservan como una rareza por las pocas que las poseen»¹. Outras vers6es ainda diziam terem-se feito 3 exemplares para presentear certo embaixador — at6 se apontava de onde — de Viena e outras mais se devem ter bordado a tal respeito, mas que ignoramos.



Contudo esses medalh6es, nem foram mandados bater pelo monarca que representam — D. Jo6o V — como vulgarmente se diz, nem t6o pouco para presentear embaixador algum. Adiante veremos qual teria sido a sua finalidade e por agora digamos que fora El-Rei D. Lu6s quem os cunhara.

Posto isto, 6 muito para notar a data em que D. Jos6 de Aldama publicou aquele trabalho: 1855; pois assim se verifica que aquela refer6ncia n6o pode dizer respeito aos medalh6es mandados lavrar por El-Rei D. Lu6s, visto que estes s6o o foram em 1863. Logo, quando muito o que poderia ter sucedido — e 6 pena que Arag6o 6cerca disto nada diga — seria a inversa: D. Lu6s mandar fazer os medalh6es propositadamente segundo a valia daqueles de que o *Compendio Geogr6fico* faz men66o, ou seja 96\$000 reis que equivale perfeitamente ao valor de *vinte moedas* d'ent6o que de facto esses medalh6es tem.

Deve ter sido por essa coincid6ncia — propositada ou n6o mas sempre estranha — que judiciosamente ponderou Teixeira de Arag6o que estes dois medalh6es poderiam «no futuro servir para authenticar a tradi66o»².

1. Vid. Arag6o, *Moedas*, II, 87.

2. *Moedas*, II, 87.

Com efeito não se enganou o sábio Numismata, pois que muitos anos ainda não decorreram da publicação da sua obra magistral, e já de todos está esquecido porque e quando se fizeram essas medalhas que hoje aos olhos do vulgo são aquelas tais peças de ouro mandadas fazer por D. João V para presentear Sua Santidade, de que a lenda nos fala.

Porém, quis a sorte que encontrássemos no Arquivo da Casa da Moeda, documentos que quasi tudo esclarecem.

Um deles é um officio de 4 de Novembro de 1863³ do Director da Casa da Moeda para o Secretário Geral do Ministério da Fazenda em que diz: «Tendo-se feito n'esta Casa para Sua Magestade o Senhor D. Luiz, e por ordem de S. Ex.^a o Ministro e Secretário d'Estado dos Negócios da Fazenda, duas moedas (sic) de ouro com o cunho d'El-Rei D. João Quinto denominadas *dobras de vinte moedas*, pesando ambas quatrocentos e cincoenta e nove gramas, e achando-se debitado por este peso o empregado da officina da amoedação, vou rogar a V. Ex.^a obtenha de S. Ex.^a as ordens necessárias para que nos seja entregue a quantia de 258\$810 reis em que importam os mesmos quatrocentos e cincoenta e nove gramas de ouro, ou que se nos passe uma ordem de autorização por esta quantia para a compra do ouro que tem de ser entregue ao referido empregado responsavel».

Este officio, transcrito na íntegra, não diz, como se vê, qual a finalidade de tal cunhagem.

É possível — ainda que não provável — que alguma cousa a esse respeito nos elucidasse a «ordem» dada para a Casa da Moeda a que ali se faz referencia; porem não nos foi possível encontrá-la. E o officio do Secretário Geral d'Estado, em resposta àquele do Director da Moeda, nada nos adianta também neste campo⁴.

Contudo, uma nota lançada à margem — por mão antiga — num inventário da colecção da Casa da Moeda, diz-nos que o exemplar que ali se conserva foi feito para comemorar o baptismo do Príncipe Real D. Carlos — o

3. Arquivo da Casa da Moeda — *Correspondência expedida*, officio N.º 4, daquele mês e ano. Reg. a fol. 183 do Livro 22 O.

4. É ele do teor seguinte: «Ill.^{mo} Snr. — Tenho a honra de participar a V. S.^a em resposta ao seu Officio de 4 de Novembro ultimo, que hoje se officia ao Vedor da Casa Real solicitando o pagamento da importancia das duas moedas de ouro denominadas — *dobrões de vinte moedas* — que foram fabricadas nessa Repartição para Sua Magestade El-Rei o Senhor D. Luis. — Deus Guarde a V. S. Secretaria de Estado dos Negocios da Fazenda em 7 de Dezembro de 1863 — O Cons. Secretário Geral — (a) Luis Augusto Martius». Arquivo da Casa da Moeda — *Correspondência Recebida*, officio N.º 8 daquele mês e ano — Registrado a folhas 56 do Liv. 22 A.

que se coaduna perfeitamente com a data desse acontecimento que se deu a 20 de Outubro de 1863.

O outro exemplar que por certo a El-Rei pertencia, está, segundo nos consta, em poder do Sr. Dr. Borralho e fora adquirido por seu pai, o notável e conhecido coleccionador que possuía um dos melhores numofilácios portugueses, num leilão da Casa Liquidadora, na Avenida, em 1911, e pela quantia — ao que nos disseram — de setecentos escudos.

A Senhora D. Guilhermina de Jesus, proprietária daquele estabelecimento, informou-nos de que recebera esse medalhão para venda da Casa Azambuja.

Fica, assim, pois, desvendado o «mistério» em que essa linda medalha tem estado envolvido.

Se verdadeira fossem as versões que a diziam lavrada em tempo do Rei Magnânimo — algo maior seria o valor dela. No entanto, embora tenha sido fabricada posteriormente — e mais de um século! — ao tempo de que são os cunhos que a bateram — e que no Museu da Casa da Moeda se guardam — não deixa por isso de ser uma peça rara e valiosa, além de uma recordação do amor que à Ciência das moedas tinha o *Rei Numismata*.

Novembro de 1932

SUMMARY: This article, which we believe is inedited, is published through the kindness of our member, Eng.º Godinho de Miranda. The author of the article, Dr. Pedro Batalha Reis, a master of Portuguese numismatics, refers to the medal which is exhibited at the Museu Numismatico Português and which is made with same stamp of the 24 escudos dubloon of D. João V and which weighs double the usual amount. Basing his article on archives of the Casa da Moeda, the author affirms that, contrary to that which was supposed, this coin was not minted during the reign of D. João V for use as royal gifts, but in 1863 to commemorate the christening of the royal prince, D. Carlos.

ACHADOS MONETÁRIOS



BOLETIM BIBLIOGRÁFICO

Estas secções da NVMMVS serão retomadas no volume IV, 1981

ÍNDICE

v

ÍNDICE

ANTÓNIO M. DE GUADÁN — <i>Los signos alfabéticos con valor de numerales, marcas contables o ponderables, en la primitiva escritura Iberica ...</i>	7
FELIPE MATEU Y LLOPIS — <i>Recaredus rex. Tornio Victoria</i>	89
MÁRIO GOMES MARQUES E JOÃO M. PEIXOTO CABRAL — <i>Cronologia numária de Dom Fernando</i>	97
PEDRO BATALHA REIS — <i>Um medalhão de El-Rei D. João V</i>	111

